IMPRENTA
OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
4—San Martin—124

NACION ARGENTINA

PRECIOS
SUSCRICION POR MES 40 PESOS
COMUNICADOS 150 PESOS COLUMNA
Avisos 5 ps. de 1 á 5 líneas
10 ESOS DE 5 Á 10 LINEAS

AÑO V

BUENOS AIRES, DOMINGO 19 DE MAYO DE 1867.

NÚM. 1894

ALMANHQUE

HOY 19. San Pedro Celestino papa y santa Prudencia.

VARIEDADES

Exposicion universal de 1867.

CARTA PRIMERA.

Caractéres de una Exposicion universal determinados por la observacion de las ya celebradas—Forma definitiva con que hoy se presentan—Plan acordado para la de 1867—Dificultades que se oponian á su ejecucion y cómo han sido vencidas—Palacio y Parque del Campo de Marte—Plan que nos proponemos seguir en este estudio.

Paris, 30 de Marzo de 1867.

Las Exposiciones de los productos y procedimientos de la industria y las artes son uno de los rasgos característicos de la época actual. No pudo haber Exposiciones nacionales mientras el trabajo no fué honrado, en tanto que se le libraba de los obstáculos q' le oponia una lejislacion opresora y costumbres que reflejaban el Estado de la sociedad en la Edad Media; y no era tampoco posible que hubiera Esposiciones internacionales ó universales mientras las naciones no comprendieran la soladaridad que existe entre sus respectivos intereses, y comenzaran á abandonar el sistema protector que habia colocado entre ellas barreras que las separaban aun mejor que los rios y los montes.

Solamente en nuestra época, en nuestros dias, la necesidad de atender al mejoramiento de la suerte del mayor número de ciudadanos, facilitando el trabajo, multiplicando la produccion, propagando la enseñanza y abaratando los articulos de general consumo, ha sido bien comprendida, asi como la de propagar lo bello y lo bueno bajo todas sus formas. Las Exposiciones son la manifestacion mejor y mas elocuente de esa tendencia y del progreso realizado por la industria y las artes.

La primera Exposicion nacional francesa coincide con la revolucion, que habia redimido al artesano de la servidumbre del gremio y de las prohibiciones; la primera Exposicion internacional (la celebrada por Inglaterra en 1851) sigue de cerca al movimiento inaugurado por Cobden y Bright, y á las reformas verificadas en la legislacion mercantil de la Gran-Bretaña por sin Roberto Peel: los tratados de comercio entre Francia é Inglaterra son consecuencia de la de 1855 y contribuyen á determinar la de 1867: estos datos demuestran la relacion intima que existe entre las Exposiciones y el progreso de la industria y del comercio. Por su parte, las Exposiciones han reclamado cada vez mayor estension de terreno, y han ido mejorando su forma y condiciones á medida que los productores y el público las prestaban mayor atencion.

La de Paris de 1798 contaba 110 espositores, entre los cuales figuraban algunos nombres célebres como los de Briguet, Delastre, Didot, Payen, etc.; la de 1801, abierta por el primer cónsul, contaba 220; á la de 1802 concurrieron 540, y sucesivamente fué aumentando este número hasta llegar al de 4,532 que se presentaron en la de 1849. Al principio habia sido suficiente el Louvre; pero en 1834 la Exposicion se celebró ya en la plaza de la Concordia y la de 1839 en los Campos Eliseos.

El progreso de las Exposiciones internacionales es mucho mas rápido y visible. Ya hemos dicho que la primera Exposicion de esta clase se celebró en Lóndres en 1851, cuando las reformas de Peel habian ya producido sus resultados, determinando otras análogas en varias naciones del continente. El palacio destinado á aquel objeto comprendia, entre sus dos pisos, 95,000 metros cuadrados; nadie se quejó de falta de espacio; ninguna dificultad hubo en colocar desahogadamente los productos enviados. En 1855 se edificó en Paris el gran palacio que vemos en los Campos Eliseos y que mide entre sus dos pisos 56000 metros cuadradados; pero á pesar de la guerra de Crimea y de otras desfavorables circunstancias, fué necesario ocostruir una galeria que completara el espacio de 80,000 metros. El palacio de Lennington, construido en Lóndres para la Exposicion de 1862, y trasladado luego á Tydenham, comprendia 121,000 metros; pero fué muy insuficiente y motivó gran número de reclamaciones y quejas: verdad es que las máquinas se mutiplicaban y exigian cada vez mas terreno: hoy dia han obtenido en el Campo de Marte la parte del leon, y no contantas con llenar la inmensa nave que las ha sido adjudicada, lo invaden todo, se agrupan alrededor de los generadores del vapor, ocupan los tinglados laterales y llenan los edificios de los parques.

La Exposion actual se gloria de ser la primera que haya merecido el nombre de *Universal*. El articulo. 2.° del decreto imperial de 22 de junio de 1863 que la organizó, prescribia: "que habria de ser mas completamente universal que las anteriores, comprendiendo, con este objeto, las obras de arte, los productos industriales de todos los paises, y en general las manifestaciones de todos los ramos de la actividad humana.» Para dar cabida á los productos de los 30,000 espositores que han respondido á este llamamiento, ha sido preciso destinar al palacio, parques y accesorios de la Exposicion, *cuarenta hectáreas* libres en el Campo de Marte, de las cuales el palacio de por si ocupará 146,588 metros. Las calles, caminos y vias de todas clases trazadas en aquel espacio, comprenden una longitud de 78 kilómetros, ó sea nueve leguas próximamente.

La esperiencia de las Exposiciones anteriores trazaba en cierto modo el plan de la presente. En primer lugar, la clasificacion por nacionalidades ó por productos semillares era por si sola insuficiente. Esta tiene todos los inconvenientes de una Exposicion parcial; llama solamente la atencion de una clase de productores, no ofrece variedad ni atractivo y causa á la mayoria del público: sobre todo, no sirve para manifestar el nivel general de la produccion de un pais, ni los rasgos que componen su carácter propio y la diferencian de las otras. Aquellas ofrece dificultades materiales insuperables. Era, por lo tanto, conveniente adoptar un sistema que conciliara á los dos elementos de la nacionalidad y de la similitud, que respetara la personalidad de cada pueblo é hiciera al mismo tiempo posible una clasificacion científica y clara.

Otro grave defecto de las Exposiciones de 1855 y 1862 era el de componerse de dos. El pùblico en general frecuentaba poco las galerias superiores, repugnaba subir escalesas que le fatigaban: los espositores del piso principal, aunque tenian la ventaja de la luz, se allaban en peores condiciones que los de la planta baja: se faltaba el principio de la igualdad, que debe reinar en estos concursos. Por otra parte, aquella distribucion hacia sumamente difícil y costosa la colocacion de los objetos y producia desorden, confucion y asidenies deplorables. Añadanse á estos efectos las Exposiciones mencionada la estrechez del local, que no peemitia dejar al rededer. del edificio un gran espacio vacio que facilitará al acceso y donde pudieran colocarse muchos objetos y algunas industrias que ofrecen riesgo, como las que necesitan fuego; la dificultad de poner en movimiento las máquinas y de mostrar el producto de accion, al mismo tiempo que el producto y el intrumentos y máquina, y se comprenderá todo lo que en la Exposicion de 1867 se ha querido evitar y todo lo que se ha querido conseguir.

¿Háse logrando lo último? Como todas las obras humanas, el edificio de la Exposicion se presta á la critica, y no ha sido esta muy blanda ciertamente con él, pero versa principalmente sobre los detalles: en cuanto esto á las ideas capitales que han presidido á su construccion, todo el mundo conviene en en que han sido realizadas. Veamos como.

El palacio de la Exposicion se levanta, como ya hemos dicho, en medio del Campo de Marte, cuya tercera parte próximamente ocupa. Por fuera ofrece el aspecto de un coliseo romano, cuya linea esterior, adornada de frisos y columnas, se estiende por espacio de kilómetro y medio. No tiene mas que una sola planta, y bajo de ella sótanos y conductos; los primeros destinados á almacenes y bodegas, y los segundos al agua, al aire y al vapor que los generadores han de trasmitir á las máquinas. Mide en su mayor anchura, comprendida entre el muelle de Orsay y la Escuela militar, 470 metros, y en la menor, comprendida entre los paseos de la Bourdonnaye y de Suffren, 380 metros. Su fachada principal mira à las alturas del Trocadero y al puente de Jena. No es ni circular ni elíptico, como se ha dicho, en realidad su contorno se compone de dos líneas rectas de 110 metros cada una, de las cuales una mira al barrio Gros-Caillou, y la otra al de Grenelle, reunidas por dos semi-circunsferencias de un diámetro igual al lado mayor del rectángulo una da al puente de Jena y la otra á la Escuela militar.

En su interior figura una tabla de Pitágoras ó un tablero de damas, cuyos ángulos han sido redondeados. Los ángulos, en efecto, causan horror á los expositores y al público mismo, porque producen desiguaidad para aquellos é impiden al último disfrutar del golpe de vista del conjunto. Las casillas longitudinales del tablero han sido destinadas á los productos de cada pueblo; cuidando á que corresponda exactamente con las trasversales. Recorriendo aquellas, el visitante formará idea de la Exposicion de todo un pais; recorriendo verá los productos similares de todos los que toman parte en este gran concurso. La forma, sin duda, ha sido sacrificada al fondo; el edificio no es bello, pero la belleza en esta clase de construciones, ¿no está en su relacion con la idea que obedecen? Además, el paseo, cubierto con un rico dosel, que conduce desde el puente de Jena á la entrada principal, la magnifica decoracion de esta última, y sobre todo, el Parque, sembrado de verdura y flores, surcado por claros arroyos, abundante en surtidores, cuajado de edificios de infinita variedad, reunen la belleza que falta al resto de la Exposicion y distraen agradablemente la vista. Quisiera decir lo mismo del Jardin Central, paro la verdad es q' la impresion que produce es algo parecido á la que deja el patio de un vasto cementerio, conforme ha observado ya algun curioso espectador.

No me proponga hacer en esta carta una descripcion minuciosa del Palacio. He querido indicar solamente su forma, para dar á conocer de que modo ha sido realizado el el plan acordado, y por qué aquella será en adelante, sin duda alguna, definitiva y obligatoria para los monumentos de esta clase.

En mis cartas sucesivas concluiré la descripcion del Palacio, y adoptando un método que guarde analogia con el que en él reina, despues de hablar de los medios empleados para su construcion, trataré de las diversas secciones que contiene, del Parque y de los accesorios, tales como el teatro, el Círculo internacional, los puertos y máquinas hidráulicos del Sena, etc., etc. La parte española llamará, forzosamente, mas mi atencion y procuraré describirla mas detenidamente.

CARTA SEGUNDA.

Eleccion de emplazamiento.—Organizacion financiera y administrativa de la empresa. Noticia histórica del Campo de Marte.—Medios de ponerle en comunicacion con el centro y de evitar la aglomeracion de gentes.—Descripcion de los trabajos.—Aspecto que durante ellos ofrecia el Palacio.—Decretos de EL MONITOR.—Estado de la Exposicion la víspera de la apertura.

Paris 31 de Marzo.

He espresado en mi carta anterior cuál ha sido la forma que se juzgó conveniente para el edificio de la Exposicion; forma que he calificado de definitiva para esta clase de solemnidades internacionales: rèstame ahora hablar de las dificultades que ofrecia la eleccion del sitio, y de la organizacion financiera y administrativa de la empresa y de los trabajos de todas clases ejecutados antes de la apertura.

En cuanto á lo primero, dire que el Estado ha contribuido con seis millones de francos, la ciudad de Paris con igual suma; y que el resto, hasta la de 20 millones en que se habia presupuesto el total de los gastos, lo ha suministrado una compañia ó asociacion de particulares, á quien han sido adjudicados todos los productos de la Exposicion hasta que se reintegre de su anticipo. La suscricion pública que se abrió para reunir este capital de garantia, se elevó pronto á 10 millones de francos.

En cuanto al segundo punto, determinadas de antemano las condiciones fundamentales de una Exposicion universal, tales como las hemos expuesto, era dificil, aun en que, ciudad de tan gran perímetro como Paris, y que eucierra en su recinto ó tiene á sus inmediaciones tan vastos paseos, parques y esplanadas, elegir un emplazamiento conveniente. Las necesidades de los pueblos que acuden á estos grandes concursos, aumentan á medida del desenvolvimiento de su industria. En 1851 bastó una superficie de 98000 metros; en 1855 fueron necesarios 102,000; en 1852, 120,000; en 1867 se han destinado al edificio 140,000, y ha sido preciso escatimar las concesiones de terreno, provocándose pocas quejas y relamaciones.

Antes de fijarse en el Campo de Marte, el gobierno y el público discutieron diversos proyectos. Unos indicaban un sitio cerca de Courveboie, mas allá del puente de Neuilly: otros querian que se comprase el parque de los Principes, contiguo al bosque de Boulogne, ó el de Bercy, que tiene una superficie de 64 hectáras; quienes pretendian que se uniera, echando un puente sobre el Sena, la esplanada de los Inválidos al palacio de la Industria; y no faltó quien propusiera un plan aun mas atrevido y maravilloso q' el q' vemos realizado; á saber, cubrir el cauce del Sena entre el puente de los Inválidos y el de la Concordia, agregando los espaciosos muelles de ambas márgenes. Si este último proyecto hubiera sido adoptado, es probable que la gran crecida que acaba de tener el caudaloso rio, y que ha contribuido á retrasar los trabajos del campo de Marte, se hubiera llevado las obras ejecutadas ó hubiera impedido darles principios dentro de los plazos fijos. Contra la eleccion del Campo de Marte han alegado algunos muy formal. mente que no podrán pasarse en él, lo menos en un año, las grandes revistas militares á que estaba anteriormente destinado. Por donde puede colegirse que en ninguna parte faltan aduladores de las pasiones que dominan arriba ó abajo, aun que sea á costa del sentido comun.

Este último sitio reunia las mejores condiciones posibles: espacio suficiente sin necesidad ¡cosa rara en Paris hoy dia! de demoler, ni de espropiar ni de arrendar; disposiciones á propósito para realizar el plan preconcebido, construyendo un palacio que respondiera á las necesidades materiales y morales de una exposicion: vias de comunicacion terrestres y fluviales que le ponian en contacto con todos los puntos céntricos ó estremos de Paris, y hasta la costumbre del pueblo parisiense de acudir á él, no obstante la distancia que le separa de los distritos mas frecuentados, en las fiestas militares.

El campo de Marte, aunque hasta el presente no era mas que una espaciosa llanura, tiene tradiciones que no carecen de analogia con el suceso de que hoy es teatro. En 1789 presenció la solemnidad de la Federacion, y en 1798 se celebró en él la primera Exposicion industrial: pòr desgracia recuerda tambien el suplicio del virtuoso Baylly, primer *maire* de Paris, y los talleres nacionales de 1848; cosas ambas que son para olvidarlas.

La organizacion administrativa adoptada para llevar á cabo el pensamiento de la Exposicion universal, fué la siguiente. Venia en primer lugar la comision imperial, creada por decreto de 1.° de febrero de 1865, y cuya presidencia se encomendó al principe Napoleon. A esta comision, compuesta de 41 miembros elegidos por el emperador, se agregaron 39 individuos en representacion de los suscritores del capital de garantias: total, 60 miembros, de los cuales tres, Ricardo Cobeen, lord Cowley y lord Grandville, eran ingleses. Entre los restantes figuraban nombres tan conocidos y respetables como los de MM. Baroche, Beaumot, Chevalier, Fould, Ingres, duque de Morny, etc. Mr. Le Play, comisario general de Francia en las Exposiciones de 1851, 1855 y 1862, economista eminente, autor de la obra, bien conocida, titulada *Los trabajadores Europeos*, fué nombrado tambien para desempeñar igual cargo en la de 1867. Algunos de los miembros mas notables de esta comision no existen ya. Cobden, Thouvenel, el duque de Morny y el pintor Ingres, han bajado á la tumba sin ver realizado el proyecto á que prestaban su concurso.

Resueltas las cuestiones primordiales de emplazamiento, forma del edificio y capital de construccion, todavia habia que precaver y orillar otras no pequeñas dificultades. El Campo de Marte se halla lejos del centro de la ciudad, y separado de él por Sena, era preciso pensar en los medios de conducir hasta allí á los visitantes, y de retenerlos de modo que no hubiese escesiva aglomeracion á las horas de regreso. Ensancharónse con este objeto caminos y limpieza el Sena con dragas para establecer un servicio de barcos de vapor cada diez minutos; se puso en comunicacion á este rio con el Campo de Marte por medio de un canal; terminóse en la orilla izquierda el ferro-carril de circuito y se construyó un ramal y una estacion en la Exposicion; y se determinó que todas las líneas de ómnibus paralelas al curso del rio convergerian hácia los ingresos de aquella. Además se discurrió convertir los 300,000 metros cuadrados que no ocuparia el palacio, en un hermoso parque poblado de árboles y flores, de manera que los visitantes, atraidos por su belleza, y hallando en el primero ó en sus accesorios todo lo necesario para la vida material è intelectual, desde el gabinete de lectura hasta el teatro, desde las lecciones de astronomia popular hasta los *orfeones*, desde el *restaurant* mas eiegante hasta la *burette* mas humilde, desde la asistencia facultativa mejor organizada, hasta la casa-cuna para los hijos de los obreros, vivieran en aquellos mágicos sitios una gran parte del dia. M. Alphand, el ingeniero á quien Paris debe la trasformacion del bosque de Boulogne y la mayor parte de sus *ignares* y parques, incluso el delicioso de *les buttes Chaumont*, que acaba de abrirse en estos dias, fué quien, secundado por el inginiero de la comision imperial, M. Fournié, se encargó de realizar aquel portento.

En 25 de setiambre de 1868, hizo entrega el Estado á la comision imperial del Campo de Marte; en 3 de abril de 1866 se levantó el primer pilar de hierro, y hácia fines del mismo año, el palacio se abria á las instalaciones de los expositores: es decir, que su construccion, fuera de la ornamentacion y detalles, no há durado año y medio. Para los préstamos de tierras que las despresiones del terreno exigian, se practicaron grandes desmontes en el Trocadero. Las galerias sucterráneas trazadas para conducir el agua, el gas, y el vapor, juntamente con la que corre por bajo de las tiendas esteriores, miden 7 kilometros. La Casa-Gonin, uno de los contratistas de las obras, ha empleado en alla 3,5000 toneladas de hierro fundido ó laminado, empleando por término medio 400 obreros al dia; la Casa-Call y la compañia de Fires Lille, han suministrado mas de 5,000 toneladas: sus talleres parecian un vasto campamento ante una plaza sitiada. Un ferro-carril que pasaba á través del puente de Jana, unia al Campo de Marte con el Trocadero: en el punto culminante de este, en la orilla derecha del Jena, y á 35 metros sobre su nivel, se ha ahorrado un gran depósito de capacidad de 4,000 metros cúbicos, que ha sido revestido de asfalto. Suministran agua á este depósito bombas de gran potencia establecidas junto al puente de Jena, en la orilla izquierda: con este objeto se han practicado en los tableros de aquel dos conductores el primero lleva la agua al depósito; el otro las permite descender por su propio peso hasta el campo de Marte, por donde se esparcen de arroyos y cascadas, ó se levantan en altos surtidores.

He alcanzado á ver, señor director, el cuadro que presentaban á su conclusion las obras del palacio y de los parques, y aseguro á V. era una cosa muy bella. Una doble via férrea circulaba por el interior y esterior de la galeria de máquinas, con salidas en casi todos los sectores: por ella rodaban trenes no pequeños y wagones procedentes de tedos los paises de Europa cargados de fardos y bultos. Durante el mes de marzo, que aqui ha sido muy crudo, 25,000 toneladas de bultos de mas ó menos preciosos han pasado por la aduana, situada en el parque. Gruas poderosas aguardaban al paso á los wagones á la entrada de cada sector y les arrebataban su carga. Trabajadores de todo el mundo, ingleses, alemanes, norte-americanos, se mezclaban con los franceses y con los robustos marinos de Cherburgo, á cuyo auxilio hubo necesidad de apelar: las máquinas circuiaban silbando y humeantes por la gran galeria; el ruido del martillo sonaba por todas partes; toda una ciudad de obreros, carpinteros, ebanistas, pintores, etcètera, en movimiento, ofrecian un golpe de vista sospredente. A pesar de tan grandes esfuerzos la Exposicion no estará terminada hasta 1° de Abril pero si en estado de que se verifiqué la apertura. Lo mismo sucedió en la de Lóndres de 1862, y lo mismo sucederá en todas. En la actual la crudeza del mes de Marzo, las lluvias y los hielos, han sido causa de gran pérdida de tiempo. Para rescatarle se ha trabajado con febril actividad en estos últimos dias. EL MONITOR publicó el 24 un decreto fijando el 28 como termino pasado al cual, si las comisiones estranjeras y los expositores no habian terminado sus instalaciones y desembalado y colocados todos sus objetos, se verificarian de oficio estas operaciones. Todo este rigor se necesitaba para dar impulso a un cuerpo tan poco homogéneo y tograr que la apertura se verificase mañana.

He conducido á mis lectores hasta las puertas de la Exposicion, y les he trazado la historia de ese pensamiento y de los trabajos ejecutados para realizarle. Mañana 1° de Abril de 1867, penetraremos juntos en el palacio, le recorreremos primeramente como curiosos y admiradores, echaremos una ojeada por el jardin central y por los parques, y descansaremos para emprender luego un exámen mas lento, mas minucioso; para estudiar la Expocicion universal de 1867 bajo el punto de vista de los adelantos materiales è intelectuales de cada pueblo, y especialmente del pueblo español.

Joaquin Maldano Manáz.

CARTA TERCERA.

Inauguracion.—Visitas de los emperadores.—Camino que recorren.—Aspecto de la Exposicion y estado de sus obras.—El público.

Paris 1.° de abril.

Hoy, 1.° de abril. conforme á la promesa hecha solemnemente por el gobierno imperial, se ha verificado la apertura del Congreso pacifico de las naciones, en el que todos los pueblos del mundo luchan por el triunfo de la civilizacion.

A las dos en punto SS. MM. imperiales llegaban por el puerto de Jena, al Campo de Marte, y se apeaban el pié del palacio de la Exposicion, en el gran vestibulo que conduce hasta el jardin central.

El principe imperial, cuya presencia habia sido anunciado por EL MONITOR, no ha asisdo; indicio acaso de que su restablecimiento de la dolencia que hace quince dias aqueja, no es tan completo como todos desean. El emperador vestia de frac; la emperatriz llevaba un vestido de seda, color granate, y abrigo de terciopelo, sin adornos ni lujo, como si quisiera espresar el sentimiento que la causaba no ver à su lado al heredero del trono.

En el vestibulo recibieron á SS. MM. y las precedieron luego durante su trayecto, los individuos da la comision imperial de la Esposicion, entre los que figuran muchos de los nombres mas ilustres que cuenta la Francia.

El Cuerpo Legislativo, el Senado y Consejo de Estado habian sido conducidos á la Esposicion en un tren especial que partió á las once de la mañana de la estacion de San Lázaro, y ocupaban el vestibulo y algunas calles radiales inmediatas, juntamente con el cuerpo diplomático y las señoras de los que le componen.

Las comision esestranjeras se hallaban en la plataforma que promedia la galeria de máquinas en toda su estencion; cada cual en su sector respectivo. Los convidados ocupabámos las salas de la galeria de Bellas Artes que da al jardin.

Los emperadores recorrieron principalmente la plataforma de la galeria de máquinas, dando una vuelta completa al edificio. En el camino iban siéndoles presentadas las comisionss estranjeras, asi como los individuos del jurado, á quienes saludaban y acogian afectuosamente.

Terminado el paseo circular, SS. MM. se hallaron de nuevo en el vestibulo, por el cual se dirigieron á la galeria de Bellas Artes, que recorrieron tambien en toda su estension, así como las vias radiales denominadas de Rusia y Paris, saliendo por la Bélgica al Parque, pasando por el jardin de horticultura y tomando sus carruajes frente á la Escuela Militar. El emperador parece un poco abatido, y su rostro, grave y pensativo, no espresaba la satisfaccion que debe causarle el gran acontecimiento á que daba feliz remate: la emperatriz, como siempre, bella, afectuosa, saludando atentamente á las damas y causando la impresion suave y serena que produce su presencia.

El concurso no ha sido grande, porque las tarjetas de convite han sido repartidas con parsimonia, y porque la entrada para el público costaba la no pequeña suma de 20 frs. Pero en cambio era, sin duda, escogido, hallandose presente todo lo q' Paris encierra hoy de mas notable en uno y otro sexo. ¡Cuantos hombres célebres por uno ú otro concepto! Cuantos hombres venerados por su hechos, ilustres en las letras y las artes, nuestros maestros, nuestros modelos, que han ejercido en nuestra vida por sus ideas, gran influjo, y que quizás decidirán de nuestra suerte, no habremos visto hoy y codeoda sin conocerlos, sin poder darles con una mirada ó un saludo testimonio del respeto que nos fnspiran!

Las damas hermosas y elegantes abundaban por do quiera. En la sala 12, donde nos hallábamos los españoles, tuvimos el gusto de ver á la duquesa de Fernan-Nuñez, á la de Fernandina, condesa de Moriana, marquesa de Arcicollar, señoras de Errazu, de Cajsani, de Ochoa, y á otras muchas cuyos nombres no podemos recordar. De la comision española, afanosa siempre en complacer á sus compatriotas, marqués de Bedmar, los condes de Moriana y de Sanafé, el marqué de la Vega de Armijo, el de Arcicollar, los señores Ramirez; Gándara, Casado, Paguniscci, Santos, Rosell, Ochoa, Soriano Fuertes, duque de Villahermosa y otros muchos que no recordamos.

La Exposicion no se halla tan atrasada como se habia dicho, aunque falta no poco que hacer ó que concluir. Las galerias casi completas hoy son las de Bellas Artes é Historia del trabajo. En las del moviliario y material de las artes liberales (las instalaciones, ó sean los estantes, armarios y escaparates, se hallan terminados en la seccion francesa, y muy adelantados ó concluídos en las demas. El decorado de las secciones orientales, muy notable, está terminado.

El Parque y jardines no han recibido aun todo lo que han de contener, sobre todo el jardin de horticultura; pero se vé ya césped, aguas y flores en abundancia. El *aquarium* es el que espera aun á sus pobladores. En cuanto á la galeria de máquinas, muy pocas eran las que hoy funciouaban: esta seccion es la que requiere, sin duda mayores impulso y actividad.

En la seccion española la sala de pintura ostenta ya todos sus cuadros, que llaman mucho la atencion del público; las instalaciones en las demás clases y grupos se hallan tambien casi terminadas. Solamente los productos de nuestras provincias ultramarinas, recien llegados á la Aduana, no han podido aun ser colocados.

La Comision Españòla recibió ayer de los emperadores muestras del afecto que profesan á los españoles. SS. MM. se detuvieron al llegar al sector en que aquella se hallaba colocada unos momentos; el emperador habló afablemente al marqués de Bedmar, y aun le tendió la mano: la emperatriz dirigió la palabra al marqués de la Vega de Armijo y le presentó al emperapor como individuo que habia sido del Gabinete O'Donnell.

El duque de Tetuan no asistió por el estado de su salud. Tampoco hemos visto ni al duque de Riánsares ni al embajador de España.

Puesto que la Exposicion se halla abierta, sin reparar en lo que falte, porque harto hay para fatigar al mas robusto con lo que vemos colocado, emprenderé el miércoles ó jueves mi paseo por ella, para satisfacer la viva curiosidad y el gran interés que en mi escita, y cumplir como pueda con la mision harto espinosa y no para mis fuerzas, que ha tenido V. la bondad de confiarme.

Joaquin Maldonado Macanaz.

Interior

Documentos sobre el Juez de Seccion de Mendoza.

Juzgado de Seccion—Mendoza, Abril 29 de 1867—Al Sr. Comisionado Nacional, Jeneral D. Wenceslao Paunero.

Tengo el honor de avisar al Sr. Comisionado Nacional que hoy dia se ha abierto esta oficina contando con que no habrá inconveniente para proceder este juzgado en la esfera de sus atribuciones constitucionales desde que estalló la revolucion que tuvo lugar el 9 de Noviémbre último, no hubo alteracion en su marcha, mas cuando el Gobierno revolucionario declaró por su decreto de once de Enero del año pasado, que la revolucion era contra el Gobierno Nacional, creyó el infrascripto de su deber cerrar la oficina y espatriarse por temor de ser vejado en su persona y gravado en sus intereses, pues que el mismo dia de la revolucion fué la primer victima sacrificada al impulso impectuoso y atrevido de las turbas alzadas, como así lo hizo saber al Gobierno Nacional por nota de 14 de Noviembre con todas las peripecias desgraciadas que subsedieron hasta aquel dia.

Me congratulo de poder felicitaa al Sr. Comisionapo por el restablecimiento da la autoridad constituida y ofrecer el respeto y corporacion sincera con el cumplimiento de mi deber.

Dios guarde á V. E.

Juan Palma.

Comisionado Nacional y Comandante en gefe del ejército dél Interior—Cuartel General, Mendoza, Mayo 1° de 1867.

Al Sr. Dr. D. Juan Palma, Juez de Seccion en la provincia de Mendoza.

He recibido la nota de S. S. fecha 29 de Abril ppdo eu la cual me participa que ha abierto ese Juzgado para "proceder en la esfera de sus atribuciones constitucionales:" cerrado segun dicha nota, desde el 11 de Enero último, fecha en que supo S. S. que habia «revolucion» contra el Gobierno Nacional, y en que temió ser "vejado en su persona y gravado en sus intereses."

Siento verme en el compromiso de responder á una nota que desearía no haber recibido: pues, como espresé verbalmente á S. S. en la entrevista que me pidió á su regreso de Chile, habia motivos muy pederosos para que no funcionara ese Juzgado mientras por el Comisionado de la Nacion no conociera el organo respectivo si S. S. quedaba inhabilitado ó nó para continuar desempeñando el delicado cargo que le confió el Exmo. Gobierno Nacional.

Sin embargo, ya q' S. S. indirectamente ha tratado de conocer los motivos que me aconsejaron proceder de aquel modo, no encuentro inconveniente en manifestárselos. Son los siguientes:

En el «Boletin Oficial» n.° 3 publicado por los rebeldes, aparece la nota que transcribo á continuacion:

«Juzgado de Seccion Mendoza, Noviembre 13 de 1866—Al ciudadn en comision militar D. Francisco Alvarez.

«Por noticias que tengo, este pueblo no tiene autoridad civil, cada cual está librodo á su suerte.

«Estamos en visperas de grandes acontecimientos, por el honor del nombre arjentino siquiera a V. ó al que gobierna la fuerza pública que se digne tomar medidas de seguridad, pues la alarma no puede ser mas fundada.

«Si el Juez de Seccion se precisa para cargar un fúsil, á la órden estoy como ciudadano amaute de mi pais y de su buen crédito.

Juan Palma.

Y bien, esa nota, cuya clasificacion dejo á quienes la conozcan, la dirijia S. S. á uno de los cabecillas de la rebelion, cuatro dias despues de haber sido S. S: «la primer victima sacrificada al impulso impetuoso y atrevido de las turbas alzadas;» mas aun, la dirigia S. S. despues de haber tenido lugar dos combates sangrientos, á inmediaciones de esta ciudad, entre las fuerzas de la rebelion y un regimiento Nacional, requerido para disolverlas por el Exmo. Gobierno de la provincia.

De manera que, S. S, se ofrecia «para cargar un fusil,« (tal ves como una medida de seguridad) á las òrdenes de aquellos que habian derrocado al gobierno de la Provincia y que estaban haciendo fuego contra las tropas de la Nacion; á las órdenes de aquellos que, para con la Repùblica simplemente acababan de incurir en el crimen á que se refiere el articulo 15, titulo IV, de la ley de 14 de Septiembre de 1863.

S. S. creyó, de consiguiente, que sus servicios personales debian rendirse bajo el comando de un cabecilla de las *turbas alzadas* y no bajo el del Jefe de las fuerzas nacionales; y así se comprende como S. S. no diera cumplimiento al articulo 26 titulo 5.° de la mencionada ley.

Este mismo articulo ha sido infrinjido por S. S. cuando aquel crimen tomó pronunciadamente el carácter de sedicion; es decir, cuando en los últimos dias de Diciembre pasado, se efectuaba una invasion á la provincia de San Juan.

El silencio de ese Juzgado no fué interrumpido siquiera, ante el terrible espectáculo que presentaba aquella provincia siendo victima inmolada á la barbarie de los invasores; ni lo interrumpió tampoco S. S. cuando recien se apercibió, ¡el 11 de Enero último! que la revolucion era contra el Gobierno Nacional·» S. S. creyó llenar entonces todos los deberes que tenia para con la Nacion, cerrando la oficina, y expatriándose por temor de ser dejado en su persona y gravado en sus intereses.»

Despues de lo espuesto no me detendré á espresar las reflexiones que sujieren los dos documentos firmados por S. S. y á los cuales me he referido.

Me bastará consignar una sola, porque ella abraza el objeto de la presente nota: El Dr. D. Juan Palma, en mi opinion, ha perdido su empleo de Juez de Seccion en Mendoza, y queda inhabilitado por cinco años para obtener cargos públicos.

En efecto, las menores faltas en que ha incurrido S. S. durante el desarrollo de los acontecimientos que orijinaron esta intervencion, y la pena que merece por ellos, previene asi la citada ley, en su titulo 5.° articulo 29: «Las autoridades de nombramiento directo Nacional que no hubiesen resistido la rebelion ó sedicion por todos los medios que estuviesen á su alcance, perderán sus empleos y quedarán inhabilitados por cinco años para obtener cargos públicos.

Es con tal opinion que, me he dirigido al Sr. Ministro del Interior pidiéndole una resolucion que debe aguardar S. S. como lo confio, sin funcionar al frente de ese Juzgado.

Dios guarde á S. S.

WENCESLAO PAUNERO.

SECCION OFICIAL

CIRCULAR.

El Gobierno Provisorio de la Rioja.

Mayo 1.° de 1867.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

Habiendo cesado la ocupacion Militar de esta Provincia por las fuerzas Nacionales del Norte bajo las órdenes del Sr. General D. Antonino Taboada el dia 28 del mes ppdo. el pueblo reunido en la plaza pública, con absoluta precindencia de las fuerzas Nacionales que habian abandonado esta ciudad y acuarteladose fuera de la poblacion para dejar á los ciudadanos en completa libertad de toda influencia militar, procedió á la eleccion directa y popular de un Gobierno Provisorio, despues de haber resuelto que no existia autoridad constitucional alguna que pudiera asumir el mando Gubernativo de la Provincia, porque desgraciadamente los sucesos politicos que se han desenvuelto desde seis meses á esta parte han estorbado la renovacion oportuna y constitucional del personal de la administracion local.

La eleccion, como V. E. se impondrá por los documentos adjuntos bajos los números 1. ha recaido en mi persona, despues de haber tomado parte en la lucha las diferentes fracciones en que está dividida la opinion habiéndome recibido del mando el dia de ayer á las diez de la mañana. Libre este Pueblo de la anarquia y la rebelion, y en condiciones, por consiguiente, de ejercer tambien libremente su soberania, para la organizacion conveniente de su autoridad constituidad en armonia con las instituciones Provinciales, ha ocurrido al nombramiente directo de una autoridad Provisoria encargada esclusivamente de crear sus poderes permanentes de conformidad á lo que la constitucion establece; pues, como he dicho mas antes, los trastornos politicos que la Provincia ha sufrido, han dejado, á juicio del Pueblo mismo en completa acefalia el personal de sus poderes publicos.

Al comunicar á V. E. los hechos que han producido mi Gobierno Provisorio y al rogarle á V. E. se digne aceptarlos como tales, bajo la fè, del Pueblo Riojano que ha confirmado dichos actos.

Con este motivo tengo el honor de asegurar á V. E. el testimonio de mi particular estima.

Dios guarde á V. E.

CESARIO DAVILA.
Cármelo Valdez.
Oficial Mayor.

Mayo 14 de 1867.

Avisese recibo, y publiquese.

ALSINA:
N. AVELLANEDA.

El Gobernador de la Provincia.

Buenos Aires, Mayo 14 de 1867.

Al Exmo. Sr. Gobernador Provisorio de la Provincia de la Rioja.

He tenido el honor de recibir la respetable nota de V. E. fecha 1.° del corriente, en que se sirve participarme haber sido elevado al puesto de Gobernador Provisorio, por votacion directa del pueblo reunido en la plaza pública de esa capital con presindencia de las fuerzas Nacionales al mando del General D. Antonino Taboada, segun todo resulta del documento que en copia ha tenido á bien adjuntarme; y que en consecuencia ha tomado posesion del mando de la provincia.

Al felicitar á V. E. por la distincion que he merecido de sus conciudadenos, asi como por el restablecimiento del órden constitucional en la Provincia de su mando, me es grato ofrecerle las seguridades de mi particular aprecio y consideracion.

Dios guarde á V. E.

ADOLFO ALSINA.
NICOLÁS AVELLANEDA.

Ministerio de Hacienda.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1867.

Al Sindico de la Bolsa de Comercio.

Ha llegado á conocimiento del Gobierno q' en el dia de ayer, algun especulador ha hecho anotar en la pizarra de la Bolsa, una venta de metálico, depreciando el papel moneda del valor que la ley le ha dado, y que el Banco de la Provincia hace efectivo.

El Comercio honrado del pais, no puede segundar en sus propósitos á los que asi proceden, porque está en los intereses de aquel robustecer la confianza pública en la solidez de la Oficina de Cambio en vez de producir una alarma que aunque ficticia puede tener consecuencias lamentables en el mercado.

Con estas ideas el Gobierno ha creído que debia hacer llegar su voz hasta la camara sindical de la Bolsa de comercio, para manifestarle cuan necesario y conveniente seria, que el mismo comercio se defendiera contra esas acechanzas, que revelan tan poco amor al pais.

La Oficina de cambio cuenta con una existencia en metálico de mas de cinco millones de pesos fuertes lo que importa decir que es remoto el peligro de q' puedan llevar al cambio tanto papel como seria necesario para agotar esa existencia; pero aun en ese caso inesperado, hay otras medidas de que echaria mano si fuese necesario para mantener el precio del papel al tipo legal, y para evitar que sea el objeto de especulaciones que dañen á la poblacion entera.

Al dejar espresados los deseos del gobierno, cuento con que la Cámara Sindical de la Bolsa que fuè la primera en saludar los benéficos resultados de la Oficina de cambio, perseverando en sus buenas ideas, se apresure à tomar alguna resolucion que evite la repeticion de hechos tan perjudiciales como el que ha tenido lugar en el dia de ayer, bajo la seguridad de que el gobierno le prestara su apoyo.

Dios guarde á V.

MARIANO VARELA.

SOLICITADAS

Cementerio del Sud.

Como vemos que la Municipalidad no ha resuelto aun la reclamacion del vecindario sobre la ereccion del Cementerio del Sud; en el supuesto de que ella quiere aceptar todo informe ú opinion que pueda contribuir á ilustrar su juicio en el asunto, y que siendo propio de hombres el errar nunca creerá comprometida su dignidad ni su decoro por haber de desistir de una resolucion reconocida inconveniente; bajo este supuesto que, en justicia y con placer hacemos, vamos á presentar el caso de la eleccion de terreno para Cementerio del Sud como se ha realizado, cual sea la legislacion de la materia, y lo que segun ella viene á ser la sancion municipal recaida.

El terreno elegido está en una Calle de la Ciudad, inmediato á la estacion central del Ferro-carril del Sud y la plaza «Constitucion» y «29 de Nobiembre», sobre las calles de Lorea y San José y dos á tres cuadras mas al Norte que «la convalecencia». Forma un cuadrilongo de tres cuadras cuadradas de superficie baja, inmediatamente rodeada de terrenos mas altos y poblados de vecindario.

Por esa circunstancia la Comision de Higiene Pública, al dictaminar en el asunto, desechó ese terreno junto con otro municipal y señaló como único apropósito el conocido por de Benanvente.

La ley del caso es la resolucion de Cárlos 4° comunicada en 26 de Abril y 28 de Junio de 2804 que manda construir los cementerios *fuera de las poblaciones y á la distancia conveniente de estos, en paraje bien ventilado y cuyo terreno por su calidad sea el mas aproposito para absolver los miasmas pútridos y facilitar la pronta consuncion ó desecacion de los cadáveres evitando aun el mas remoto riesgo de filtracion ó comunicacion con las aguas potables del vecindario*; y *como el examen de estas circunstancias pende de conocimientos cientificos, deberá preceder un reconocimientos exacto del terreno ó terrenos que parezcan proporcionados, practicado por profesor ó profesores de medicina acreditados.*

3.° *Si resultare del informe de estos que concurren las cualidades correspondientes en el terreno ó terrenos elegidos....»*

Supuesta esa aprobacion, establece luego la ley, la estension proporcionada que deben tener los cementerios, los édificios que han de contener y el terreno sobrante adherido que es preciso conservar vacio.

Consecuente con esa resolucion, el decreto de 1832 mandó erigir de inmediato el cementerio del Sud en la Convalescencia; le señaló *seis cuadras cuadradas* de superficie y dispuso quedaran vacantes las tierras linderas del Estado.

La ley orgánica de la Municipalidad al establecer que *debe* oirse el dictamen del consejo de Higiene Publica en los casos que requieren conocimientos cientificos, ha querido como la resolucion de Cárlos 4.° ofrecer á la salud y vidas del vecindario las garantias que solo esa Autoridad científica á juicio de la ley puede ofrecer y por imposible, no ha previsto el caso de que prescindiendo y apesar del dictamen de la Junta de Higiene la Municipalidad ú otra Autoridad cualquiera pudiera dictar, resolcion que impone mayor Autoridad en asuntos de Higiene pública.

Establecidos el hecho y el derecho ¿que viene á ser la resolucion municipal que manda establecer el cementerio del Sud en el terreno del Sr. Mejia? Ella es contraria á la resolucion de 1804, por la ubicacion del terreno elejido; le es contraria por la *estension* del terreno; la contradice por *el nivel* y *distancia* del terreno respecto si los linderos y vecindario que le rodea: esta oposicion con la espresada resolucion y la ley orgánica de la Municipalidad, en cuanto prescinde del dictámen del Consejo de Higiene que esas disposiciones declaran *necesario* en el caso, como única autoridad que ofrece garantia en cuestiones de salubridad pública. Si la Municipalidad debe oir el dictámen de la Comision de Higiene para resolver; si solo *si resultare del informe de estos que concurren las cualidades correspondientes en el terreno ó terrenos elegidos puede llevarse adelante la creaccion del cementerio en el*, ¿como puede la municipalidad, con que derecho puede privar al pueblo de las garantias que solo reconoce la ley en la Comiston de Hijiene?

A nuestro juicio la municipalidad urjida por la epidemia que nos diezmaba, detenida por cualquier dificultad del momento fué resuelto este asunto sin bastante meditacion.

Esperamos que volverá sobre él.

NACION ARGENTINA

Mayo 19 de 1867.

El proceso de los rebeldes de Córdoba.

La conducta de las autoridades y de muchos hombres influyentes de la provincia de Córdoba durante la última rebelion, ha puesto en peligro y ha retardado el triunfo de la causa del órden, causando perjuicios considerables á la nacion.

Dada la situacion del interior despues del suceso desgraciado de la Rinconada, cuando invadiendo Varela á la Rioja y viéndose el General Paunero en la necesidad de ponerse en retirada, la rebelion llegó á dominar cuatro provincias, éra una necesidad de guerra, una condicion de seguridad, ocupar la ciudad de Córdoba con fuerzas nacionales, para evitar que aquella provincia se pronunciase en favor de la rebelion, ó cuando menos cortar las comunicaciones que mantenia con sus agentes é impedir los auxilios que le suministraban.

Pleno derecho habia para ello, pues el Gobierno Nacional obrando directamente para sofocar la rebelion, podia situar las fuerzas nacionales donde lo creyese mas conveniente.

No se hizo asi y se creyó mas conveniente establecer un cordon de fuerzas desde el Fraile Muerto hasta el Rio 4°, para asegurar nuestras comunicaciones y estar á la mira de lo que pudiese suceder en Córdoba.

Ya que se ha dejado á las autoridades y á los hombres de Córdoba como mejor les conviniese en la crisis porque ha pasado la República, ya que no se ha usado del derecho que habia para ocupar aquella ciudad é impedir los trabajos reaccionarios que se hacian en ella, es indispensable, es de estricto deber castigar á todos los que por sus actos ú omiciones se han hecho cómplices de la rebelion.

Asi lo ha comprendido el Gobierno Nacional, quien parece dispuesto á llenar cumplidamente ese deber, á juzgar por la acertada medida de nombrar un fiscal en Córdoba, que promueva el proceso de *todos* los que en aquella provincia aparecieron complicados en la rebelion.

La persona en quien ha recaido este nombramiento nos merece plena confianza, es el primer abogado de Córdoba por su ilustracion y probidad, y esperamos que sabrá cumplir con su deber sin exageracion pero con severidad y enerjia.

Grave y delicada es la mision que se le ha confiado.

Los cómplices de la rebelion en Córdoba son los hombres que tienen el poder, los que disponen de la fuerza pública; los que ejercen la autoridad.

Los mas altos funcionarios provinciales y el Gobernador mismo de la Provincia á quien no amparará fuero alguno constitucional, deberán ser obligados á comparecer ante los tribunales nacionales á responder de su conducta criminal.

Pero esto no debe arredrar en manera alguna al Dr. D. Rafael Garcia á quien el gobierno nacional ha confiado tan honrosa y delicada mision, pues debe estar persuadido de que todo el poder de la nacion concurriria en caso necesario á sostener la justicia nacional y á hacerla respetar.

Despues de las espléndidas victorias de San Ignacio y de Bargas en que ha sucumbido la rebelion, ya no pueden inspirar temor alguno los elementos reaccionarios de Córdoba.

Sin embargo, como es seguro que el gobierno, ni la policia de Córdoba prestarán ausilio alguno á los agentes de la justicia nacional que pondrian en trasparencia su criminalidad, el fiscal tendrá que iniciar por el mismo ante el Juez de Seccion las sumarias que sea necesario instruir para la investigacion y comprobacion de los hechos, á cuyo efecto es de esperar que el gobierno nacional y los particulares que por su propia seguridad están interesados en que la justicia se cumpla, le preste toda la cooperacion necesaria.

Los principales hechos que deben ser objetos de investigacion y de proceso son los siguientes:

1° Cuál ha sido la mision que llevó el Dr. D. Laureano Pizarro á Tucuman y á Santiago despues de haber estado en Entre Rios?

Este es un punto de la mayor importancia, pues bien averiguado daria talvez por resultado el conocimiento del orijen de los primeros autores de la rebelion.

Como aquel individuo llegó hasta Tucuman donde recibió órden de volverse sobre la marcha, el conducto mas seguro que hay para averiguar el objeto de su mision, es que el juez á instancias del fiscal, pida informes á los gobiernos de Santiago y Tucuman, y á los señores Taboada y Campos.

2.° Cual ha sido la mision que trajo D. Pedro Avila de Córdoba á Entre-Rios.

Algo muy grave é interesante envuelve esa mision segun informes que tenemos.

Podrian informar al respecto los Gobiernos de Córdoba y de Entre Rios y el General Urquiza y en su defecto no faltaria en Córdoba quien podria saberlo.

3.° La invasion del Comandante Andrada á la Rioja, con gente y armas del Gobierno de Córdoba.

Si ha tenido conocimiento prévio de este hecho aquel Gobierno, si lo ha autorizado ó consentido, y si ha procedido contra sus autores.

4.° La invasion de Felipe Saá á San Luis y sus relaciones con el Dr. Luque, si se hizo algo por evitarla ó impedirla, si llevó hombres y armas de Córdoba, si las autoridades locales le prestaron algun ausilio.

Este punto es indudablemente uno de los mas graves, pues es inverosimil que aquel caudillo hubiese salido de Córdoba donde

FOLLETIN

LOS HIJOS PERDIDOS

SEGUNDA PARTE DE

LOS DESHEREDADOS

NOVELA ORIGINAL

De D. M. Fernandez y Gonzalez

vir tranquilamente en un departamento de Francia, consagrada á mi hijo.

Pero no me atreví á ir á Madrid, y solo tomé billete hasta Burgos.

Cuando llegamos, solo me quedaban quinientos reales y mi equipaje, que era reducido.

Escribí á mi hermana; pero mi hermana no contestó.

Volví á escribirla desesperada, y tampoco recibí contestacion.

Mis recursos se agotaban; no podia permanecer allí, y sin embargo, me causaba Madrid un terror indecible.

Mi hermana debia haber recibido mis cartas, porque no podia haber dejado de recibirlas, sino por haberlas interceptado Vadioli.

Y si éste las hubiera interceptado, no hubiera yo tardado en sentir su influencia.

Esto no habia sucedido; luego la condesa de Rocaflor habia recibido mis cartas.

¿Por qué no habia contestado? ¿Habia sido un sentimiento hipócrita el que habia dejado conocer á Eduardo, y cuando yo la escribia manifestándola que no habia muerto, para creer lo cual le bastaba como prueba la letra de mi carta, se desentendia y me dejaba entregada á la miseria?

Yo no pude comprender, no puedo comprender aun, sino que mi hermana es tan infame como Vadioli.

XLIV.

Por fin no puede permanecer ya mas tiempo en Burgos, y no teniendo dinero bastante para tomar la diligencia, me acomodé con un carretero.

Pero antes de llegar á Valladolid fuimos robados.

Los ladrones se llevaron el poco dinero que tenia en el bolsillo mi equipaje, el de mi hijo, las mulas del carro, y nos dejaron atados en el camino, como así mismo al carretero.

Allí permanecimos hasta por la mañana que nos encontraron unos arrieros, no desataron, y movidos á compasion, nos condujeron en sus mulos hasta Valladolid, á cuyas puertas nos dejaron.

XLV.

Era el otoño: hace dos meses.

Ni el pasaporte me habian dejado los ladrones.

Me presenté al gobernador, le manifesté mi tristísima posicion; pero ocultando mi nombre, llamándome Enriqueta Masanet y Llobregat.

—¿Tiene usted parientes?—me preguntó aquella autoridad.

—No, señor, no,—le respondí llorando;—estoy sola en el mundo con mi hijo.

—Pues bien, todo lo que yo puedo,—me dijo el gobernador,—es acogerlos á ustedes en un establecimiento de beneficiencia.

—No, no señor,—me apresuré á decir;—yo continuaré como pueda mi viaje hácia Madrid, donde tengo conocimientos.

Tuve que agradecer aun el gobernador que me dejase ir, que no me detuviese por sospechosa, y salí de Valladolid cuanto antes, no quise implorar allí la caridad pública, no fuese que nos echasen mano por el delito de mendidad.

XLVI.

No habiamos comido desde la noche anterior.

Yo no lo sentia por mí, sino por mi hijo.

Era el medio dia cuando salimos de Valladolid, y me eché fuera de la carretera.

Temia ir por ella, encontrarme con algun agente de la autoridad que me exigiese el pasaporte.

Debia hacerse sospechosa una mujer que iba con un traje de lana elegante con un abrigo de moda: el sombrero le habia tirado para meterme en el carro, y en su lugar me habia puesto un pañuelo de seda en la cabeza.

Mi hijo llevaba un trajecito completo á la inglesa, y una capotita por abrigo

Al apartarme de la carretera tomé por un camino de herradura, llevando á mi hijo de a mano.

Aquel camino debia concluir á alguna parte.

Tropezamos á la media legua con un caserio.

Entré en él, llegué á la puerta de una casa, y me encontrè con una labradora que estaba ocupada en las faenas domesticás.

—¿En qué puedo servir á usted señora?—me dijo en cuanto me vió.

—Soy una pobre madre,—la dije,—que he sido robada antes de llegar á Valladolid: los ladrones no me han dejado nada mas que lo puesto: no hemos comido desde ayer. ¡Un pedazo de pan es lo que quiero, por el amor de Dios, para mi hijo!

—Vaya, dijo la buena mujer viéndome trémula, confundida, llorando, y con mi hijo que lloraba tambien;—no hay que apurarse tanto, mas que pedazo de pan habrá: espere usted que mi marido y mis hijos vendrán pronto del campo para comer la olla, y para todos habrá, gracias á Dios. Siéntese usted, y sosiéguese usted, señora, que Dios no olvida á sus criaturas, y todavia no se ha acabado la caridad en el mundo.

Entramos y nos sentamos.

Aquella mujer, á vueltas de su rudeza, nos trató de la manera mas delicada del mundo.

Nos dió un poco de vino para confortarnos, y no me hizo ninguna pregunta indirecta.

El buen sentido se encuentra en todas partes, y con mas frecuencia en los campos que en las ciudades.

Porque si bien los campesinos carecen de instruccion, en cambio no se les ha viciado el sentimiento.

A poco entró una joven vecina, y nos miró con estrañeza.

—Es una pobre señora á quien han robado cerca de Valladolid, Forosa,—dijo la dueña de la casa,—y la han dejado con lo puesto.

—Pues gracias, Anastasia,—dijo Forosa,—que lo puesto la han dejado: y mira qué vestido tan bonito. Por aqui no viene de eso.

—¿Y cómo quieres tú que los merceros traigan á las cortijadas telas que solo se gastan en las ciudades? ¡Y ahi estamos para gastarnos la renta de un año en un vestido!

—Pues eso ya le habrá á usted costado mas de cinco duros,—dijo Forosa, que miraba el vestido y me lo hizo conocer.

—Pues bien.—la díje,—si usted lo quiere entremos en trato.

—Si, si, anda tú al tio Blasico,—dijo la dueña de la casa á la vecina,—á decirle que se gaste cinco ó seis duros en un vestido para ti á ver si coje la vara y te viste, de los piès á la cabeza de cardenal.

—Es,—dijo Forosa:—que yo tengo ahorrados tres duros.

—Si, de los cuartos que le sisas á tu madre, ¿no es verdad, buena hembra?

—No señora, de los arrieros que pasan por el ventorrilo, y suelen darme algun cuarto; los voy echando en la bucha que tengo escondida en el corral: y cuando está llena la rompo, y trueco los cuartos que hay por las primeras pesetas que caen, y las lio en un trapo y las entierro, y asi he juntado quince pesetas y unos cuartos: conque si la señora los quiere por el vestido...

—¿Y si no tiene mas que lo puesto,—dijo Anastasia,—quieres que se vaya en enaguas blancas? Y aunque eso fuera, si luego tu padre te viera el vestido, ¿qué le ibas tú á decir?

—Pues es verdad,—contestó Forosa,—que tendria que esconderle y tenerle escondido, y no ponérmelo, y para no ponérmelo, ¿para qué quiero yo gastar los tres duros que tengo ahorrados? Vaya, déme usted el mortero, señora Anastasia, que el de casa se ha partido, y luego se lo traeré yo á usted.

Anastasia dió un mortero de madero á Forosa, que se fué arrojando la última mirada de deseo á mi pobre vestido.

—Y bien,—dije á Anastasia;—yo no habia pensado en que podia vender la ropa que tengo puesta.

—Pero hija mia,—dijo la buena labradora,—¿se va usted á ir en cueros?

—No, usted me dará uno de sus vestidos que me vendrá bien, porque somos asi, de las mismas carnes y de la misma estatura, y me dará usted encima lo que le parezca.

—Mire usted, señora,—me dijo Anastasia,—yo no quiero valerme nunca de ocasiones, porque tengo yo mucha conciencia; ese vestido vale por diez de lo que yo me hago, echando por lo bajo, y yo no puedo gastar en un véstido arriba de tres duros, porque tengo hijos que son primero que yo; pero porque no diga usted que la dejo desconsolada, y para que Dios no me pida cuentas por haberme quedado con una sola gota de sangre de nadie, le compraré á usted ese pañuelo de la India que lleva en la cabeza; y para que usted se la abrigue le daré uno de yerbas: y para que se tape usted del sol ó de la lluvia, un sombrero de palma de los de la siega: y mire usted, le daré á usted por el pañuelo cuátro pesetas, que es lo que en mi conciencia creo yo que vale estando ya usado y dàndole yo à usted en cambio de un sombrero de palma y un pañuelo de yerbas casi nuevo.

Me quité el pañuelo y se lo di á aquella mujer, que se entró adentro, y salió á poco con un sombrero de palma que tenia dos cintas para atarlo, un pañuelo de algodon limpio y planchado y cuatro desetas, una de ellas en cuartos.

Al darme el dinero, besé la mano de aquella mujer.

Me pagaba demasiado el pañuelo de seda, que no era de los mejores.

—Vaya, quite usted allá, señora,—dijo retirando vivamente la mano y poniéndose encendida,—que no hay para qué: lo que yo quisiera es ser mas rica para hacerla que se quedase usted aqui con su niño mientras usted escribe y la envian dinero y no se lo envian y hacer usted otra cosa; pero aunque no estamos mal gracias á Dios, tenemos mucha familia, los tiempos estan malos, todo se lo llevan las contribuciones, y no nos alcanza la sal al agua. Pero no se irá usted de casa desconsolada, que despues de que hayan ustedes comido, yo les pondré merienda para esta noche, y aun para mañana por la mañana.

A poco llegaron el marido, tres hijos y dos hijas, poco mas que niñas.

Aquella honrada y pobre gente se conmovió cuando conoció mi desgracia.

Comimos con ellos, y despues de haber comido, Anastasia tomó un pan, le partió por medio, metió en él una buena cantidad de longaniza, le ató con una tómiza, y me lo entregò.

Despues su hijo mayor nos acompañó un buen trecho, y al despedirse me dijo:

—Señora, al ponerse el sol puede usted llegar sin casarse con su niño al Abrojo de la Encomienda: vaya usted con Dios, y que él la ampare, que yo estoy arando y tengo que volverme à mi labor.

No olvidaré nunca á aquella buena gente.

XLVII.

Seguimos adelante, mas animada yo porque llevaba algo, que me escusaba de pedir limosna aquella noche.

Pero Arturo andaba muy poco: no estaba acostumbrado y se habia cansado, aunque era poca la distancia desde Valladolid al caserio.

Yo era mas fuerte, y sin embargo, me habia cansado tambien.

Habia poco mas de tres cuartos de legua segun se nos habia dicho desde el caserio, hasta el Abrojo de la Encomienda.

Habiamos salido como á las dos de la tarde, y sin embargo, el camino se hacia interminable.

XLVIII.

No hay nada mas monótono que Castilla la Vieja: todo es igual.

vivia en grande intimidad con el Dr. Luque, con el objeto de sublevar la provincia de San Luis, sin el consentimiento tácito al menos del Gobierno.

5. ° La conducta del Comandante Burgos con los sublevados de las Tunas.

6. ° La conducta del Comandante Luque en el Tio que asaltó á mano armada el cargamento de armas remitido por el Gobierno Nacional.

Es muy improbable que haya dado un poso tan atrevido sin autorizacion de su Gobierno.

7. ° La proteccion dada á los desertores del ejercito nacional.

8. ° La conducta del Comandante Vidal que despues de haber acomapañado á Saá y sido derrotado en el Portezuelo; volvió á Córdoba y no fué castigado ni reprendido por el Gobierno.

9. ° La presencia de Ontiveros en los departamentos de la Sierra con una fuerza rebelde, sin que las autoridades locales lo hostilizasen en lo mas minimo.

10. La permanencia de Daniel Videla, hermano de Saá, en Córdoba; sus trabajos y relaciones con los hombres del Gobierno,

11 ° Los chasques y comunicaciones frecuentes con los rebeldes, de que han dado cuenta varias cartas y la prensa de Córdoba.

Tales son los hechos principales que deben guiar al fiscal nacional en Córdoba para llenar cumplidamente su mision.

Esperamos que sobre todo y cada uno de ellos se formará el correspondiente proceso y que la justicia será igual para todos.

Empresa benéfica.

Nuestro sistema carcelario, tan pernicioso y tan contrario al mejoramiento social á que tienden todos los pueblos verdaderamente cicivilizados, cuenta hoy con una realizable esperanza de modificacion; esperanza que si se lleva á cabo, influirá de un modo muy benéfico en la moralidad de las masas, morigerando sus costumbres y utilizando en bien comun los esfuerzos de tantos miembros de la sociedad que hoy se esterilizan ó se pervierten por la holganza y el mal ejemplo.

La idea de establecer una penitenciaria, dónde los reclusos, al par de purgar sus delitos, se corrijan por medio del trabajo, de sus malos hábitos pasados, no es nuevo entre nosotros.

Tenemos entendido que el edificio á que fueron trasladados los presos con motivo de la epidemia, fué destinado á ese objeto.

Pero de penitenciaria no tenemos mas que ese edificio.

Por el documento que á continuacion encontrarán nuestros lectores, verán que el Sr. Luis Jäger se propone, si el Gobierno, consiente en ello, llenar cumplidamente el objeto altamente moral de ese edificio, no solo sin mayores erogaciones para el Erario, sino con economias de gastos.

El Sr. Jäger se propone establecer una ó mas industrias, contando con que los presos le serviran de operarios, mantenido á estos por su cuenta, y pagarles el mismo jornal que, segun sus actitudes pudieran ganar en igual ocupacion hallándose en libertad.

En la seguridad de no carecer de brazos para sus industrias, es en donde el Sr. Jäger encuentra la ventaja personal de la empresa.

En cuanto á las ventajas sociales que ella promete, creemos innecesario hacerla resaltar, porque ellas surgen de suyo y tambien porque en el escrito del Sr. Jäger, se encuentran, aunque ligeramente apuntadas.

He aqui ese escrito: deseamos que la grande y benéfica empresa que él encierra, encuentre una buena acógida en el gobierno de la Provincia.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1867.

Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Nicolás Avellaneda.

El que suscribe tiene el honor de dirigirse á V. S. con el objeto de someter á su consideracion un pensamiento que, realizado, dará por resultado una considerable economia para el erario de la Provincia, el útil empleo de fuerzas sociales hoy improductivas, el mayor desarrolló de diversas industrias y la mejora de la condicion material y moral de un gran número de personas que yacen hoy sumidas en la ignorancia y la degradacion.

Un estudio y esperiencia personal de muchos años, en Prusia y Estados Unidos, paises que han conseguido radicar instituciones mistas, en las que al régimen penal se ha unido el de la reforma de las costumbres de los detenidos por medio del trabajo, le ponen en aptitud de proponer al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, que tanto empeño muestra por el progreso de sus instituciones de todo genero, el establecimiento de una penitenciaria que reuna las condiciones antes enumeradas.

Contando con capital propio, pronto para ser aplicado á la realizacion de la empresa que tiene en vista, el que suscribe se limitará á algunas ligeras observaciones, sobre la indisputable conveniencia del sistema que propone y para cuya realizacion solo necesita la cooperacion moral del Gobierno, siendo su intima conviccion, como lo prueba el hecho de aventurar ese capital, de que aquel será tan benéfico á los intereses del pais como al suyo propio.

En primer lugar, la Provincia no tendrá que hacer figurar en su presupuesto de gastos, una considerable suma para la mantencion de loc presos que condenados á una detencion mas ó menos larga, tienen que vivir á espensas del Estado durante ese tiempo.

Este no tendrá por otra parte que hacer nuevas erogaciones al objeto indicado, pues que posée un edificio adecuado al que se han trasladado últimamente los presos de la carcel de la ciudad, circunstancia que favorece la realizacion del plan propuesto.

Si él es importante bajo el punto de vista material en el sentido de una economia de gastos. que permitirá el Gobierno aplicar esas sumas á otra clase de mejoras, lo es aun mas, como no puede menos de comprenderlo V. S. bajo el de sus resultados morales.

Por el sistema propuesto hay la posibilidad de hacer efectiva la pena de trabajos, impuesta á menudo por los tribunales, y ocupar en provecho propio á los demas detenidos, que se hallan en el deber de ganarse su subsistencia, puesto que, culpables hácia la sociedad, esta no puede sin estimular el crimen, mantener un asilo de holgazanes en el que se proporciona todo lo necesario á la vida á miembros de ella declarados merecedores de castigo.

Además, está probado, que el trabajo morigera las costumbres y puede hacer de hombres corrumpidos, miembros útiles de la sociedad.

Si se aceptarán las bases de contrato que el que suscribe se hará un deber de presentar á la consideracion de V. S. si como lo espera, esta idea mereciera la aprobacion del Gobierno, se verá, que los detenidos no van á ser esplotados de modo alguno, y que por el contrario, al terminar su condena, no solo habran ganado moralmente por la influencia del trabajo y la instruccion que recibirán, sino que habran sacado un provecho material con las economias de su trajo, que encontraran acumuladas en el Banco y la adquision de un oficio que les permitirá ganarse su vida honradamente.

Consideraciones de un órden mas elevado aconsejan tambien la adopcion de un proyecto de esta naturaleza.

Con el sistema penitenciario se hará menos frecuente la triste necesidad de la aplicacion de la pena de muerte, puesto que, el plan del q' suscribe, en cuanto al trabajo de los detenidos, no obsta al sistema celular, cuando el se considerará necesario por la gravedad de los crimenes ó las condiciones especiales de los detenidos.

Acabariamos con el monstruoso sistema de destinar al servicio de las armas á hombres para quiene este no es un castigo y que van á introducir la desmoralizacion en las filas del ejército, degradando en todas partes la honrosa carrera militar.

Antes de concluir, el infrascripto se permitirá manifestar á V. S. sus propositos y el móvil que le lleva á hacer esta proposicion.

Radicado en el pais y unido á ál por los vinculos de la familia, toma un grande interes en su progreso y engrandecimiento.

Se felicita por consiguiente, de poder contribuir á ese progreso, cooperando á la realizacion de una idea benéfica para los intereses generales del pais, tanto mas, cuanió ella puede ser provechosa á sus propios tintereses.

En este caso no existe, Sr. Ministro, antagonismo entre los intereses generales é individuales.

El pais ganará por las razones antes enumeradas y el que suscribe tendria la posibilidad de plantear en grande escala, unas ó mas industrias, de cuya esplotacion espera los mejores resultados, á pesar de que el salario de los detenidos será el mismo que el que pueda ganar un hombre libre dedicado á esa misma industria ó trabajo.

El se permite llamar muy especialmente la atencion de V. S. sobre ese punto.

Una de las razones impulsivas de esta proposicion es pues la notable escasez de brazos que hay en el pais y las grandes ventajas que puede sacar un empresario que cuente con un número considerable y seguro de personas dedicadas á una industria dada.

Ese es el punto importante de la cuestion para el que suscribe, que no solo pagará á los detenidos el salario que merezcan segun su dedicacion y aptitudes, sino que en el contrato respectivo se determinará de una manera clara, las horas del trabajo y demas condiciones que les garantan contra el abuso.

Considerando inutil entrar en mayores demostraciones al respecto, el que suscribe se limita á rogar á V. S., se sirva resolver sobre lo principal de este escrito, reservandose en caso de ser aceptada la idea, el presentar oportunamente un proyecto de contrato.

Es gracia etc.
(Firmado) *Luis Jäger*

El Gobierno Provincial y los corredores de Bolsa.

Algunos corredores de Bolsa, que, ó no créen, ó quieren aparentar poca fé, en la estabilidad del precio del metálico fijado por la oficina de cambio, han hecho transaciones á plazos, con alguna despreciacion.

Estas transaciones, han sido consignadas, como es de práctica y como lo prescriben los estatutos bursátiles, en la pizarra del establecimiento.

Con este motivo el Gobierno Provincial se ha escandalizado y creido que ese hecho puede menoscabar el crédito de la oficina de cambio.

En consecuencia ha pasado una nota al sindico invitándolo á tomar las medidas conducentes á que tal hecho no se repreduza y ofreciéndole su cooperacion en este sentido.

Nosotros creemos que ni el Gobierno, ni la cámara sindical de la Bolsa tiene derecho para cohartar la libertad de los ciudanos en el uso de su propiedad.

Creemos mas: creemos que la nota del Sr. Ministro de Hacienda ha perjudicado mas al crédito de la oficina de Cambio que las operaciones á que ella se refiere.

Si se han mostrado incrédulos y tímidos los corredores respecto de su solidez, mas incrédulo, mas tímido se ha mostrado el Gobierno manifestando que tales operaciones pueden dasacreditarla y anular sus efectos.

Por el bien mismo de la oficina de Cambio, por su crédito y consolidacion, hubiéramos deseado mayor circunspeccion en el Gobierno.

No se acredita un establecimiento manifestando oficialmente tan fútiles temores.

En otro lugar publicamos la nota á que hacemos referencia.

Actualidad.

Indudablemente el origen del despacho telegráfico á la sala de Residentes Estranjeros, que anunciaba la intervencion armada de los Estados Unidos, no puede ser otro que las siguientes lineas que hallamos en uno de los últimos números de la *Epoca* de Madrid que hemos recibido por el paquete.

«Los Estados Unidos vuelven á entrar en escena en la cuestion del Paraguay: Es positivo que el ministro de esta potencia acreditado cerca de los diversos Estados del Rio de la Plata ha remitido una nota á los gobiernos del Brasil, Buenos Aires y Paraguay; como la República Oriental no ha sido reconocida por los Estados Unidos, no ha recibido esta comunicacion. En esta nota les notifica que asume la intervencion para arreglar las divergencias que median entre ellas y que si no se acepta, impondrán la paz al que se resista. No se tienen mas noticias, pero el hecho es cierto. No se harán esperar los acontecimientos.»

Como se vé, esta version exajerada de la *Epoca* se refiere al ofrecimiento de mediacion de los Estados Unidos, que fué declinado por los gobiernos aliados.

Que dirá de esto la *Tribuna* que ya creia que los monitores americanos reducian á escombros de un solo cañonazo á los tres pueblos aliados.

Se vá á operar en las tristes circunstancias teatrales que hemos pasado, una honorable reaccion.

Nos aseguran que el eminente pianista norte-americano Gadchalff, que ha llegado recien del Pacifico á Montevideo, vendrá muy pronto á esta ciudad á dar varios conciertos.

Las composiciones conocidas entre nosotros del famoso Gadchalff, todos tienen un sello particular de originalidad, así es que esperamos hallar la misma novedad en la manera de ejecutar el piano de este artista.

Se puede creer que Gadchalff, cause una verdadera novedad entre nosotros.

En la Calle del Parque hay un Sr Oriental que dentro muy poco tiempo pondrá un aviso en los diarios, ofreciéndose para curar los empachos de los niños que segun él, no consiste en otra cosa que en una bola de ollejos que se les cria en el estómago.

Con una esplicacion tan satisfactoria que hace este señor de lo que es la emfermedad, creemos que tan pronto como dé los avisos tendrá su patente para que tenga entrada gratis en el Palacio de San Buena Ventura.

Telégrama.

El corresponsal á la Nacion Argentina
Montevideo, Mayo 18.

La noticia dada por el corresponsal de la *República* de haber Flores celebrado un tratado secreto con el Brasil sobre el protectorados completamente falsa.

Quedó resuelto que los buques de esa harán cuarentena de tres dias.

NOTICIAS DIVERSAS

Balance

De las entradas y salidas de la Comision Especial de Socorros del 1er. Batallon del 3er. Regimiento de G. N. de los meses Enero, Febrero y Marzo y saldo anterior.

Entradas.

1867—saldo á Enero	13503
Enero cobrado á varios	10045
Febrero id id	9415
Marzo id id	9495
	42458

Salidas.

1667—	
Enero, repartido entre 252 familias y otros	12165
Febrero id id	12045
Marzo id id	11775
	35985
Mayo 17 saldo á Abril	ps. 6473

La Comision.

El Sr. D. Mariano Boneo.

Hemos visto los avisos que este amigo ha publicado en los diarios, anunciando al público la apertura de una nueva casa de comercio y hemos sentido un verdadero placer al ver que el tribunal, á despecho de algunos que se empeñaban en hacerlo aparecer como un fallido de mala ley, ha clasificado el entorpecimiento de sus negocios, de casual, habilitándolo de nuevo en su honor, que solamente algun malvado pretendió menoscabar.

Sus acreedores, teniendo en vista su honradez, lo que les hace mucho honor, acordaron prestarle su confianza y proteccion.

Para hacerle la mas amplia ó ilimitada justicia de su honradez, y de la rectitud de sus procedimientos, bastaria únicamente saber que el Sr. Boneo es el habilitado del clero cerca del Gobierno General para percibir sus haberes que son cuantiosos, que él continaba siempre prestándole su confianza aun en los dias de su conflicto. Obrero leal é incansable, le han sorprendido los años ya en su estrema decadencia, sin tener ni aun el consuelo de habsr acumulado riquezas ni aun una módica posicion para sus hijos, á quienes solo les ha dado un nombre que nadie tendrá el poder de empañar.

Su salud bastante quebrantada y muchas veces desalentada de los entorpecimientos con que á veces tropieza un hombre de honor no han tenido el poder de detener su espiritu emprendedor y laborioso, y teniendo fé en el pueblo entero que lo conoce y quiere, espera de él su concurso salvador.

Los innumerables amigos de este honrado padre de familia, no han visto sino con un inmenso júbilo su justificacion plena, ante los que pudieran dudar de sus actos comerciales.

Para tener el titulo á que se le crea un hombre honrado, el Sr. Boneo ha dado las mas altas pruebas; esta es su gloria y la de sus amigos que le desean prosperidad, pidiendo al público para este honrado padre de familia, la proteccion que merece se le dispense-

M.

Aprestos bélicos en Europa.

Es curioso la signiente reseña de los armamentos que se hacen por toda Europa que publica La France de Paris.

«Francia.—Cuatrocientos ochenta mil fusiles del sistema Chassepot se construyen en el pais asi como en Inglaterra y Bélgica, y estarán en su mayor parte terminados antes del 1. ° de marzo de 1868.

Prusia.—Conserva el sistema de armamento, fusiles de aguja y cañones rayados que tanto han constribuido á las rápidas victorias de la campaña de Bohemia. Las fábricas de armas estan todas ocupadas en completar el armamento de arsenales. Mil cien cañones de acero que se cargan por la culata han sido encargacos despues de la guerra.

Austria—Trasforma 600,000 fusiles segun el sistema Wanzl, y tendrá acabados 300000 para fin de año.

Alemania del Sur—La Baviera, el Wurtemberg, Baden y Hesse-Darmstadt adoptan en principio el fusil cargado por la culata, reservándose abandonar este sistema segun los ensayos que se hacen en Munich.

El cañon de sistema prusiano, cargándose por la culata, es preferido y se están construyendo grandes pedidos.

Inglaterra—Ciento cincuenta mil fusiles Enfield, trasformados ya en el sistema Strider; 350,000 armas de esta clase estarán prontos en lo que resta de año. Se trasforman mil fusiles por dia en los talleres del Estado.

En el mes de abril se abrirá un concurso para el ensayo comparativo de las armas que se cargan por la culata.

Además 426 cañones rayados de diversos calibres estarán concluidos antes de fin de año.

Rusia.—Seiscientos mil fusiles se transforman segun el sistema Carle, fusil de aguja modificado; 300,000 están terminados para principios del año próximo; 900 cañones, cargándose por la culata; se preparan para completar el armamento de las baterias de campaña.

Dinamarca.—Las Camaras han votado algunos millones para sustituir con fusiles que se cargan por la culata el armamento actual. El modelo lo está aun acabado.

Holanda.—Trasforma sus fusiles por el sistema Suider.

Suiza.—Ha trasformado 40,000 fusiles de pequeño calibre en el sistema Ampler-Milbank, y tiene pedidos 90,000 del sistema Winchester, mas 200 cañones que se cargan por la culata. La confederacion facilitará 10 millones de francos con este objeto, sin contar la parte con que contribuyan los cantones.

Italia, España, Portugal y Grecia.—En estas naciones ha prevalecido el sistama de fusiles que se cargan por la culata. La España y la Grecia han pedido cañones de Mr. Krupp á Essen en Prusia.

Nuevo cañon prusiano.

El inventor del fusil la aguja prusiano, Sr. Dreijscb, acaba de inventar un nuevo sistema de cañones, acerca del cual dice un periódico aleman lo siguiente:

"Despues de los esperimentos hechos con el fusil de aguja perfeccionado, dióse órden de avanzar la nueva pieza de artilleria. Compónose está de dos cañones con una sola cureña, cureña que llevando consigo la caja de las municiones, está colocada entre los dos cañones, estando estos entre la cureña y las ruedas; detrás de cada cañon vá sentado un artiillero.

A una señal dada, la parte inferior de la pieza se abre, y el artillero toma un cartucho ya dispuesto eu la caja de la municiones, en la que por un mecanismo especial es al momento reemplazado por otro.

El artillero apunta, pues dotado como esta el cañon de un movimiento circular, puede manejarse y dirigirse en todas direcciones, y la fija al fin con un movimiento instantáneo apoyando el pecho en una horquilla fijada en un tarugo elástigo y cubierto de cuero lo mismo que el asiento; disparado el tiro, el artillero queda sentado en su puesto sin haber espirementado el menor empuje.

Casi al momento dispara el segundo cañon, y los tiros se suceden con rapidez hasta contar ocho por minuto, cuatro de cada cañon de la pieza.

Avanza una segunda pieza que solo se distingue de la primera en el calibre: los cañones de aquella eran de tres libras y estos de seis. Disparado el tercer tiro, resuena un grito de entusiasmo; era que el proyectil de á seis habia atravesado á 2000 pasos una plancha de hierro batido é incendiado un bosque que estaba detras del blanco."

Partida general de ajedrez.

Refiere un periódico, que dias pasados se presentaron en uno de los principales cafés de Paris cuatro ingleses, y tomando una mesa de billar por horas, trazaron en ella con yeso dos tableros de ajedrez: pidieron sesenta y cuatro botellas de difentes vinos, y las fueron colocando sobre aquellos. El vino champague ocupó el sitio de los reyes, el de Jerez el de las reinas, el de Burdeos el de los caballos y torres, y el de Mason el de los arfiles. Para los peones mandaron traer vino comun de Argenteuil.

Una vez colocadas las botellas se dibidieron en dos secciones y dieron principio á la partida, siendo condicion precisa que el que tomaba una pieza tenia que beberse incontinente el liquido que encerraba.

Como es natural las primeras victimas fueron las botellas de vino comun. Cuando llegó la vez á los vinos superiores, los cuatro insulares cayeron tendidos debajo del billar teatro de su escentricidad.

Descubrimiento.

Acaba de hacerse un descubrimiento importante en Inglaterra. Parece que yendo algunas personas de los pueblos cercanos á Wast-Hartlepool á la plaza sitnada entre este punto y el sitio de baños de Seaton Carew, con objeto de buscar restos de buques náufragos, que suelen hallarse despues de alguna tempestad, notaron que las aguas habian lamido el terreno en términos de dejar al descubierto un depósitos de duros españoles columnarios de los años desde 1660 á 1712. Al momento, como era natural, se apoderaron de ellos, y al regresar á su residencia los afortunados esploradores, habiendo cundido la noticia, hubo algunos cientos de sus convecinos que los acompañaron para efectuar algunas investigaciones, y no dejaron de alcanzar algun éxito. Tratando de descubrir el origen del tesoro, recordaron algunos moradores de los pueblos de la costa que hace como cuarenta años se perdió en las cercanias un buque destinado á conducir carbon de piedra, que habia sido corsario contra España durante la lucha con los paises de América, sublevados contra la metrópoli, y es de suponer que en él habiese escondido alguno de los de la tripulacion, muertos en los encuentros con los cruceros españoles, la parte del botin que les hubiese cabido en suerte, la cual apareció necesariamente al desbaratarse dicho buque.

Nueva raza.

—Parece que en una de las mas intricadas selvas del Nuevo Mundo, dice un periódico anglo-americano, á donde hasta ahora no ha llegado la planta de ningun viajero civilizado se ha descubierto por unos cazadores una raza de séres que hubiera dado mucho que pensar á Buffon, si la hubiera conocido. Estos séres pertenecen á un término medio entre el hombre y el mono; pues á pesar de que hablan su lengua particular, que imita mucho al ladrido de un perro pequeño, estan cubiertos de un bello fino y sedoso que les cubre hasta el rostro. Mas no es esto lo particular, sino que solo tienen un ojo grande y feroz encima de la nariz, enteramente aplastadas, y una orejas descomunales, que desde la parte superior de la cabeza les llegan hasta los hombros. Segun la relacion de los cazadores, montan á caballo admirablemente, manejan el arco y la lanza, y la mujer es la cabeza de la familia. Profesan poliandria, y tienen hasta ocho maridos, que se cuidan de la comida y el adorno de sus miserables chozas.

Mercedes.

Por fallecimiento de D. Meyra Barrios, y renuncia de D. Francisco Acuña y D. Cárlos Pacheco, que desempeñaban el cargo de Alcaldes del partido, la municipalidad ha acordado elevar las propuestas de los ciudadanos que han de sostituir á estos y de llenar algunas vacantes que habia.

Es una urgente medida para el buen órden administrativo y policial de aquel distrito.

El decreto sobre matanza.

Nos informan que ayer fué derogado por el Gobierno el decreto que suspendió las matanzas en los saladeros.

En materia de los saladeros nos acordamos de ellos como de santa Bárbara....cuando truena!

Las Noticias

De este cólega tomamos todos los sueltos sin titulo que van á continuacion;

Un hecho muy sério ha tenido lugar antiyer que no debe la prensa dejar pasar desapercibido.

Hallándose de servicio el sereno respectivo en la estacion central del Ferrocarril del Sud, pasó un individuo á altas horas de la noche.

Pero dirán nuestros lectores que no hay nada de estraordinario, en el hecho de pasar un individuo por el lado de un sereno?

Esta misma reflexion, viene á hacer notable lo que vamos á referir.

El sereno le dijo el individuo:

—Quién vive!

El hombre parecia que no escuchó la voz.

—Quién vive! repitió el sereno.

Esta voz como la anterior, fué desatendida por el interpelado.

—Quién vive! volvió á decir el Sereno.

El mas profuddo silencio de parte del indiuiduo, siguió á la interrogacion del lancero de la luna.

Despues de lo que acabamos de referir, se oyó una denotacion, y el cuerpo herido de un hombre que rodaba por el suelo.

El sereno habia cumplido su consignia.

Dió tres veces el quién vive á un individuo que no le respondió, le hizo fuego y lo hechó á rodar por el suelo.

Al sereno se le ha levantado un sumario, pero será absuelto porque no habia hecho mas que ejecutar la órden bárbara que habia recibido.

Ahora decimos nosotros:

¿Hay motivo justigcado, hay razon humana que puede autorizar á matar un hombre porque no responde tres veces á la distancia una voz que se le dirija, que pueda no oir, no haber escuchado, por que vá precupado de asuntos que le enmudecen el espiritu?

Una práctica tan salvage como monstruosa debe desaparecer de las ordenanzas militares de un pueblo humano como Buenos Aires.

Si por que un hombre no responda tres veces a una progunta de otro hombre, hay derecho en este siglo para quitarle la vida, con razon diremos nosotros quemaba en la edad media la enquisicion á los que negaban el cristianismo y *se negaban á reeponder* á su crencias.

Por Dios! que sean quemados en las plazas de los pueblos civilizados las ordenanzas que autorizan tan bárbaros asesinatos perpetrados en las personas de los inocentes.

Por un vecino de San Fernando que hemos hablado con él, nos ha asegurado que el Sr Juez de Paz y Presidente de la Corporacion Municipal ha elevado al Gobierno la renuncia del puesto con que lo honrró el Gobierno.

El Gefe de Policia se ha dirijido al Gobierno pidiendo la prision de un oficial que cometió algunos desórdenes hace algunos dias, de lo que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Las «Noticias» de ayer, y la «Nacion Argentina» de hoy contienen el nombramiento que ha hecho el Gobierno en la persona del Dr. Biedma.

Es un acto de suma justicia.

El «Nacional» está muy enojado con el Ministro de la Guerra y Sub-secretario, por que estos dice le han cerrado la puerta á uno de sus primeros amigos autonomistas que tienen.

Sepa el colega que aun que uno desee sacarse una loteria de mil onzas es debalde que la desee, viene cuando Dios quiere.

Se nos informan que dentro de breve tiempo el Presidente de la República se incorporará al ejército de operacioues en el Paraguay y llebando la idea y probabilidad de terminar la campaña.

No dudamos por un momento que nuestros valientes soldedos, que aun conservan la fibra eléctrica que le han legado las generaciones de Mayo, han de estar prontos para cabar de un golpe con el déspota del Paraguay.

Pronto la mano de la justicia caerá sobre la cabeza del tirano, y entonces nuestros valientes soldados que han sido la salvaguardia de la República, volvieran al seno del hoger cubiertos de gloria.

El Doctor D, Manuel de Biepma—Creemos que es un deber hacer un recuerdo de este digno ciudadano, que abandonando las comodidades del hogar desde el principio de la lucha á que no probocó el Gobierno del Paragua, se lanzó á las filas del Ejercito, y con un valor y nobleza dignas de en commio proporcionó á nuestros válientes soldados los recursos de la ciencia.

El Doctor Biedma cuyo desinteres y constantes hechos le han grangeado las simpatias de sus con ciudadanos tendrá sin duda una mencion honorifico en la páginas de la historia.

Aplandino la idea del Gobierno Nacional elevandole el rango de Cirujano priucipal del Ejercito, pues bien lo merece.

Pedimos á las Comisiones organizadoras de baile en San José de Flores que si este Domingo piensan dar algnno no se duerman tantos en las pajas, y dejen á los pobres mozos que de esta se costean vestidos y sin visitas.

Esto solo inporta una prevencion refiriendonos al Domingo próximo pasado que hubo mucho preparativos y nada de realidades.

Como esas Comisiones siempre demostraron buen deseo para divertirse será triste que á lo mejor se les quemen los libros.

La Tribuna del Juéves vuelve á atacar Injustamente á la empresa del Ferro-carril del Sud.

Dice que en esa empresa todo anda mal, desde la exactitud en las horas hasta el trato de los pasajeros.

En cuanto á lo que dice el cólega respecto á los coches del Tramway, estamos completamente de scuerdo, porque es muy justo á lo que se reclama á este respecto, pero no por esto debe de comprometer el resto de la via, porque el servicio es inmejorable como hemos dicho antes.

Llamamos la atencion del comisario Agrelo sobre un muchacho que hay en la casa calle de Salta No. 325 que la mayor parte de los dias snele tomar un cuchillo para pegarle de tajos á una abuela que tiene, y á mas cada vez que sale á la calle forma escándalo en el barrio.

Este es un pilluelo que debia mandar se á la fundicion del Sr. Carulla si quiera por un año para que le sirva de leccion.

Han tenido entredo en los almacencs de la Comisaria dia 19.

800 pantalones paño de marina.
1600 camisas.
1600 calzoncillos.
500 ponchos paño.

Han salido—50 vestuarios para el vapor Nacional «Silph.»

1 vestuario completo al soldado Sebastian Lopez.

Al Comandante Llorenti, 22 vestuarios de caballeria para al contingente.

Al cuerpo de inválidos, 50 vestuarios.

El capitan Encizo. del Batallon 5. ° de la segunda Division Buenos Aires, actualmente en Mendoza, siguió viage á Mendoza con el Coronel Arredondo, donde se nos asegura fundará un diario politico, que levante el espiritu en esa Provincia y unifique los ezfuerzos de sus hijos, divididos por miserables rencillas de partido, al dia siguiunte de salvar el pescuezo del cuchillo de los mashorqueros.

Se hacen trabajos para dar al pueblo una redaccion independiente é ilustrada al mismo tiempo que se quiere imponer al periódico, una redactor á la altura de la subvencion

Sentiriamos porque rendimos culto á memoria de su malogrado fundador ver descender tanto ese periódico; y ya que admitió la sub-vencion oficial, bien pudo entregarla á una redaccion independiente que hubiese levantado su crédito.

El Gobierno de la Provincia ha dirijido á la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio, una nota invitándola á que tome medidas eficaces, á fin de cortar el abuso que se ha hecho, inscribiendo en su pizarra transacciones, cuyo espiritu es despretijiar el papel moneda de la Provincia, y ofrece su apoyo á la Cámara, para hacer respetar sus disposiciones.

Se preparan en Mendaza grandas bailes para obsequiar á la valiente oficialidad del general Paunero.

Tomó la redaccion del *Consitucional* de Mendoza, el teniente del batallon 5. ° de la 2. ª division Buenos Aires, D. Enrique B. Moreno, estudiante de nuestra universidad, que marchó voluntario á la campaña de Paragnay, y uno de los pocos que no se han *aburrido* todavia.

Por borrar un letrero—Por entretenimiento tan inocente fué ayer remitido al palacio Policial un individuo.

Qué decia el letrero que, apesar de la vijilancia del dueño de casa, consiguió sin embargo su intento el mencionado?

Como dijimos, el dueño de la casa atizbaba al dicho y, cuando este ménos pensó le cazó de las piernas y entregó al sereno inmediatamente.

Pero qué decia el letrero?

Era una quincalleria que tenía este.

Al Público!

Romanas, balanzas etc. eic. y el hombre habia pasado un pincel con pintura negra, borrando todo escepto la primera silaba de Romanos, haciendo igualmente con balanzas, en que dejó subsistente la primera silaba de última letra de esc nombre—de modo que se leia correctamente.

Al Público.

Robas etc. etc.

En vano es decir que con tan inocente entretenido se hizo, lo que con otros de iguales caprichos.

Durmió en la jaula y mas; obligado á restituir por propia mano, lo que habia borrado.

Que leccion para algunos periodistas y Ministros de otros tiempos!

Por ebriedad y pelea—Tuvieron entrada anoche diez individuos, por la falta y delito que indicamos.

Uno se encontraba armado de cuchillo, el otro á manos limpias.

Como se vé, las cargas no iban iguales—mas el castigo fné igual.

No ha habido otras novedades.

Que merezcan correccion.

Ni en lo criminal, no son delitos, barbaridades.

Las palinodias están á la órden del dia El pernicioso ejemplo de la bien ponderad Comision de Sanidad, (que es fama no sanó á nadie) ha cundido de una manera lamentable.

Todos cantan hoy la palinolia; y para que ello sea mas notable, hasta nuestro respetable cólega la *Tribuna* la canta tambien.

No hacen cuatro dias juraba ante un puñado de cruces que el General Osorio apenas tenia mil y picó de hombres, y ayer en un tono de agri-dulce hace decir á su aventajado corresponsal telegáfico las siguientes notables palabras:

El tercer cueepo der general Osorio tiene 6000 hombres, el de Porteña 4000!! Es decir 10,000 hombres ó lo que es lo mismo 4000 mas de lo que nosotros habiamos dicho cuando el respetabje cólega nos rectificó.

Bravo cólega! bravo, bien!!

La municipalidad está dura de pelar, como realmente se dice con motivo del terreno aproposito para cementerio Sur.

¿Que incentivo tendrá ese terreno de mejia para afenarse á él de una manera tan tenaz y temeraria que contra el dictamen cientifico del Dr. Amoedo, el deseo de los vecinos, y en una palabra, la opinion publica, se pretentende hacerlo prevalecer sobre el indicado por todos?

A la verdad que esta tenacidad hace cabilar tanto como el no poder de ningun modo estenderse sobre el establecimiemto de aguas corrientee.

Cosas hay en la vida que no se pueden dejar de hacer cabilar al prójimo menos cabilosos de todos.

Las calles de Rivadavia y Piedad dan gusto ahora.

Aquellos mudos gordianos decarros que ibany venian han sido cortados de una vez por la disposicion municipal designando calles de ida y vuelta.

Disposicion mas acertada no pudo dar la corporacion pues con calles del ancho de las nuestras y del tráfico que hay solo asi podian evitarse las muchisimas desgracias que continuamente ocurrian.

Reciba pues, la cooperacion municipal un completo elogio por tan buena disposicion.

Casas para alquilar:—Piedad número 240 una pieza en 160 ps; id número 315, una pieza en 300 ps; id número 406, una pieza en 130 ps; id número 431, dos piezas en 300 ps; id número 466, una pieza en 150 ps; id número 490, una pieza en 60 ps; id 490, una pieza en 150 ps; id número 440, una casa en 800. Calle de Rivadavia: número 907; se alquila uua casa con cuatro piezas precio cómodo; número 830 una pieza en 60 ps; número 727, una pieza en 200 ps; número 671, una pieza en 80 ps; número 609 dos piezas en 300 ps; número 498; seis piezas una en 150 ps, otra en 140, otra en 100, otra en 90, otra en 80, y otra en 120; número 489. una casa con cinco piezas, para negocio en 1000 ps; número 370, una pieza en 150; número 326, una casa para negocio en 500 ps.

San Antonio de Areco.

A fines del año proximo pasado la municipalidad del partido de San Antonio de Areco se dirigió al Gobierno de la Provincia manifestándole la necesidad de construir el nuevo templo, en proyecto desde Enero de 1865 en que se le sometieron á su consideracion el plano y presupuestos respectivos.

Al mismo tiempo manifiestó la corporacion los fondos con que contaba, asi como los recursos que podria proporcionarse, y termiminába pidiéndole al gobierno ayuda para realizar tan importante obra.

Parece que el gobierno tenia conocimiento de un pleito entre la municipalidad y algunos particulares sobre la propiedad de algunos tierras del ejido, y contestóle que contribuiría por la construccion del Templo asi que este concluyera.

Bien pues, ahora la Municipalidad se ha dirigido de nnevo, diciendo que el litis ha concluido definitivamente, quedando reducido á la mitad del Ejido, y declarandose propiedad de los Sres Figuerea la otra mitad.

La Corporacion Municipal ha resuelto proceder á dar juicio á los trabajadores de la obra; y hecho su presupuesto en 550,618.

Los recursos con q' cuenta sou los 168600 que tiene á premio en el Banco de tiempo atrás: 100,000 pesos en que se avalúa el precio de los materiales del Templo viejo y ruinoso que tiene y otros 100,000, mas ó menos con que suscribirá el vecindario.

Resulta, pues, un déficit por cubrir el presupuesto de 182,018 pesos; y á este efecto reclama ya el concurso del Gobierno.

La municipalidad no necesita, ni debe esperar la cooperacion de este, para dar principio á los trabajos. Ella cuenta en el depósito del Banco muy suficiente para ello: con la ayuda del vecindario y con el valor de los materiales mencionados. Mucho mas cuando el estado de ruina de aquél templo antiguo lo ha decidido á cerrarlo.

Mas tarde cuando se gasten tados aquellos recursos entonces puede exijir la cooperacion ofrecida.

El robo libre y ganado de valde.

Lease le que dice sobre los escandalosos robos de los rebeldes la *Pàtria* de Valparaiso:

Revolucion arjentina.—La provincia de Aconcagua se encuentran en la actualidad poblada de emigrados arjentinos. Entre ellos se encuentran los célebres Juan y Felipe Saa; Videla, el gobernador Rodriguez y el godo Viñas, que probablemente lo hará espulsar de Chile el gobiernr por ser español.

Nos dicen que estos emigrados están vendiendo casi de balde que lo han robado en las provincias de Cuyo. Hermosos caballos les han sido comprados por doce, ocho y hasta cuatro reales. Los demas objetos de valor los enajenan por cualquier precio como que no les ha costado otra cosa que arrebatarlos á sus antiguos dueños, despues de asesinarlos muchas veces.

A Valparaiso han llegado tambien algunos revolucionarios, entre ellos el célebre Legrand, ex-Ministro de la provincia de San Juan, que se escapó, por su destreza, de caer como sus compañeros en poder de los pacificadores.

Se dice que el ministro argentino Sr. Beeche, va á enviar muy pronto á San Felipe, los Andes y otros puntos de la provincia de Aconcagua, un comisionado con el plausible objeto de dar un salvo-conducto para que vuelvan á su patria á los revolucionarios, de capitan para abajo, con escepcion, por supuesto, de aquellos que, mas que revolucionarios, han sido bandidos.

El "Invalido Argentino".

Este importante y popular periódico, sale hoy lleno de interes y amenidad.

Recomendamos su lectura.

El Sr. Perdriel.

Sabemos que el Gobierno ha aprobado todas las medidas, que ha tomado este Sr. conforme con la Comision, que se le habia encomendado de espropiacion de terrenos para el ferro-carril central argentino.

Cautivo.

Nos anuncian de la frontera, que á cierto novel educacionista, que hacia dias se trasladó á la pampa con el propósito de civilizar á nuestros indios, estos, poco acecibles al dominio del las ideas y siguiendo sus antiguas costumbre, se alzaron con el profesor en el desierto, llevándolo cautivo.

¡Pobres quiera Dios, que los indios se apiaden de él!

Dotor en Medicina.

El inteligante jóven D. Tomás Peron que como lo anunciamos dias pasados se graduó de Dr. en Medicina: acaba de abrir su estudio en la calle Libertad N. ° 137.

No dudamos que la inteligencia y grandes conocimientos del jóven Dr. le proporcionarán una inmeusa clientela.

Error.

El articulo que publicamos ayer, *Enemigos de la Patria*, salió plegado de errores tipográficos; que no lo rectificamos por su número crecido. Tenemos forzosamente que sometenros á la ley de los cajistos, que nos han hecho decir lo que no habiamos dicho.

Congreso.

Damos á continuacion el número de Diputados y Senadores al Congreso que se encuentra actualmente reunidos en esta ciudad.

He aqui.

Buenos Aires 3, Entre-Rios id, Santa Fé 1, Corrientes 1, San Luis 2, Córdoba 2, Santiago 4, Tucuman 2, Salta 2, Jujuy 2, Catamarca 1, Rioja 1, Mendoza 2—Total 23.

El Dr. Salvador M. del Carril.

El jueves despues de un lucidisimo examen ingresó á la Academia de Jurisprudencia.

Felicitanos al inteligente Dr. Carril por un exámen tan cumplido.

Mackay.

Se nos dice, que hoy debe de llegar de campo la distinguida compania dramática, que dirije este inteligente actor; la cual seguirá trabajando en el treatro Franco Argentino.

Hacemos votos, por que se realize esto cuanto antes, pues estamos muy escasos de diverciones.

Telegrama.

Montevideo, Mayo 18.

La *Patria* de Valparaiso dice que los emigrados argentinos venden todo lo robado en las provincias de Cuyo casi de valde. Habian llegado varios revolucionarios incluyendo al célebre Legrand.

Lujan.

La Municipalidad de aquel Partido ha decidino mejorar notablemente el edificio público en que funcionan su Escuelas.

La obra que se proyecta es prolongar él sabon de la Escuela, y haciéndose algunos trabajos de utilidad y otros de ornato en todo el edificio de esos trabajas se calcula en la suma de 119,100 ps. m|c. que deben ser satisfechos de los fondos procedentes de la venta de chacras del ejido del pneblo.

Estas mejoras eran de suma necesidad, pues el antiguo edificio no tenia un departamento comodo para habitaciones del Preceptor.

Junin.

La Municipalidad del Partido de Junin proyecta la construccion de un Cementerio de que carece hasta ahora.—Ha formado ya el presupuesto de la obra, y segun este, su costo se calcula en 60,000 pesos.

La corporacion del Partido ha ocurrido á la caridad de sus habitantes, y estos han contestado satisfactoriamente ofreciendo su contingente.

Tambien la Municipalidad se ha dirigido al Gobierno de la Provincia pidiéndole su cooperacion y haciéndole sentir la necesidad imperiosa de realizar la obra en proyecto.

Bombas «Extintor.»

Con no escasa profusion y no menos dósis de recomendaciones ha sido repartida una hoja suelta ófreciendo en venta estos aparatos propios, dicen para estinguir los incendios.

El público que ha tenido ocasion de apreciar su eficacia en los diferentes ensayos que han tenido lugar en uno de los que el introductor hubo de ser victima del fuego, sabia á que atenerse para la adquisicion de dichos aparatos.

Mortalidad.

Las inhumaciones del dia de ayer han ascendido á 26 habiendo tenido lugar 22 de ellos en el Cementerio del Norte y 4 en el del Sud.

Llama la atencion que mas de la mitad de esos cádaveres pertenecen á niños desde dias hasta ocho años de edad.

Luz eléctrica.

Se ha propuesto el alumbrado por medio de la luz eléctrica de la plaza de la Victoria durante las noches de la fiestas mayas.

El proponente es el Sr. D. Maria Isola, residente en Montevideo y pide la cantidad de 12,000 pesos por las tres noches, durando el alumbrado tres horas y media en cada uno de ellos.

Empedrado de adoquines.

Hemos sido informados que la Seccion de Obras Públicas de la Municipalidad ha dictaminado á cerca de las diferentes propuestas hechas para empedrar la ciudad por el sistema adoquines.

Agrega nuestro informante que el dictamen aconseja la aceptacion de la del Sr. Baron de Campy, pero con alteraciones muy sustanciales.

Sea de ello lo que fuere y cualquiera que sea la propuesta que se acepte lo esencial es que la obra conviene cuanto antes, que mar presto desaparecerá asi el pésimo empedrado actual.

Salida de Vapores.

Para el Rosario y Santa-Fé, saldrá *hoy* desde el Tigre, el *Tala* y el martes el *Ibicuy*.

Los pasageros para estos vapores se embarcarán en la Estacion del Retiro con el tren de las 10 de la mañana.

Agentes G. Matte y Ca. Cangallo 30.

Venta de frutás.

Se hace necesario una nueva disposicion de la autoridad ó declarando que es'a vigente la prohibicion de frutas y algnnas legumbres ó que ha quedado sin efecto.

Decimos esto porque mientras el espendio se hace impunemente en algunos mercados á la vista y paciencia de los comisarios respectivos, en otros no se tolera por esos empleados, fundándose en que no han recibido aviso de haberse derogado la prohibicion.

De esto resulta que á unos puesteros se concede lo que a otros se niega con grave perjuicio, y que una parte de la poblacion es privada injustamente de un alimento de su gusto, si él es ya inofensivo, y sino lo es se consiente por los otros ó mas bien se le autoriza para el uso de lo que le es nocivo.

Fondos Públicos Nacionales.

La amortizacion de los fondos primitivos del 6 p. % tendrá lugar mañana.

Las propuestas respectivas se recibirán á las 12 del dia.

El hombre incombustible

Parece que este Sr. ofrece permanecer dentro de una hoguera compuesta de ciento cincuenta cargas de leña, hasta quedar esta reducida a cenizas tocando entre tanto un instrumento, saliendo despues sano a salvo, no conseguirá hacerse conocer en su carácter de salamandra en las próximas fiestas mayas.

Sus pretensiones, segun nos informan llegan á treinta mil pesos por espectáculo, suma que la municipalidad no parece hallarse en aptitud de desembolsar por lo que el incombustible Sr. tendrá que ir con su fogata y su música á otra parte.

Buena medida.

La que se dictó últimamente prescribiendo que los rodados de cualquier clase que sean, no puedan transitar de Oeste á Este la calle de Rivadavia ni en sentido inverso la de la Piedad, ha producido el resultado que era de eeperar, esto es, la la disminucion de dichos rodados con ventaja para sus conductores ó dueños y menos riesgo para el público.

Preciso es decir sinembargo bajo q' ha sido nacesorio ser inexorable en la aplicacion de la multa fijada á los infractores de la disposicion que no han sido pocos, lo que prueba que muchas veces es preciso beneficiar á algunas personas aun contra su voluntad.

En este número no se encuentran seguramente los cocheros de plaza, que contribuian espresamente á la aglomeracion y retardo consiguiente, pues de esa manera se prolongaba mas tiempo la suspension del carruaje aumentándose la cantidad apercibida por el alquiler del mismo.

El vapor Brasilero

Salió el dia 15 de Ytapirú.

Llegó antes de ayer al Rosario y ayer fondeó en este puerto á las 12 del dia.

Vinieron á su bordo:

El Sr. Vice presidente, Dr. D. Marcos Paz, senador, el Dr. Barco por Santa-Fé y el señor Pizarro diputado por Córdoba.

D. Samuel B. Hale.

Este Sr. Municipal por la parroquia del Pilar se ausentó para Europa por el último paquete.

Como ha de regresar en breve va á ser convocado el suplente primero Sr. D. José E. Borbon.

CRÓNICA LOCAL

El último suspiro

Era una niña de esperanzas llena,
Recien su seno virginal latia,
Cuando su frente angelical, serena,
Rizó apacible la ilusion un dia.

Su alma de virgen se encantó con ella;
Pasó el ensueño y sucedió el dolor,
De su primer sonrisa pura y bella
Vió contristada el llanto al alredor.

Jimió la niña y como flor temprana
Que agosta ardiente el fulgurar del sol,
Belleza, al fin, de esta belleza vana,
La muerte heló su cándido arrebol.

Y pues, de cuantas mi mirar divisa,
De cuanta hermosa delirante miro,
Apenas veo la primer sonrisa
Espero oir el último suspiro.

Emilio.

Correspondencia del otro mundo—Antes de dar principio á la publicacion de la correspondencia consabida, quiero dar cuenta á mis lectores de los percances que me han acontecido, sobre el particular.

Como dije la semana pasada, pasé una circular á mis amigos los del infierno, y por esta razon...pero mejor es publicar la susodicha circular.

Buenos Aires, Mayo ect.

«Querido Fulano:

«Creo que no te ofenderás porque te suplique que no me escribas una. V. V. deben estar muy acostumbrados á que se les llame malvados, asi es que supongo tambien que no será motivo de disgusto el decirles que no es muy beneplácita la correspondencia con vos.

«Sin mas. Adios
Pinchuleta.

Habiéndoles escrito quedé tranquilo diciendo: «Quizà estos malditos de Dios no hayan perdido por completo la vergüenza, y ni me contesten siquiera.» Esto me suponia yo allá en mis adentros, pero cual seria mi sorpresa al verme presentar á Mefistofeles con dos ó tres cientas cartas. Eran de todos mis amigos que al ver mi circular me concontestaban. Abrílas y leilas á todas, pero ninguna me olió muy bien. Hé aqui á lo que se reducian: Desde el primero hasta el último me pronosticaba una mala jugada en venganza de mi atrevimiento, en su derecho al manifestar pocos deseos de *cartearse* con forajidos. Esto, á la verdad, me hizo dar una dosis bastante regular de miedo ó cosa parecida, pero no fué tanto para que me hiciera dar el brazo á torcer. Esa noche misma, me acosté tranquilamente sin pensar en nada absolutamente, cuando oí una bulla de cien mil demonios,.... eran *mis amigos* los de los arcános infernales. Me levanté sobre-saltado, prendí la vela, y me encontré frente á frente de una caterva de gasnápiros feos y horribles como —¡Compañeros grité al conocerlos por ver si se apasiguaban.—Cobarde! gritaron en coro los bandidos—¡Perdon esclamé yo juntando las manos—¡No hay compasion para los amigos infieles! esclamaron ellos todos juntos—No seais crueles con vuestro antiguo amigo, les dije arrimándome á ellos con amabilidad.—Escijimos una prueba, dijeron ellos á una voz. Pues bien, repliqué yo, vosotros sabeis bien lo que es un cronista, siempre águila, siempre escuálidos sus bolsillos, pues bien, á pesar de eso quiero compartir con vosotros mis únicas botellas de cerveza.

—¡¡Viva Pinchuleta!!!!! replicaros todos á una voz haciendo estremecer las paredes de mi cuarto. Vieron un cajon en que decia con grandes letras «*Fragile*», y se avalanzaron todos á él creyendo que era la cerveza..... ¡¡¡oh! desesperacion!!! Hiciéronme pedazos mas de 50 vasos de cristal que un comerciante amigo mio me habia encargado que le tuviera hasta que él pasara á buscarlos. La sangre se me alteró, pero no dije una palabra considerando las circunstaneias. Eh! les dije, esperen vdes! Yo les daré la cerveza! Pronto! dijeron ellos. Estamos de servicio! Este término *de servicio* me llamó la atencion, pero me acordé despues que el Infierno estaba en guerra y que por consiguiente toda esta cuadrilla de condenados debian ser militares. Pero pasando á otra cosa, saqué la cerveza contra toda mi voluntad, coloqué 34 botellas sobre la mesa y se armó alli una verdadera orgía, pues me pidieron otras treinta y cuatro, y otro tanto mas, y otra cantidad mas, hasta que se retiraron con una mona manifiesta. Yo no pude dormir mas, pues consideraba los vasos del comerciante y la plata de la cerveza, estacionada por entonces en los estómagos de aquellos cangallas.

Pero, segun mi opinion, nuestros lectores estarán deseando que la correspondencia salga á luz, pues allá vá:

«Infierno....pase de largo la fecha.

«Pinchuleta:

«Por mas mala cara que pongas al recibir esta, yo te la endoso con puntos y comas para que la publiques, se entiende, pues de lo contrario....yo te arreglaré las cuentas.

«Primeramente te diré que te escribo desde la Prevencion, pues habiendo venido tarde la noche de la mona, nos metió á todos en la cafua nuestro coronel, que es un viejo Llamado Dirdamal, nombre propio creo, pues nunca tuve el honor de tratarlo. Apesar de esto, habiéndole pagado tres pesos á mi asistente. El *gallito* me trajo pluma, papel y tinta y por eso te puedo escribir.

«Ya hemos tenido un encuentro con el enemigo, habiendo sido este derrotado completamente. Despues te mandaré los partes oficiales, con la lista de gefes y oficiales muertos y heridos; por ahora contentate con una simple descripcion de la batalla. Présme atencion.

"Estando acampado el General Murciélago en el punto de Itrpuruc, fué sorprendido por una columna de 2000 hombres de caballeria. No tuvo tiempo sino para recibir el ataque sin formar en batalla y por consiguiente, fué retrocediendo como una legua, donde le llegó un refuerzo de 10000 mujeres de artilleria é infanteria que destrozaron completamente las fuerzas enemigas, en Itiuyut.

"Este refuerzo se componia de 6 batallones de linea, cuyos gefes eran...

"El General *Mellado*, confidente y amigo de S. M. el Rey Pluton.

"El Coronel Sewato, un valiente militar de 556 años de servicios.

"El mayor Alicuzcus (nacionalidad moro.)

"El General Espingarda.

"Estos son los gefes, de los cuales algunos han salido heridos, pero mejor será que esperemos á despues.

Adios.

"Tuyo:

"*El tio no hay Dios.*

Mi sobrino—Terrible cosa es esta de tener un sobrino! Por el pronto, dijese Vd. apellidará cada peso con el clasico epiteto de tio; y esto pase, pero lo qne no puede pasar, lo que me hace llegar á mal traer, es el cúmulo de obligaciones que la sociedad ha creado para el que tiene la desgracia de tener un sobrino. Debe suponerse desde luego que ora nazca en los desiertos de la Arabia, ora en los empinados riscos de la seo de Urgel, el primer pensamiento de los padres al verle sostenerle en pié y pronunciar algunas desverguenzas es, el de remitirlo aqui á que al lado de su tio, hombre de fortuna y comodidades, aprender cosas buenas que ellos no pueden enseñarle y llegue algun dia á ser un hombre de peso, bien sea por su talento ya por el inmenso caudal que, segnn ellos hace, on esta tan sucia ciudad el que se arrima á buen árbol.

Gracias á mi maldita suerte y á las tales manias de mis parientes, me endosa mes y medio para los fines espresados, un moceton tan alto omo un pino y tan rudo como la corteza de un alcornoque. En medio del malisimo humor en que le aguardaba, no pude menos de reirme al verle entrar atropelladamente en la sala, seguido de los criados y de cuantas personas habia encontrado al paso, pues mucho les habia sorprendido su estraña figura y ver que saltaba por encima de los muebles por única respuesta á sus reiteradas preguntas, le habia agarrado á los faldones de su levita, que pronto, reparando, yo en su estremo la tomé por una capa bien cumplida.

¡Aquel! aquel es mi tio
Suelte Vd. con Barrabás
O le aplasto de un metio,
O le derribo de un trás,
Que si una mano levanto...
—¿Pascual?—Un abrazo. Asi.
Miren si apenas le vi
Me le he conocido al canto.
Como me dijo mi madre,
En ese semblante veo
Muchas cosas de mi padre
Solo que Vd. es mas feo.
—¿Si, eh? mil gracias sobrino.
—¿Cómo gracias? No hay de que.
¿O se ha enfermado usté
Porque he dicho un desatino?
Reparando ahora mejor,
Usté es, asi.... larguirucho,
Y mi padre es un tambor,
Y eso que ahora está flacucho.
En fin, juzgue por ensalmo,
Mi padre tenia una vara
De nariz, y en esa cara
Solo descubro yo un palmo,
—¡Sobrino! ya mi paciencia!
—Tio perdoneme usted.
¿Quiere Vd. la preferencia?
Pues bien, yo se la daré.

Y así por este estilo cuando quiere poner una cosa la suele echar á perder tal modo, que se le puede perdonar la mer falta con tal que no procure enmendarla. Pero ¿y hablador? fácil es que en alguna materia dejé él de meter su cuchara. A una malicia refinada une la mayor candidez y buena fé, sin que por mas que yo sabile haya podido esplicarme este fenómeno. Donde me hace pasar los ratos mas amargos es en la mesa.

Se lanza con ambas manos
Y hace pedazos el pan
Y no suelta la cuchara
Por mas que oye predicar,
Mas como sé que en la mesa
Dice quien es cada cual,
A comer con la finura
Digna de su calidad,
Apesar de su torpeza
Le quiero yo acostumbrar,
Le hice soltar la cuchara
Y dándole en su lugar
El cuchillo que, entre gentes
De buen tono, hace detal.
Asi se come, le dije
Y él corria sin parar;
Pero ¡ay! qué á las pocas veces
Que á la boca viene y vá,
Hunde la casa de un grito
Y echa el cuchillo á rodar;
El pobre se hizo en la lengua
Un tajo descomunal;
Pues si se cortó la lengua
Tendria alguna de más.
En punto á comer no cedo,
Tal es mi tenacidad,
Que no ceso de indicarle
Las maneras que ha de usar.
Que coma bien es mi intento;
Pero él es tan material
Que dice: «Yo como bien
Pues me pongo á rebentar.»
Como dicen que el teatro
Es escuela de moral
Donde las buenas costumbres
Se enseñan á practicar,
Y este chico es susceptible
De alguna docilidad,
Al fin con tiempo y trabajo
Lo conseguiré amansar.
Las comedias de costumbres
Juzgué lo mas eficaz
Para ilustrar este hombre
Que me hace dosesperar.
Se anuncia *El si de las niñas*,
Pasmo de moralidad
Ya la empezó á criticar.

Pues cuando el cartel leyó
Dijo este hombre baladí:
«Poco el autor cabió;
Tiempo ha que sabia yo
Que todas dicen que *si*».

Tiene tal penetracion
Que siempre lo malo elije;
Por los títulos colije;
Si es buena ó mala funcion.
Sin que me valiera escusa
Casi me llevó á empellones
A diez representaciones
Ee *La Fragata Medusa.*

Cualquiera le juzgaria
Criado en una colonia;
Yo creo que bailaria
Si anunciaran algun dia
El bruto de Babilonia.

Con tan rudo proceder
Cual se debe suponér,
Me dá algunas pesadumbres.
Mas yo insisto que ha de ver
Las comedias de costumbres.

Y de tal modo progresa
Viendo comedias Pascual,
Que hace siempre el natural
El pelo de la dehesa.

En fin, es mi sobrino de lo que no hay en el mundo. El otro dia estaban peleando dos gatos, y para que no me fuera á incomodar el ruido, abrió la primer puerta que encontró á mano y los zampó dentro; pero es el caso que la tal puerta era de mi canariera. Ya puede figurarse el mas topo, el efecto que harian dos gatos enfurecidos entre diez ó doce docenas de canarios. El demonio le sugirió aquel pensamiento para que no quedaran libres de sus manos mis pobres canarios en quienes tengo puesto todo mi cariño.

Estaba yo metido en el baño cuando
¡Tio! ¡tio! entró diciendo
En mi cuarto el mentecato.
—¿Que sucede? respondí,
Di pronto, con dos mil santos.
—Nada; que estaban riñendo
En esa pieza los gatos,
Y abrí aquella puertecita
Que se cierra con un clavo
Y los he metido arrastras
Para que..—¿Que has hecho? ¡bárbaro!
Has de ser mi perdicion!
—Vaya con vd., ¡canario!
—¿Canarios? ¡maldito seas!
Y me eché fuera del baño
Con la rapidez de un loco,
Con la cólera de un rayo.
Desnudo de piés y cuerpo
Con la sabana arrastrando
Di á correr hácia el peligro
Echando ternos y tacos.
Apenas me vió salir,
Temiendo algun desacato
Dió dos vueltas á la llave
De la puerta de mi cuarto
Y cortó mi retirada
Poniendo su cuerpo en salvo.

Habia andado yo apenas ocho pasos, cuando me vi rodeado de caballeros que tapándose unos los ojos con las varillas de los abanicos y soltando otros la carcajada, me recordaron el poco decoroso traje en que me presentaba á su vista. Para bajar al jardin tenia que pasarse por la pieza en donde estaba la canariera y mi mujer llevaba á toda aquella caterva de personas á que gozaran un rato de los suaves perfumes de las flores.

—¡Muger! ¡Señoras! ¡Caballeros!!!......

esclamé yo sorprendido.

—Para servir á Vd. señor Pinchuleta, me decian los caballeros.

—¡Mujer! repetia yo retrocediendo á mi cuarto. ¡Han cerrado la puerta! ¡Han encerrado los gatos en mi canariera!! ¡Han de encerrar á tu marido en una jaula!

Se lanzaron todos á la canariera, que no podian abrir porque el maldito de mi sobrino la habia cerrado barbaramente. ¡Abajo, abajo la puerta! gritaba yo apretando la espalda contra la puerta de mi cuarto, á tiempo que mi sobrino asustado de aquella algarabia habria la puerta haciéndome caer cuan largo soy en medio de las carcajadas de la multitud. Desde entonces no ceso de repetir en mis oraciones:

Huya de mi casa el bien;
Pruebe en mi amargo destinó
De mi mujer el desden,
Pero señor uno y trino
Librame de mi sobrino
Por siempre jamás amen.

Fiestas Mayas—Sabemos que el hábil prestidijitador, Sr. Peyres de la Jourdad, nos dará magnificas funciones el 24, 25 y 26 de Mayo.

El Sr. Peyres se cortará la cabeza, y la pondrá dentro su sombrero, y despues el se dejará ver en tres partes distintas á la vez.

das serán pruebas tan sorprendentes, no dudamos que Colon esté lleno. mbien el Sr. Peyres nos hará ver el dia icio final, que será una de las cosas die ha hecho aquí.

to lo avisamos á los dandys, y *elegantes* que se vayan aprontando para admirar Sr. Peyres, en las noches arriba indicadas.

omo nuestros lectores—Habrán hace dias pedimos á la policia la capde un pillastre, que se ocupaba de poletreros obsenos en todas las casas de la

y, mejor informados, diremos que, disunguango vá á una casa de las cinco todas las noches, que se retira á de dicha casa, hora en que emprendegradante tarea. mbien diremos que, el activo Comisario ha *olido* como buen gallo policial, puede vivir este inclito, y suponemos le dará casa.

señor esta de moda—Está da que las muchachas postizas, se les los postizales. dimos cuenta de unas pantorrilias habian encontrado en el tren, ahora cuenta de unos *tus tus* bananos ó os que me encontré en la calle. lectores que venia en direccion prenta, por cierta calle, muy contento traia un apunte para un hecho local. ante de mi, caminaban dos preciosas

repente, tropecé con una cosa de pelo grande, camo un adorno que usan las en la nuca, la levanté, y la miré, al tiempo que una de las niñas daba y llevabá una de sus manos, al lugar abia dejado vacio la castaña! dicho objeto en mi mano, y se puso una cresta de gallo catalan (refran

Señorita, le dije, creo que este...... cos....adorno, es suyo. ballero, vd. está equivocado. ñorita, creo que á vd. se le ha caido. aballero...... ire vd. señorita, yo soy cronista, acepsu cosa no la vaya vd....á dejar perro no dar su brazo á torcer. ces la niña, se puso mas punzó de estaba, y con una temblorosa mano, las mias su (á) peluca, y disparó, ndomé antes, que guardará secreto. como vosotros sabeis mi empleo, no jar de chismearostó, aunque se eno morena.

y—Domingo 19 á la 1 en punto del remalará la hermosa finca calle de Fé esquina de Garantias, casa que reulas comodidades. Los interesadas seen saber el pormenor de dicha venden verlo en la seccion de aviso de rebajo el nombre del martillero.

Asencio Gomez.

e barbaridad—Ayer andaba camipor esos mundos y vi dos rostros de llas, ¡pero que rostros! no era colorado como nn ebano (efecla pintura) y el otro blanco como una (efecto del almidon.) ndo dejarán las niñas de pintarse? lamente cuando la municipalidad haedrar las calles.

sta en San Isidro—Aunque reesta crónica por la falta absoluta de la damos á nuestros lectores. o lo habiamos anunciado, la fiesta del Patron fué solemnemente celebrada en y alegre pueblo de San Isidro La-

se principio á ella con la funcion de que fué concurrida por todo el vecin y muchas familias que de esta ciudad an sido invitadas. misa del maestro Rossi fué cantada por os caballeros aficionados que en muy dias se prepararon á ello bajo la hábil ion del inteligente profesor Bernas-

Kyrie fué cantado y los señores Asca-Granada y Dutillo, distinguiéronse mente en él, el primero de estos, que n sobresalió en el Gloria. anctus que se cantó era compuesto a Fiesta por el aventajado profesor rijia á esos caballeros; y llamó la de muchas personas inteligentes iosa composicion. lento y maestria se condujo Ascasu-Laudamus, lo mismo que el Sr. Graen el "Qui tolles," dirijido todo por el nasconi. panegerico del Santo fué hecho con lupor Frey Tomás de los Santos. a misma concurrencia, numerosa y muy jida salió con la prosecion, siguiendo, ues de *terminada* esta todos los caballedar un paseo por el Puerto. banquete preparado por el vecindario á spedes de su Pueblo estuvo espléndi-Todo era esquisito y delicado, tanto en res como en vinos. caprichos del gastrónomo mas sobrehubieran sido satisfactoriamente cum-

stieron al banquete Monseñor el Arzoel Gobierno de la Provincia, su Mide Gobierno, algunos Majistrados, los de Paz de las Conchas, Belgrano y rtin, los Sacerdotes que tomaron pars Ceremonias eclesiásticas, el R. P. Santo Domingo y multitud de persodistinguidas de nuestra Sociedad. Martin y Omar brindó por los huésque visitaban el pueblo de San Isidro. le el Dr. Cárdenas (D. Pablo) havotos por que el Gobierno tendiera protectora á los labradores del Parándolos de la situacion precaria en sura los tiene arraigados para obtecursos con que hacer sus siembras y sus cosechas. obierno contestó ofreciendo su ayuda efera de sus atribuciones. dó seguidamente el ministro de Gomonseñor el arzobispo y el caballeear.

inado el banquete en que reinó la legria y cordialidad, la concurrencia aba á dar tregua á los placeres del el cariño y amabilidad del Sr. Beofrecieron un nuevo programa lledelicias. el mundo invadia á la casa de este que esforzándose en inspirar conla concurrencia, se empeñába en á todos. visose allí un pequeño concierto en aron parte los caballeros Granada acompañando á la otra esperanza Gonzales llevó el sentimiento á la ad y el arte á su acabamiento. ndose el baile aunque muy bueno el esplendor de otras veces, ni meimacion. an allí las principales joyas del puen Isidro; y sin duda por eso termiras de la mañana. amos al vecindario de San Isidro del ito que han obtenido sus esfuerzos mnizar la fiesta de su Santo Patrono.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Mayo 18 de 1867.

A las 2 de la tarde.

nacionales vendidos	Ps.	73,400
al contado	54 1|4	
	54 3|8	id
de Mayo		id
	54 3|4 54 1|8	id
	54	id

vendidos ps. fts. á varios plazos de ps. 25,15 á 25 25.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO

Bolsa de Comercio—Mayo 18—2 15 p. m. 100 bordalesas de sebo de carnero 1.88 en bonos á 80 reales á meses. deudas firmes. los precios con tendencia

Importacion

ULTIMAS VENTAS.

buque de Amsterdam, se vendió una partida refinada á 18 1|4 rs. fts. á bardo. depósitos, 130 bolsas arros de Piamonte á 12 en depósito, 80 pipas caña de la Habana pipa en depósitos, 380 cajones fideos á 82 ps. despachado.

Exportacion

vacunos de la Concordia á 37 rs. fts. cerda de Entre-Rios á 34 id id, 80 cueros Corrientes anchos 35 id id.

BANCOS

Banco de la Provincia

de las 10 de la mañana hasta álas tarde. depósitos voluntarios de cantidades bajen de 400 $ moneda corriente y en 16 $ fts. Estos depósitos no gozan son retirado antes de permanecer en el banco, pasados los 60 dias de su reciben réditos, contados desde el dia traron al depósito.—Los intereses que sido cobrados serán capitalizados condel depósito. depósito á prémio se constara en una el banco entrega al depositante, en consta ademas las salidas por capital y por intereses, y los intereses se pael 1.° del mes, ó en el momento de depósitos,

Recibe depósitos en cuenta corriente con alidad de disponibles eomo los anteriores.

El Banco descuenta letras en dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hata 6 meses, con la condicion que han de ser pagados íntegros á su vencimiento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy Mercedes y Lobos.

ABONA

A los dep'tos particulares 5 p% al año en mc
Id id 5 « « met.
A las cuentas corrientes 2 « « «
Id id 2 « « mc

COBRA

Al descuento en mc 7 p% al año
Id en metálico 7 « «

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos.—El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida résponsabilidad.

Crédito á descubierto—1.° El Banco abre credito á descubierto á casas de comercio.

2.° El credito podrá ser personal ó con garantia de valores.

3.° El credito qué el Banco acuerde en esta firma será fijado por una resolucion especial á cada caso.

4.° El interes que el Banco cobre á los saldos á su favor como el interes que abone á las saldos en contra, será determinado periodicamente por el Directorio.

5.° La cuenta sera liquidada por el Banco cada sesenta dias.

6.° El Banco podrá ecsijir el pago del credito con aviso previo de 10 dias.

7.° A cada casa que se le abra credito en cuenta corriente se le entregará una libreta en qué seran anotadas las órdenes qué libre, como las cantidades que entregue.

En la actualidad el Banco cobra á los saldosá favor 7 po|o
« « abona á las Saldos en contra 2 po|o

E. V. Zamudio
Secretario

Banco Argentino

Calle de San Martin Nos. 31, 33 35.

Desde hoy 1.° de Marzo de 1867, dará principio este Banco á las operaciones en esta plaza en la forma siguiente:

1.° Descontará letras de cambio, vales, con formos y pagares.

2.° Adelantará fondos eu cuenta corrienie sobre firmas conceptuadas ó cou garantia de valores apreciadas por la Gerencia.

3.° Recibtré dinero á premio á plazo fijo y en uenta corriente.

4.° Dará cartas de crédito. y girará y tomar eivas de cambio sobre el Banco Argentino cn e Rosario, y sobre las sucursales de Santa Eé, Paraná Gualeguay, y Concordia.

5.° Tendrá una caja de ahorros para recibir fas pequeñas economias desde un peso fuerie ó 25 pesos m|c. hasta la suma de quinientos pesos uertes ó su equivalente en m|c.

L tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente— sobre d'tos. en cuenta corriento.. 4 p$\%$ al año
A 90 dias plazo .... 5 p$\%$ « «
A retirar con 30 dias ñe aviso... 5 p$\%$ « «
Se cobra por adelantos en cuenta corrtente.
En metálico y moneda corriente .. 8 p$\%$ « «
Por descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja ide ahorros.

Por meiálico y monda corriente se abona. .... 6 p$\%$ anual

Eas horas de despacho serán desde las 10 de la maóana hasta las 4 de la tarde,

Buenos Aires, 1.° de Mayo de 1867.

A Marcó del Pont.
Gerente.

BANCO DE LONDRES
Y
Rio de la Plata.
80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL........ **1.500,000** lbs est.
FONDO DE RESERVA **130,000** —

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

SE ABONA EN METÁLICO Y Mc.

Sobre depósito en cuenta corriente..... 3 p$\%$ al año
— — á 90 dias de plazo...... 4 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 4 —

SE COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE

En metálico y moneda corriente 7 p$\%$ al año

Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interés será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Abril 15 de 1866.

A. E. SMITHERS—Gerente.

BANCO
DE
LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Aviso al público.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la com sion de fondos de la capital á la campaña y vice versa para la compra de ganados, frutos y demas operasiones usuales del comercio del Banco arriba menciona do, gira pagaderas á diez dias de fecha, por depósito consignados á la órden de los interesados y subdividos en cantidades segun mas convenga para el dique se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1866.

J. H. GREEN

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo 101 103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE
PAPEL MONEDA Y METALICO

Para los saldos á nuestro favor%..8 al año.
Para los saldos contra nosotros..4 % —

A los depositos á plazo fijo, se abonará interés convencional.

Buenos Aires Mayo 1.° de 1867.

pp. MAUÁ Y Ca.
M. A. de Freitas Amorim.
J. H. Trindade.

CAJA DE CREDITO
21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.

A depósito en cuenta corriente........ 6 p$\%$ al año
— á 90 dias.................. 7 —
— á seis meses............ 8 —
— á un año........... 9 —

Dá metálico y m|c. sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1866.

P. de MONTRAVEL—Gerente

EL INSTITUTO COMERCIAL
DIRIJIDO
POR
ANTONIO RIERA

Las clases de este establecimiento quedan sus pendidas por algunos dias. Si algunos de mis alumnos no quieren perder ninguna leccion, tendrán la bondad de pasar para continuar, á la calle de Reconquista núm. 237. Escritorio Comercial.

Antonio Riera.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

Dia—18.

Freyer Gasesa, 10 pipas caña 17 á 20.
Lumb, hnos., 3 cajones Rhim, 1 id Burdeos blanco, 1 td jerez, 3 id oporto, 3 id coñac, 3 id mosella.
Deetjen y ca., 400 id cominillo, 121 id licor de menta.
Tiscornia 20 cajones cigarros alemanes regulares.
J. Eastman y ca., 100 id coñac Marttell.
Lumb hnos. 2 cascos loza piedra surtida
Zimmermann y ca., 100 cajones coñac Martell
Arning y Hutz, 1000 frasqueras ginebra, 500, damajuanas id, 122 cajones licores finos y regulares, listados.
S. Pigretti, 180 cajones cigarros Bahia
Dilleman, 6 id id alemanes.
Naceti hno., 60 bordalesas vino tinto burdeos. 84 damajunas anizado.
Guesin y ca., 176 bolsas trigo.
Bieber y ca., 200 barricas azúcar refinada
Rasque hnos., 50 id id id.
S. Pigretti, 5 canastos tocino, 227 bolsas café
Ladvocat, 15 barricas azúcar del Havre.
A Franki, 36 bolsas arroz de la india, 57 id id Idem.
C. Cameiro y ca., 94 id d id.
V. Gutierrez y ca., 95 barricas azucar blanca, 105 id quebrado, 50 id terciado.
Deetjen y ca., 40 bolsas arroz de la india.
Reschewey y ca., 3 cascos fornones ingleses.
Berisso, 2216 fanegas sal.
Getting, 50 cajones galletitas.
C. Lesperon y ca., 100 cajones ostras, 100 id langosta, 50 id betum, 50 id manteca de Buseo.
Cocqueteaux, 1 cajon cebollas con rais y semillas para plantar.
Nocti, 50 cajones sardinas en latas de 1|4.
Olhee, 4 id guayaba en laton.
Pigretti, 31 barricas id id de 1 lib.
Terrero hnos., 1 cajon muestras arroz de la india.
Tiscornia, 4426 piczas pez-palo, 13 tambores queso gryuerc.
Louton y Lezica, 55 cajones queso gruycrc.
Isegler, 18 bocois id id.
A. Rocha é hijo, 32 cajones ciruelas, 5 id pasas de uva, 2 eajones javon, 2 id tapioca, 5 cajones mostasa francesa, 10 id sardinas en latas.
F. Justo, 2300 sacos trigo.

Articulos diversos

Bernehcím, 28 cajones papel de oficio, id rayado' ia de castor y de esquelas.
Getting y ca., 3 id camisetas de lana y de géneso mezcla, 1 ld camisetas punto de algodon.
Biexis Clavé, 1 ld sombreros varias clases, cuchorrs y tenedores, 1 id varios articulos, hilo para máquina y sacos de casa.
Getiing y ca., 1 cajon camisetas de crimea.
Isaac, 3 id id de crimea, 1 id garibaldinas, 1 fardo camisas marinero, 3 id camisetas para hombre.
Fels Seiffer. 2 id camisas de lana á la crlmea.
Dughid, 3 id juegos bordados, enaguas y calsones para señoras.
Astoul y ca., 1 id camisas pechera de hilo.
Lemberg 5 id sombreros de castor.
Gilmour y ca., 1 id camisns algodon para hombres.
Berissé, 3 id sombreros de felpa y castor,
Challe y Puy, 1 pianos de Bosd.
Terrero y bnos., 1 cajon camisas pechera de hilo, camisas de color, id de algodon, cuellos de camisa, poñuelos de mano, medias algodon y javoñes.
Getting y ca. 7 cjs hilo oclanetel.
Bax Jreves; 50 cjs tinta para escribir, 100 cjs betun frances on latitas.
Paflaman; 1 cj fósforos de cera.
Vallet hnos; 30 id estractos, 5 id gomitas para chicos, 3 id miriñaques, 1 id botones.
Dasbihñe; 1 id tinta para colchones.
R. Oppman; 2 id Pasamaneria.
Bayluy; 1 id lana de bordar, ballenas de corcé, puntillas de seda, hilo de marcar y muestras de sombrillas.
Thompson y ca. 1 cj camisas de zaraza, 1 id relojes de oro.
Dupuy; 1 id camisetas de franela y batas de pescal para señoras, 1 id tapados para niña de paño y de terciopelo, 2 cjs botones y enaguas para señora.
Rhaynach ca; 2 cajones paltoes de casímir de lana para hombres, medias cochas para dichos y camisetas de punto de lana.
R. Oppman; 1 cj camitas de algon.
Jerber Huhn: 3 id de lana.
J. Shan; 22 cjs sillas de madera.
Bose 2 cajones cortes de casimir de lana, 3 id medias de algodon, 1 id batas de lana, 1 id pañuelos medio rebozo de laua, 3 id jéneros de lana para pantalones, 5 id jénero mezcla, 3 id medias de algodon, 4 id casimfr de lana, 3 id jénero de laua para vestfdos, (mezcla)
Bumichon, 1 id colchas y fragadas del algódon.
Ferber Hnliu, 1 fardo casimir
Benbug, 2 cajones boas de lana, 3 id género de lana para paltoes, 2 id género de lana para vestidos.
Stockes y ca. 2 fardos paño castor de lana, 1 id género de laua para vestidos, 7 cojones medias cortas de algodon, 2 id cintas y boas de lana, 6 id botas de lana para chicos.
Galbraythy y Hunter, 5 cjs. artículos surtidos.
Ashworth y ca., 1 fardo jergas bajeras mezcla.
Tomkinson y ca., 1 fardo lona para catre, 1 id paño de poncho mezcla.
Brownell y ca., 2 cajones caboures y sobre todos, 1 id paño piloto mezcla, 1 id paño mezcla, 1 id paño para forro, 1 id tartanes, 1 id género para pantalones mezcla.
Dughid, 10 cajones medias de algodon.
Ferber Huhn, 2 cajones tela para poncho mezcla.
Clark y Mallmman, 2 id género algodon pintado, 3 id muselina de lana pintada.

MARITIMA

ULTRAMAR—Dia 16.

Burdeos, el 4 de Febrero, barca americana F. Cushing, 428 tns., capitan Rogers, á Bonnemason y ca., con 32 cjs sardinas, 10 id couservae, 450 id aguardiente, 120 canastos chempagne, 250 cjs vino tinto, á Logegaray y ca., 70 casces vinagre, á P. Ardonin y ca., 15 cjs conservas, 5 id salsa de tomate, á Arning y ca., 820 vino á Mallman y ca., 42 id id, 300 id aguardiente á J. Fair 100 cjs id, á Bearer 150 id id, á Best hs., 500 cjs id. á Bacqué hs., 300 id id, 250 cjs sardinas, 2 id sapioca, 12 etc, 30 barriles anchoas, 14 id chocolate 150 cjs conservas, 20 baariles y 12 id aceitunas, 185 id mostaza, 10 id vino moscatel, 140 bord, vino, á Pequin y ca., 400 id id. á D. Chiravel. 481 cjs id, 52 id blanco, á Sallano 800 id licores, 25 id frutas, 100 ip aguardiente, á la órden 87 bultos y 465 piezas mercs,

CABOTAJE—DIA 18

Gualeguaychú, gta, Esperanza, á Novaro 50 carradas leña.
Santa Fé, id Unica Tranqui, á Nuñez y ca., 30 fanegas carbon, 200 piezas madera.
Concordia, goleta Jóven Santiaguito, á Nuñez y ca,, 1776 cs. vs, 40 bultos cerda, 256 id lana, 46 id id, 4 canastos loza.
Victoria, gta. Angelita, á Nuñez y ca., 200 fgs. cal.
Id id Nueva Fortuna, á id, 300 id id.
Id id Relámpago, á Paez, 200 id id.
Islas, pail. Bucefalo, á Nuñez y ca., 40 carradas carbon.
Id, id Matilde, á id 25 id id.
Bajaduro, ballenera. Angelita, á id 1200 arrobas papas.
Rosario, 9ta. Nueva Botana, á Nuñez y ca., 580 cs. vacunos.

ENTRADAS—DIA 18

Corrientes, vapor inglés Brazileira.

SALIDAS—DIA 18.

Puertos estrangeros, barca inglesa Nyassa en lastre.
Rosario, lugre id Creole.
Id, vapor id Pollux.
Corrientes, id id Guarani.
Uruguay, id nacional San José.

CABOTAGE—DIA 17.

Santa Fé, goleta Ierusalen á V. L. Rosa 500 fanegas carbon 20 piezas madera,
Id id Tereaa á Nuñez 300 id id 120 piezas madera
Id id Judita á id 200 hastas, á Molina 80 cueros vacunos 200 fanegas mais á Centeno y Ca. 4 arb. quesos 1000 toronjas.

CERRO REGISTRO—DIA 16.

Falmonth, goleta inglesa Rhine por G. J. Paez con 88 toneladas huesos 81 id ceniza.

ENTRADAS—DIA 17.

Burdeos, barca francesa M. Excaine.

SALIDAS—DIA 14.

Montevideo, vapor oriental Daiman.

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES
Y
Mensagerias Iniciadores
DE
Guillermo Matti y Cá.
30—Cangallo—30

PARA MONTEVIDEO: El Vapor—

RIO PARANÁ

Saldrá todos los lunes á las 6 de la tarde regresando los Jueves al amanecer.

PARA EL SALTO: El Vapor—

RIO PARANÁ

Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: Con escala en los puertos intermedios. El Vapor—

IVICUY

DSaldrá todos Martes á las 9 ¾ regresando los omingos.

PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: Con escala en todos los puntos intermedios y Baradero. El Vapor—

TALA

Saldrá todos los domingos á las 9 ½ de la mañana regresando los Viernes.

PARA CORRIENTES: Los vapores—

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

PARA CORRIENTES: Con escala en los puertos intermedios. El vapor—

CISNE

Saldrá el Domingo 10 á las 10 de la mañan- Para tomar boletos de pasahe por mas informes ocurrir á sus agentes.

GUILLERMO MATTI.
Cangallo Núm. 30.

AGENCIA DE VAPORE
DE
ALVAREZ y RISSO
99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores
QUE SE DESPACHAN POR ESTA AGENCIA

PARA MONTEVIDEO—El vapor inglés

VILLA DEL SALTO

CAPITAN B. MAGNASCO

Saldrá todos los Sábades á las 5 de la tarde Regresa todos los Mártes al amanecer.

PARA MONTEVIDEO—El vapor italiano Este vapor pnede recibir hasta 170 toneladas de carga.

VILLA DEL SALTO

CAPITAN B. MAGNASCO

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana regresa todos los Sábados al amanecer.

TÉVERE

CAPITAN MACCIO

Saldrá todos los Mártes á las 5 de la arde, regresando todos los Viérnes al amanecer

Este vapor solamente admite carga para el Salto y Concordia al flete de 8 pesos nacionales or cada 46 piés cúbicos bajo las condiciones siguientes: Los vapores «Rio de la Plata» y «Villa del Salto» están en combinacion con el Vapor «Mercedes» desde Jaguary á Mercedes y con el vapor «Gualeguaychú» desde Fray-Bentos á Gualeguaychú.

PARA MONTEVIDEO—El vapor oriental

RIO DE LA PLATA

CAPITAN CARLOS ANAVITARTE

Sale los Miércoles á las 5 de la tarde, regresa los Sábados al amanecer.

PARA EL SALTO Y ESCALAS—El vapor oriental—

RIO DE LA PLATA

CAPITAN CARLOS ANIVATARTE

Sale los Sábados á las 10 de la mañana, regresa los Miércoles al amanecer.

Para Bahia Blanca y Patagones

Carga y pasajeros, el vapor nacional **Patagones** el dia primero de cada mes á las 12 del dia.

Tarifa—Cámara 600 ps. m|c. proa 300.

Encomiendas precio convencional.

PARA CORRIENTES—Con escala en todos los puertos intermedios los vaapores Nacionales.

PROVEEDOR

Saldrán alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, ambos pueden recibir hasta 200 toneladas de carga.

PARA MONTEVIDEO—El vapor oriental

EL ORIENTAL

Saldrá todos los Lunes y Jueves á las 5 de a tarde, regresando los Miércoles y Domingos a amanecer.

Saldrá todos los Sábados á las 10 de la mañana regresando los Domingos.

Todos estos vapores reciBen barga pasajeros y encomiendas.

Las encomiendas se reciben el dia antes de la salida de los vapores hasta las 5 de la tarde.

Pára tomar boletos ordenes de carga y del mas nformes ocúrrase á sus ahentes.

Alvares y Risso.
Calle Reconquista Núm. 99 ¼

NOTA—Los vapores «Villa del Salto» y «Rio de la Plata» cobran por flete de dinero en oro 1|8 p $\%$. en plata 1|4 p $\%$. en papel 1|8 p $\%$.

OTRA—Tarifa de pasages para La Colonia Cámara 5 $ fts. y de Proa 4 $ fts.

Los pasageros para Mercedes y de Cámara, salen 10 $ fts. y de Proa 6 $ fts.

Las dilijencias de Nueva Palmira á Dolores (Estado Oriental) están en combinacion con el vapor «Rio de la Plata» y «Villa del Salto».

Salidas de Nueva Palmira para Dolores, salida de Dolores para Nuea Pvalmira, Miércoles y Domingos.

Sociedad anónima

De navegacion á vapor Rio Paraná

Vapor ingles—

GUARANI

Saldrá para Corrientes y puertos intermedios el Jueves 28 del corriente á las 10 de la mañana conduciendo carga y pasajeros.

Agencia Reconquista

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Funciones estraordinarias para las fiestas mayas.

Por Mr. Peyres de Lajournade

Jueves 23.

PRIMERA PARTE

Gran sinfonia por la orquesta.
2.° Seis variadas suertes de prestidijitacion,

SEGUNDA PARTE

1er. Aria de Ezio de la Opera Atila cantada en costumbre por el baritomo Sr. Bergamaschi.
2.° Romance para baritono de la Opera La Traviata canto en costnmbre por el Sr. Formilli.

TERCERA PARTE.

NOTA—Fantapá bailada por la Sta. Josefina Lecerf y el Sr. M. J. Pratessi.
Romanza de la opera un Ballo in Maschera cantada por el Sr. Formilli.
Cavatina de Figaro en la opera. El Barbero de Sevilla cantada en costumbre por el Sr. Bergermaschi.

CUARTA PARTE.

LOS ESPECTROS IMPALPABLES divididos en cuadros,
1.° La lucha de los Vampiros.
2.° Huida del cólera mórbus.
3.° Grandes apariciones.
3.° Judas en la alforja Infernal.

Viernes 24.

PRIMERA PARTE.

Sinfonia por la Orqueta.
Seis variadas suertes de prestidijitacion.

SEGUNDA PARTE.

Baile Estirie Bailado por la Sta. Josefina Lecerf y D. M. Pratessi,

TERCERA PARTE.

El Sueño Areo ejecutado por un hijo del Sr. Peyres.
Polca militar bailada por la señorita Josefina Lesefer.

CUARTA PARTE.

Grandes apariciones de esprectos; terminando con el juicio final:

Sábado 25.

PRIMERA PARTE.

1.° El Himno nacionel cantado por algunas artistas y los coros.
2. Seis suertes de prestidijitacion.

SEGUNDA PARTE

1.° Aria de la Opera I. PURITANI canto por el Sr. Bergamazchi.
2.° Grande wals de Giselle ejecutado por la Sta. Lecerfe y el señor M. J. Pratesi.

TERCERA PARTE

1.° Aria de la Calumnia de la Opera el Barbero de Sevilla cantada por el Sr. Pergamaschi.
2.° Baile de la Ringarilla por la Sta. Lecerf y J. Pratessi.

CUARTA PARTR

Grandes y variadas apariciones de espectros.

Domingo 26.

PRIMERA PARTE

Sinfonia por la orquesta.
Magia antigua y moderna par el Sr. Peyres.

SEGUNDA PARTE

La Tarantelle. baile Napolitano por la señorita J. Lecerf y el señor Pratesi.

TERCERA PARTE

Grandes apariciones de espectros concluyendo CON LA DECAPITACION del Sr. Peires.

NOTA—Desde el Lunes á las 10 de la mañana estará abierta la boleteria.

OTRO—Los señores que han tomado boletos para la funcion anterior se servirán pasar por la boleteria para ser eambiados ó devuelto su importe.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑAIA DRAMÁTICA ESPAÑLA

1.a funcion del 1.° abono.

Para el Domingo 19 *Mayo* 1867

Habiendo la empresa contratado nüevamente á la Sra. Elisa Barreda de Candel y D. Vicente Candel, ha crecido que para la represicion de esta actriz, no podia escojer mejor producion, que el gran drama en 3 actos, original del celebre literato, Sr. Tamayo: titulado.

HIJA Y MADRE

Dirijido por el Sr. Vilardebo, acompañandole en su ejecusion las Sras. Cabajo, Elisa, Rodriguez y los Sres. Edardo, Carballos, Carbajo y Miguel.

Terminando con la peti-pieza.
Las boleras de la Luercesé,
Por los niños Belas.

NO MAS SECRETOS

Dirijida por el Carbajo, acompañandole las Sras Carbajo, Elisa y los Sres. Eduardo, Carballos y Aymerich.

A las 7 1|2.

NOTA—Queda abierto un abono de 12 funciones.

OTRO. Fn el primer vapor que arribe del "Salto" llegan el Sr. Cubas.

TEATRO DEL RECREO

El Domingo 19, se vuelve á poner en escena á pedido de varios aficionados la grandes comedia de magia.

URGANDA LA DESCONOCIDA

Con ricas comparsas de baile.

A las 8 en punto.

AVISOS NUEVOS

Retratos

En tarjeta á 50 pesos la docena en cuadros y cajas desde 20 ps. con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas nuevas. En la calle de las Piedras núm. 5.

m19 3p.

Retratos.

En tarjeta á 50 ps. docena, en cuadros y cajas desde 20 ps., para arriba. Calle de las Artes No. 37.

3p m19

Juzgado de Paz de la Catedral al Norte

Por el presente se cita al vecino de esta parroquia D. Antonio Perez, para que en el término de ocho dias contados desde la fecha, comparezca á este juzgado á contestar la demanda que le ha interpuesto D. Carlos Niebahr por cobro de alquiler y desalojo; en la intelijencia que de no presentarse se procederá como corresponde.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1867.

p8 m19 E.M. Quintana.

Atencion Se hace saber que la casa calle del Temple N. 364 cuyo remate está anunciado para hoy Domingo 19 á la una se suspende por haberse rendido particularmente.

Carlos Ristorini,
p1 m10 Tacuari G. 53.

Juan Cano

Q. E. P. D.

Falleció el 20 de Mayo de 1867

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa por el alma de dicho finado el Lunes 20 en la iglesia del Arcangel San Miguel, recibirán el estipendio de costumbre.

Piedras de vereda—Baldosas, fierro barra y galvanizado para techos y ladrillos de fuego se vende á precios modico en el corralon esquina Balcarce é Independencia.

m19 3p.

Tilbury de 4 ruedas

Con 2 acientos se vende uno de poco uso, á un precío muy moderado. Calle de Corrientes No. 388.

m19 3p.

Aviso Para el pueblo de Dolores se necesita un dependientes que sea intelijente en el ramo de tienda el que se interese y tega quien garanta su conducta puede ocurrir en la calle de la Victoria núm. 240.

m19 5p.

Testimonio público

El infrascripto recaudador del alumbrado municipal se hace un deber llevar al conocimiento del público que habiendo perdido de su bolsillo conteniendo 28,000 ps. m|c. de dicho bolsillo le fué devuelto por el honorado Sr. D. Gustavo Doermer que vive en la Plaza Monserrat núm 143 sin que haya querido aceptar ninguna recompensa, en fé de lo cual le doy este testimonio público de mi gratitud.

Servando de los Santos.
m19 1p. Calle de Solis núm. 252.

A un por ciento

Se dá dinero sobre hipoteca desde 10 mil pesos para arriba; Escritorio de Carlos Ristorini.

m19 3p. Calle Tacuari núm. 53.

A la buena capa—Que todo tapa el dueño de la sastreia del Capricho avisa á sus favorecedores que queriendo liquidar la ropa de la estacion venderá á un precio sumamente módico hay un gran surtido como jaquets, capas, bus kingams, pantalones y chalecos tanto para hombres y para niños aprovechar de lo bueno y barato calle de Cuyo núms. 213 y 217, sastreria del Capricho.

m19 3p.

Aviso al público Que en el plazo de 3 dias de esta publicacion, todo acreedor que tenga cuenta con D. Marcos Paáchien, se presente á recaudar sus deudas, nó admitiendo reclamo despues del términó señalado, calle Buen Orden núm. 30.

p3 m19 Marco Pachien.

Juzgado de Paz de la "Mar Chiquita"

Espedimento de D. Claudio Martegena, se cita, llama y emplaza á D. Marcelino R. Covián, para que comparezca á este Juzgado en el término de viente dias contados desde la fecha á contestar á la demanda interpuesta por el Sr. Martigena sobre cobro de pesos. Y de no verificalo le parará los perjuicios, que haga lugar por derecho.

Vivoraté. "Partido de la Mar Chiquita."
Mayo 15 de 1867.

Feliz Beind.
m19 5p. Juez de Paz.

Cartoneria
Argentina
191—VICTORIA—191

m19 5p.

JUAN JOSE DE GARAY

Q. E. P. D.

Falleció el 14 de Mayo de 1867

Sus hijos, hermano y demas familias, ruegan á la personas de su relacion, que por olvido no hayan recibido invitacion, se dignen asistir al funeral rezado, que por el eterno descanso de su alma, tendra lugar en la iglesia de Nuestro Padre San Francisco, el Miércoles 22 á las diez de la mañana Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa, con asistencia al responso, recibirán el estipendio de 60 pesos.

m19 3p.

Al público El abajo firmado pone en conocimiento del público en general y de sus amigos en particular que habiendo dejado la sociedad que tenia con D. Alejandro Solean acaba de abrir un nuevo establecimiento de sombrereria en la calle de la Victoria 286.

p3 m19 E. Tolosa.

Se avisa Al Sr. D. Andres N. que no sabiendo el paradero de él para que venga á llevarse las llaves de una casa de su propiedad que desde el dia siete de Mayo está desocupada, caile de Méjico esquina á la de Posos.

p3 m19

Sociedad «Los Duendes»

Se recomienda á todos los sócios la asistencia al ensayo general que tendrá lugar el domingo 19 del corriente de 12 á una de la tarde en el local de costumbre; á fin de poner en práctica las nuevas piezas de música coreadas que deberán darse á luz en el baile que tiene acordado la comision.

El Secretario.

A los estancieros

Un jóven oriental, persona formal, se ofrece para mayordomo de algun establecimiento de campo tenieudo práctica y conocimientos de hacienda lanar y muy capaz para llevar perfecta contabilidad del establecimiento que se le comfie. Dará las garantias que se le pidan. La persona que lo necesite ocurra á la agencia del Sr. Guerrero, calle de San Martin núm. 93.

m18 3p.

Se necesita una quinta

Para arriendar para un número de persona, con chacra como de cinco á diez cuadras cuadrada cerca de la Linea del Ferro-carril, y no mas distante de una legua de la cuidad

Para tratar enviar una carta á la Nacion con las inmiciales A. T.

m18 3p.

CAJISTAS

Se necesitan en esta imprenta se les pagará un buen sueldo.

Aviso Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Intancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á D. Toribio Negrete; para que dendro del término legal comparezca por su Juzgado y oficina de D. Eduardo Munills. á estar á derecho y contestar un traslado en la de manda que contra él sigue D. José Diaz de Bidoya sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de dar por concluido dicho traslado en su rebeldia.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1867.

m18 30p. Ignacio Piñero.

SE DA DINERO

Con el interes corriente en plaza

En hipotecas de casas terrenos quintas Chacras ó Campos las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 100, 200 mil pesos y cualquier cantidad en el Escritorio de Comiciones de Asencio Gomez.

Calle del Perú núm. 37.

P. m2 31p.

Edicto Judicial

Por disponccion de D. Angel Blaye Juez Comisario del concurso formado á D. Gregorio Irur sin se convoca á todos los acreedores el dia 29, del corriente á la una á fin de que tengan la junta de verificacion de créditos previendose á los que no asistan, entendese á que se adhieran á las resoluciones que se toman por la mayoria de los concurrentes con arreglo al articulo 1600 del Codigo de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Sr. Juez de Comercio.

Buenos Aires Mayo 17 de 1867.

m 18 4p Ramon Garrido

Saca pliego Se precisa uno. En esta imprenta daran razon..

Edicto judicial

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita llama y emplaza á D. Pedro Garcia por el término de tres dias para que comparezca dentro de seis dias por la oficina del actuurio á contratar el traslado que se le ha couferido en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercivimiento de darse por contestado en rebeldia.

Buenos Aires, Mayo 16 de 1867.

p2 m17 Ramon Garrído.

REMATES

Asencio Gomez.

De 16 cuadras cuadradas de terrenos altos, trabajados, á una legua de la estacion de los Olivos para el oeste.

El Domingo 19 de Mayo á las 3 1|2 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, 16 cuadras cuadradas de terrenos altos, trabajados, á una legua de la estacion de los Olivos para el oeste, los que se dssiguarán por la bandera; dichos terrenos lindan por el norte con D. Lorenzo Uriarte y D. Antonio Rodriguez, por el Sud con D. Ramon Elguian y D. Marcos Negrette, por el este con terrenos de la misma propiedad, y por el oeste con Da. Antonia Cabrera; terrenos altos y fértiles.

El remate tendrá lugar en la misma chacra adonde serán obsequiados con un abundante refresco, y á las 11 del dia habrá carruages para conducir á los interesados á la chacra.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De una hermosa finca nueva y á la moderna, calle de Santa Fé equina á la de Garantias.

El Domingo 19 de Mayo á la 1 en punto de la tarde eonde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una hermosa finca nueva y á la moderna, calle de Santa Fé esquina á la de Garantias, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 20 varas de frente á la calle de Santa Fé frente al sud por 40 de fondo por la de Garantias y frente al oeste, con 3 piezas de material, trastienda y otra pieza mas, maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle, una hermosa portada; casa trabajada con buenos materiales.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asisteecia el dia y hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender á la mayor oferta,

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De 2 hermosas casas, calle de Belgrano núm. 602 y 604.

El Domingo 26 de Mayo á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera do remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, dos hermosas casas calle de Belgrano núm. 602 y 604, las que se desígnarán por la bandera, compuesto el terreno de las 2 casas de 17 varas de frente al norte por 50 de fondo al sud, la primera con 7 piezas de material, maderas de urunday; la segunda de 8 piezas, gallinero, caballeriza, todos los umbrales de las puertas son de marmol, con dos ventanas de reja á la calle cada una, techos embaldozados, cocina, letrina, arboleda á la calle con asientos de marmol.

Se recomienda á los iuteresados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El lunes 20 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectos:

Paños para ponchos, casimires y paños castores finos, casimires de colores en piezas para trajes y en cortes para pantalones, paño negro y azul fino, casimir inpermeable, paño piloto, bayeton, paño retina, bayeta punzó, gambronas, corderoy, merino, coleta negra y plomo, zarazas y cocos para vestidos y para camisas, lienzos tablones finos, asargados y doble ancho, cotin y listado americano, trajes de casimir, chaquetones ingleses, sacos de paño y de casimir castor, id de casimir negro fino, pantalones de paño de casimir y gambrena, pañuelos de lana para rebozo, id para el cuello, sombreros de felpa y de castor, chaquetones de punto de lana, camisetas rayadas de algodon, id de lana, id de franela, camisas varias clases, lona para catre, frazadones y frazadas francesas pura lana, ponchos paño, id vicuña, id algodon, mantas pampas, jergas inglesas, mantas vicuña, pelerinas de lana, gorras de id, fajas de seda, id de lana, id para campo, ligas para id, gorras de casimir, tohallas de hilo, camisas para niños, mangos de lana, boas finas de cachimir y de tartan, colchas pintadas de algodon, frazadas grises, cinta de seda y de lana para ribete, cordon de seda, garibaldinas, camisas á la crimea, corbatas de seda, pañuelos de seda de la India, id de seda, id de algodon blancos y de colores, id de cochinilla, id de yerbas, calzado para hombres, señoras y niños, aceite de la Sociedad, agua florida dedales, espejos, muñecas, miriñaques, acero para id, cortaplumas, tijeras, portamonedas, seda, hilo para sastre, botones para guarnicion, mantas de paño, sabanillas de id con fleco, fleco para calzoncillo, id de seda, corsés, jabones y otros articulos.

POR EL MISMO.

Gran remate de relojes americanos, de las dos primaras fábricas Daniel Pratt y Waterbury Cloch Company. De cuenta de una casa introductora, por liquidacion.

En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El miercoles 22 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes relojes de las dos primeras fábricas de Norte-América:

500 relojes americanos de todas formas y tamaños de sobremesa y pared entre los que hay sumamente lindos y de superior calidad.

Nota. La venta se hará en lotes al gusto de los compradores.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria.

En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El jueves 23 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, todos los siguientes articulos:

Chaquetones de paño castor finos, id paño piloto, id casimir de colores y otras clases, pantalones y chalecos de casimir, un gran surtido de articulos de punto de lana, pañuelos de tartan finos, chalones id, pañuelos del cuello, un surtido general de medias de lana y algodon para hombres, señoras y niños, trajes de casimir, paltoes, ponchos de paño, id de vicuña, cojinillos, frazadas, frazadsnes, colchas, fajas de seda, bramantes, lienzos, zarazas, cotines, listado, lona, madapolan, uso doméstico, gambronas, pieles, casimires francees en piezas y cortes, paños finos, id castores y de poncho, camisetas y calzoncillos de punto de lana y algodon, géneros de lana para vestidos varias clases, camisas paaa hombres y señoras, tiras bordadas, fajas de seda, pañuelos id, id de hilo y algodon, chaquetones de punto, sombreros de felpa finos y ordinarios, id id de castor, guantes, corbatas, sabanillas de paño, id de vicuña, calzado para hombres, señoras y niños, cintas de seda, trencillas, peines, hilo varias clases, peinetas, miriñaques, encajes, camisolines y mangos, aceites finos, seda negra y azul y muchos otros articulos.

Thomas Gowland.

En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

Esclusivamente por cuenta de una casa introductora.

El lunes 20 del corriente á las 11, y á plazos de costumbre, se rematará el siguiente surtido de efectos:

Casimires y paños negro, pequines negros, medias de algodon, paños de piloto, camisetas de lana y algodon, pañuelos de rebozo, variedad de clases, géneros para forro, damasco mezcla, género de hilo para sábanas, camisas blancas y de montecristo, pañuelos de seda, id de hilo, id de algodon, madapolan, coco punzó, corbatas de seda, franelas de colores, zarazas para vestido inglesas y francesas, percales, lienzo tablon y tabla, camisas de medio hilo, alemanesco, rebozos negros de merino, boas de lana, uso doméstico, medias de hombre y de señora, paños para poncho, frazas finas y ordinaria, grano de oro, género de vestido, cacamisetas de crimea, arpillera, tartanes de lana, enaguas, sombreros de terciopelo y de castor, tiras bordadas, fajas de seda y de algodon, cotin de uno y dos anchos, coco rosado, coleta negra y plomo, tohallas de hilo, bramantes finos y regulares, zarazas de colcha, chalies, orleans, medias de merino. muselina negra de lana, bombasi blanco y crudo, id labrado, servilletas y otros efectos que no se detallan.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.

En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

El miercoles 22 del corriente á las 11 en punto, se rematará precisamente á la mejor postura y con los plazos de costumbre, un gran surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es el siguiente:

50 barricas yerba argentina, 100 cajones id id en paquetes, 25 tercios yerba Miró, 20 id id paraguaya y argentina, 50 fardos tabaco de Bahia, 20 petacas id tucumano, 20 id correntino, 20 rollos tabaco negro del Brasil, 100 cajones aceite kerosene, 50 id orejones, 200 id pasas higo de Nápoles y de España, 100 id fideos de Génova, 500 damajuanas ginebra fina de Holanda, 100 cajones coñac Martell y Robin. 100 id id ingles Bernard oscuro y claro, 20 pipas vino carlon, 50 borñolesas vino frances, 10 pipas caña alambicada, 20|3 id id, 50 cajones almidon americano, 200 canastos champagne, 50 balas papel genoves, 50 cajones bacalao superior, 100 bolsas semilla de alfalfa, 20 cascos coñac ingles y frances, 50|4 vino seco de Málaga, 100 cajones vino jerez, 50 id vermouth y ajenjo, 20|4 vino oporto y jerez, 20 latas dulce membrillo, 20 id fosforos de cera, 100 cajones cigarros hamburgueses y suizos, 50 barriles pimenton, 25 cajones encurtidos ingleses, 25 id sardinas en 1|4, café molido, naipes españoles, alpargatas y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo, por órden del Consulado frances: 169 barricas azucar refinada con averia, 1 bocoy queso de gruyer.

Por cuenta de Seguros: 50 bolsas arroz con averia, 45 barricas azucar refinada con averia.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

El miercoles 22 del corriente á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado:

169 barricas azucar refinada con averia.

POR EL MISMO.

Por liquidacion definitiva de una sociedad, en la estacion Jeppener, ferro-carril del sud.

El Domingo 19 del corriente á las 12, se rematará precisamente á la mas alta postura para liquidar para liquidar dicha sociedad, con gran casa de madera con gran comodidad para hotel ó casa de negocio. El terreno se compone de 60 varas á todos vientos, formando esquina á la plaza del pueblo proyectado en esa localidad. La casa está en exelente estado, consiste de 10 piezas y demas comodidades.

En seguida se rematará otro lote de terreno en la misma estacion con una casilla de madera de 60 varas á todos vientos.

El rematador previene á los interesados que los dos socios han convenido para poder liquidar la sociedad definitivamente vender todo por la mayor oferta sin reserva alguna y para mayor satisfaccion se ha hecho dar un documento firmado por dichos socios para vender poa lo que den.

Por mas pormenores al rematador, Defensa 114.

El remate tendrá lugar en el mismo local.

Las condiciones de la venta será mitad al contado y el resto á un plazo que se estipulará.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Mallman y Ca., Rivadavia 203.

De un gran surtido de efectos, inglese, franceses y alemanes.

El martes 21, miercoles 22 y jueves 23 del corriente á las 11, y á plazos que se estipularán, se rematará un brillante y nuevo surtido de efectos para la estacion, introducido por los últimos buques.

Para tienda, merceria, sastreria y roperia.

Un lindo y variado surtido de géneros para vestido como popelinas de lana lisas y á bastones, id mezcla con con bastones, chalies, escoseses de lana, tartanes, pelo de cabra varias clases, muselina de lana de color y negra, merinos de color y negros varios anchos y calidades, zarazas francesas para vestido de color y luto, id de colcha, pequines y gros de seda varias clases, principalmente franceses, gros de seda á bastones, id lisos, moiré floreado y liso, gros de fantasia, piques y paño de seda en varias calidades, uso doméstico, lienzo gris y azul, género para sábanas ingles y frances de hilo y algodon, casimir mezcla para capas, corbatas de seda, camisas crimea, capas terciopelo, madapolan varias clases.

Un magnifico surtido de pañuelos y chales pañuelos de cachimir, id id de merino negros bordados, id id de tartan, pañuelos de merino fleco de seda, confecciones para señoras, gorras, adornos y batas de punto de lana, boas para señoras, camisolines bordados, pañuelos de hilo franceses lisos y bordados, id con valencianas, tul y crespon de seda negro y de color, un surtido de corsets para señora y niñas, franelas de lana blanca, amarilla y punzó, id á cuadros, id mezcla, damasco de lana, id mezcla, embutidos y tiras bordadas, cortinas bordadas.

Un gran surtido de casimires de color franceses y alemanes en pieza y en cortes, casimires y paños negros, id azul, sacos, jacket, trajes para hombres y niños, cortes de chalecos varias clases, boas de lana, medias de id, gran surtido de media de algodon cortas y largas para hombre, señoras y niños, castor fino frances negro y de varios colores, paño piloto y castor ingles, de varias calidades, camisas de medio hilo y de algodon blancas, id montecristo y de zaraza, lustrinas y raso de lana negro y de color, coleta francesa lisa y asargada, terciopelo negro y de color, sombreros de todas clases para hombre y niños, brin para zapateros, mantas, ponchos y zapatos de goma, cintas y ribetes de varias clases, miriñaques, redecillas, bombasi pintado, id liso y labrado, camisetas de lana y algodon, género de algodon para trajes de niño, id mezcla para id, pañuelos foulares y fajas de seda varias clases, pañuelos de cambray de seda, acolchados, tela de algodon para poncho, id mezcla y muchos otros articulos que completan el estenso y variado surtido de dicha casa.

Papel de oficio y acordiones.

POR EL MISMO.

De la finca calle del Buen Orden núm. 415, entre Europa y Comercio, por liquidacion de una testamentaria.

El viernes 24 del corriente á las 12 en punto. se rematará dicha finca, compuesto su terreno de 11 3|4 varas de frente al este por 45 de fondo, edificada á la moderna con maderas duras, 6 hermosas piezas, 3 patios y demas comodidades.

Los interesados pueden pasar á verla desde las 10 hasta las 4 de la tarde.

Por mas pormenores al rematador calle la Defensa núm. 114.

Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

De muebles.

El lunes 20 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de muebles por cuenta de varios, cuyo pormenor es el siguiente:

Cómodas de caoba con y sin piedra, costureros de la India, 1 rica licorera, 1 toilette con piedra marmol y espejo. mesitas de la India, mesas de comedor, id de otras clases, 1 cama camera de fierro, 1 id de 1 persona, id varias clases, sillas imitacion caoba, de esterilla y doradas, id de madera, aparadores de pino, roperos varias clases, 1 rico lavatorio con piedra marmol y espejo y juego completo, 1 id con piedra para una persona, sillones de esterilla de amaca, alfombras usadas, 1 mesa del centro con piedra marmol, 1 escopeta de 2 tiros, revolvers de 6 tiros, 1 sofá de crin, confidentes de id. mesas de escritorio y otra porcion de muebles quo estarán á la vista.

En seguida se rematarán 4 cortinados y varias obras de libros en ingles, frances y castellano.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de la Defensa, núm. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El miercoles 22 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura, por cuenta de varios al contado los siguientes:

Géneros de varias clases para vestidos, género de hilo para sábanas, madapolanes, uso doméstico, poples, trué de hilo, lienzo de hilo, lienzo tablon, id otras marcas, id asargado, bombasies blancos y crudos, zarazas varias clases, bramantes de ricas clases, grano de oro, lienzo azul, casimires en piezas y en cortes, listados y cotines, frazadas de lana, pantalones de casimir finos, id de paño, id corderoy, id castor, franela amarilla de pura lana, id blanca, chaquetones, ingleses, id pelo de lobo, id castores, id paño piloto, ponchos de paño redondos, id punta redonda, id vicuñas, id asargados, mantas imitacion pampas, id inglesas, jergas inglesas, fajas id, id de seda, paño piloto, id castor fino, id rayado, pañuelos de tartan de rebozo, id de lana, id para la cabeza, revelvers varias clases, pelerinas de lana, boas de lana, adornos de lana para la cabeza, mangos de id, medias de id largas y cortas, guantes de castor, id de cabritilla, id de hilo, peinetas con naear, id con metal, id de carey, peines de bufalo, id arco de metal, alfileres, agujas, hilo de carretel, id de sastre, id de ovillo, id de crochet, id de zapatero, botines para niños, sombreros de castor varias clases, id de felpa, id armados, camisas de hilo, medio hilo y de algodon, id montecristo, id de zaraza y de listaeo, camisetas á la crimea, dédales, aceites y estractos, lonetas y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

Miguel Magallanes.

De terrenos.

El Domingo 19 del presente á las 12 en punto, y donde estará la bandera.

Se han de rematar por órden terminante de su dueño el dia indicado, á la última postura y al contado, 4 solares compuestos de 16 varas de frente por 100 de fondo, dando por el fondo frente á la calle Rio-Bamba. El remate se efectuará por solares con el edificio que le pertenezca. La altura en que están ubicados, pues quedan entre la calle San Martin y la chacra de la testamentaria Oliver; la bondad del terreno, sin contar con el porvenir de este punto, que tiene que ser algun dia el punto de parada de la antigua carabana que se dirigia á los pueblos de la costa; esto es cuando tengamos caminos. Por mas pormenores al rematador.

POR EL MISMO.

El mismo dia á las 4 de la tarde: 100 cajones kerosene, 50 frasqueras ginebra y 200 cajones cigarros hamburgueses frescos. Esto se venderá en lotes al gusto de los compradores.

Carlos Ristorini.

De una gran casilla, situada en la plaza 11 de Setiembre calle de la Piedad frente al Molino Buenos Aires.

El martes 28 de Mayo á las 12 en punto, se rematará dicha casilla á la mas alta postura y dinero de contado.

Es muy grande, tiene varias piezas construidas con buenas maderas, los techos son de tablas y zinc, y puede armarse en cualquier otro punto; si se quiere, puede quedar en el terreno que tiene pozo, cuyo alquiler es el de 400 pesos mensuales.

Por otros informes Tacuarí núm. 53.

Antonio Zunini.

De un gran partida de alhajas de oro, recibida á las órdenes del Sr. D. Pedro Perissé, para venderse de órden del fabricante.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El martes 21 del corriente á las 12, al mejor precio y dinero de contado, sin retirar lote, se rematará sin falta la gran partida de alhajas cuyo detalle va en seguida:

60 anillos con brillantes oro frances de última moda, 1 par rosetas con 8 brillantes y perlas finas, 4 id varias clases, 200 pares caravanas diferentes gustos, 4 medios aderezos con perlas y camafeos, 3 ricos relojes de señora con esmalte y piedras finas, 6 id de oro áncora, 12 cadenas cortas para reloj, 12 id largas, 48 anillos oro sólido, 140 cruces de oro y corral, 20 juegos botones para puño, 3 prendedores para retrato, 250 llaves de oro para reloj, 50 pares rosetitas para niña, 80 pares caravanas de luto, broches de oro, frasquitos de plata para agua de olor, adornos diferentes de plata, cubiertos id, 2 cajas cubiertos electro-plata juego completo, y otros objetos que estarán á la vista.

De otra pertenencia: 1 rico escritorio de jacarandá roble por dentro con toda comodidad imaginable, 2 ricos chefaniers adornados en bronce, 1 rico juego de comedor á lo Luis XIV todo tallado, 1 rica cómoda escritorio de señora adornos de bronce encrustaciones de palo de rosa, 1 reloj de sobremesa, 12 sillas India, 6 cuadros al óleo, 1 piano nuevo flamante y otros muebles que estarán á la vista.

Aldecoa y Font.

En su casa, calle Rivadavia núms. 89 y 93.

Por cuenta de varias casas introductoras.

El martes 21 y miercoles 22 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre, se rematará un brillante surtido de géneros para la estacion cuyo detalle se dará en los carteles.

Averias. Por cuenta de Seguros, 2 cajones sombreros, 1 id botines de lana, 4 fardos arpillera, 7 id paño de alfombra, 4 id tripe, 2 id bayeta medio pellon, 2 id jergas, 2 cajones género de pantalon, 4 bultos frazadas, 4 id paño piloto, 2 fardos lienzos, 5 cajones medias, 3 fardos paño de poncho.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de Rivadavia núms. 89 y 93.

Por cuenta de la casa de comercio de los Sres. Bemberg Heimendahl y Ca.

El martes 28, miercoles 29 y jueves 30 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre, se rematará un brillante y nuevo surtido de efectos inglese y franceses para la estacion, introducidos por los últimos buques, cuyo detalle se dará oportunamente.

Manuel A. Castro.

De un magnifico carruage nuevo de primer órden, y un tilbury.

En la fábrica de carruages calle del Perú núm. 273, el jueves 23 del corriente á las 12, se rematará al mejor precio y al contado, una volanta de vidriera montada en cuatro brazos plateados, hecha á todo costo hace cuatro meses por encargo especial, en la fábrica del Sr. Cabral: el material es de lo mejor que hay, y su construccion tan elegante como fuerte: costó sesenta mil pesos fuera de las guarniciones. Puede decirse con verdad, que no rueda por las calles de Buenos Aires otro carruage igual.

Tambien se rematará un precioso tilbury, sui generis, de dos y de cuatro asientos, segun como quiera usarse. Los interesados pueden pasar á verlos á la espresada fábrica.

C. Robles.

En la Villa de Mercedes.

Se han de rematar á la mas alta postura y dinero de sontado una majada de ovejas pertenecientes al concurso formado á D. Inocencio Millarino, por órden del Sr. Juez Comisario de dicho concurso.

El lunes 20 de Mayo de 1867.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

En la calle del Buen Orden núm. 327, en donde estará la bandera.

Se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de panaderia pertenecientes al concurso formado á D. Juan Abadie, por órden del Sr. Juez Comisario de dicho concurso.

El viernes 24 de Mayo de 1867. p2 m18

Esteban Hnos. y Ca.

De efectos de tienda, merceria y roperia
Por órden de casas introductoras.

En su casa, calle de la Victoria núm. 155.

El lunes 20 del corriente á las 11 en punto, empezará el remate á los plazos y condiciones de costumbre, de un gran surtido de efectos recien llegados por los últimos buques del Havre y Liverpool, cuyo pormenor es el siguiente:

Camisas vistas hilo, id montecristo, id de algodon blancas, gran surtido de medias de algodon y lana, popelinas, géneros para vestidos varias clases, casimires en pieza, id en cortes, castor azul, id negro, paño piloto, bayeton, franela blanca, id amarilla, zarazas varias clases, tapados de casimir para señora, un surtido general de lienzos y bramantes, bombasi pintado, id blanco, id crudo, frazadas de 8, 9 y 10 cuartas, coco punzó, grano de oro, pana negra, id de color, damasco pura lana, cortes chalies, boas diferentes clases, chalones bordados, id lisos, pañuelos de rebozo, alemanesco puro hilo, id de algodon, servilletas, tohallas italianas, merino negro, id de color, ropa hecha, tiras bordadas calzoncillos, camisetas de lana blancas, id pintadas, id de crimea, uso doméstico doble ancho, mantas finas, pañuelos de hilo bordados, id lisos, id de algodon blancos y pintados, brin de Rusia, camisas de señora, enaguas, ponchos de paño, cotin, listado americano, coleta plomo y negra, sombreros de terciopelo, id de castor, lienzo gris, corbatas anchas y angostas, acolchados, calzado para señoras y niños, perfumeria, adornos de lana para la cabeza, garibaldinas, vestidos para niños, fajas de lana, id de seda, cuellos y puños, raso de lana, gorras para niños, seda sedañola, hilo de carretel y otros articulos.

Eduardo Garcia.

JUDICIAL.

De órden del Ministerio de menores y con autorizacion del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas.

En el pueblo de San Fernando, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Manuel A. Oliveira de la Cruz, situada en la calle del General Pintos, donde se designará por la bandera de remate.

El Domingo 19 de Mayo á las 12 en punto, se rematará á dinero de contado la finca arriba espresada, cuyo pormenor se publicó anteriormente mas detallado que el presente.

El terreno mide 26 1|2 varas de frente al S. E. por un cuento de fondo al N. O., todo cercado y con árboles. Edificio, 3 piezas de material con maderas y corredores á ambos costados del edificio, pizos de ladrillo, 1 cocina de id con los techos de paja, 1 pozo de balde y varios árboles frutales. La tasacion es 21,174 ps. m|c; no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De una quinta en las Conchas, perteneciente á la testamentaria de D. M. A. Oliveira de la Cruz, y con la misma autorizacion de los Sres. Jueces.

El Domingo 19 de Mayo á las 4 de la tarde, se rematará á dinero de contado la quinta arriba espresada, compuesto su terreno de 5 cuadras, con una inmensa cantidad de árboles de distintas clases; tasada en 6,915 ps. m|c y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Nota. Las personas que se interesen en la quinta y gusten asistir al remate, para proporcionarles comodidad y un viaje de recreo, estarán dos embarcaciones dispuestas para hacer la travesia de San Fernando á las Conchas por el canal. El punto rá en la misma casa que se rematará el mismo dia á las 12 en San Fernando calle del General Pintos, donde se designará por la bandera de remate.

Por mas detalles al escritorio del rematador, Reconquista núm. 20.

Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria
En su casa, calle del Perú núm. 28.

El martes 21 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, sin retirar lote, por cuenta de varios, un variado surtido de efectos, franceses, ingleses y alemanes cuyo pormenor es el siguiente:

Un surtido variado de casimires de invierno ricos, casimires en piezas para trajes, paños diferentes clases, ropa hecha para hombre, chaquetones ingleses de 3 clases diferente marcas, género para vestido, bramantes lienzos, ponchos de vicuña, id de algodon, pellones, jergas pampas, bombasi labrado, terciopelo negro, cotin id, alemanesco de hilo, un variado surtido de camisas de hilo y de medio hilo, id de percal finas, género de hilo para sábanas, madapolan frances, uso doméstico, cotin de hilo, ricas camisetas á la crimea, medias para señora y hombre, pañuelos de seda, id de cambray, género para pantalones, corderoy, gambrona, pañuelos de algodon, sombreros aterciopelados, id de castor finos, coco blanco fino, muselina para colgadura, colchas de algodon, fajas de seda, calzoncillos de hilo y de algodon, ricas tiras bordadas, enaguas, tohallas de hilo, morino y muselina de lana, miriñaques, lona, arpillera, batas para señora, corses, tul de seda blanco y negro, mantitas de guipiur, sabanillas de paño, brillantina de colores, peinetas de carey, peines de goma, franela blanca y amarilla, trecilla de seda, estractos, aceites, hilo de carretel Juan Clark, muñecas, bolsas de cuero, gorritas de oharol, corbatas, percal frances, agua de colonia, portamonedas, albums, acero, alpargatas, piel de lobo, coco punzó, bayeta pellon, tartan pura lana, tohallas genovesas, camisolines y mangos bordados, calzoncillos de lana merina, pañuelos de lana para rebozo, id para el cuello, medias de lana, frazadas, boas pe lana, polainas, gorritas de lana, ligas inglesas, cinta elástica, agua florida, cinturones, broches, redecillas, javones, agujas, cinta de terciopelo y otros articulos.

Por cuenta de quien pertenezca: 1 cajon 10 piezas de rica franela averiada, 1 id calzado para niño diferentes clases.

Manuel Benza y Ca.

JUDICIAL.

De una hermosa casa-quinta situada en el pintoresco pueblo de Belgrano, á una cuadra de la confiteria del Sr. Costa, donde estará la bandera de remate.

El Domingo 26 de Mayo á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la dicha casa-quinta perteneciente á la testamentaria de D. Juan Botto, por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 64,498 ps. m|c; no se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes que son 42,999 ps. m|c.

Para mas informes á los rematadores, Suipacha núm. 50; se les presenta una buena oportunidad á las personas que quieran emplear bien su dinero y de hacerse de una casa de recreo por tan poco dinero; no olvidar la hora arriba indicada.

Nota. Cuyo terreno se compone de 3 solares cultivados con edificio, teniendo dos en uno 16 varas de frente por 100 de fondo, y el otro 16 de frente por 50 de fondo.

L. Avelino Diaz.

En Moron, de una finca en la calle de San Martin á una cuadra de la del general Paz, del bazar de Cataldi una cuadra al Norte hace esquina, el domingo 19 de Mayo á las 12 en punto del dia se venderá la espresada finca con 25 varas de frente por 50 de fondo al mejor precio y dinero de contado, otra contigua á esta con el mismo frente y fondo el mismo dia.

Ansaldo y Carranza.

En su casa, calle del Perú núm. 80.

De muebles.

El lunes 20 del corriente á las 11 en punto, se venderán al mejor precio y dinero de contado los siguientes:

2 riquisimos roperos de caoba alemanes, 2 id de jacarandá con espejo, 3 id de caoba hechos en el pais, 2 cómodas escritorio de caoba, 6 cómodas caoba, 4 mesas de sala de caoba, 2 aparadores caoba con piedra y espejo, 1 id de nogal, 6 mesitas de caoba de luz, 2 id jacarandá, juegos de 4 mesitas de la India, mesitas de la India con paisajes, escritorios de caoba de 3 cajones, 1 id id de 5 cajones, 3 lavatorios de caoba con piedra y espejo, 1 id frances con ferro-carril, 2 mesas de caoba para comedor de 12 y 18 cubiertos, 1 id jacarandá con alas, 2 camas de bronce cameras, 4 camas de fierro inglesas, 6 id id para 1 persona, sillas de caoba talladas, sillas imitacion jacarandá, sillas francesas con incrustaciones de nacar, sillas de roble, de fresno, de guindo francesas, alemanas y americanas, sillitas altas y bajas para niños, sillones de amaca, silloncitos de amaca para niños, sillones de paja de la India, canastos para ropa tres tamaños, canastitos de la India para costura tres en juego, perchas de jacarandá, perchitas portatiles, perchas de distintos tamaños y hechuras, 1 mesa para comedor de caoba con alas para 18 cubiertos, cuadros litografias, grabados y al oleo, espejos franceses, espejos de distintos tamaños y marcos, 1 riquisimo espejo de cuerpo entero para vestirse, relojes de pared franceses, relojes de sobremesa dorados, id de bolsillo de oro, plata dorada y plata, cadenas de oro cortas y largas, anillos, prendedores, aderezos y medios aderezos de oro con brillantes y con otras piedras finas, lámparas de platina para kerosene, y otra cantidad de muebles y alhajas que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo, 100 cortes casimires franceses, 10 docenas vasos de cristal 10 id copas id para agua, 10 id id para licores, 12 botellones cristal para agua, 12 botellas id para vino, 10 docenas platos de porcelana, y otra cantidad de articulos que estarán á la vista en el acto del remate.

Posadas y Ca.

En la Boca, de una partida de cabulleria y palos del bergantin "Santiaguito", en la misma casa de D. José Ratto, calle de Pedro de Mendoza.

El lunes 20 del corriente á la 1 del dia, se procederá á la venta á la mejor postura y al contado, de una partida de cabulleria y palos pertenecientes al buque "Santiaguito" que se venderá en detalle.

POR EL MISMO.

De articuloe de almacen.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El lunes 20 del corriente á las 11, se procederá á la venta á la mayor postura y á los plazos de costumbre, de los siguientes articulos:

200 cajones coñac Martell, 120 id vino de Asti blanco, 100 id vino oporto, 100 id vino burdeos, 120 barricas azucar refinada, 60 id id pernambuco, 25 barriles vido oporto clase buena, 30 id id jerez, 19 id id madera legitimo, cigarros hamburgueses, id suizos, sardinas, fosforas de cera, id ingleses de madera, ajenjo, nueces, kerosene, yerba parnaguá, vino de Bourgogne superio, café molido, orejones, pimienta molida, galletitas, champagne, vermouth, kirch, salmon, vino madera en cajones, coñac marca Sol, id Dandicolc, azucar habana, agua mineral, lentejas, ginebra, coñac en barriles y otros articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo una partida de papas francesas en canastos.

POR EL MISMO.

De articulos de tienda y merceria.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El martes 21 del corriente, se ha de vender á la mejor postura y al contado, sin retiras lote, un variado surtido de articulos, cuyo pormenor vá en seguida.

Un variado surtido de bramantes finos y regulares, zarazas para vestidos camisas y colchas, merino negro, id de colores, zarazas de luto, paño castor, id piloto, casimires de lana, bombasi labrado crudo y blanco, franela de colores, cotines, camisetas á la crimea, id de punto y de lana, calzoncillos id, uso doméstico, madapolan, género de hilo para sábanas, pañuelos de rebozo, id medio rebozo, tapados de lana, mantas vicuña, id imitacion chilenas, ponchos de paño, chaquetones varias clases, pantalones casimir, medias de lana, boas de lana para hombre y señora, medias para hombre, señora y niña, hilo Juan Clark, id de sastre, aceite de la Sociedad, agua florida, aceite Monpelas, estractos, miriñaques, acero para id, muñecas, guarniciones, popelinas de lana, tiras bordadas, corses, tohalla de hilo, calzoncillos de hilo, id madapolan, corbatas de seda, garibaldinas, frazadas, colchas, lona, pellones tucumanos, id ingleses, jergas, sombreros de castor id felpa, cambray, crinolina, tartan, camisas vistas hilo, id de zaraza, alfombritas de tripe, botines para niño, mangos chalies, poples, género de lana para vestido, brillantina, muselina de lana, cinta de seda, coleta negra y plomo, y porcion de otros articulos que se suprimen por su estension.

Francisco F. de la Serna

Importante, por órden de la Comision Directiva del Ferro-carril del Oeste.

El Domingo 19 de Mayo á las 11 en punto, se rematarán á la mejor oferta y al contado, todos los terrenos altos y bien ventilados, destinados al pueblo de la estacion General Rodrigues, y ademas las suertes de chacras inmediatas á dicho pueblo.

Estos terrenos se hallan situados entre Moreno y Villa de Lujan.

Quedan á 3 leguas del pueblo del Pilar, siendo la estacion General Rodriguez la que servirá por su inmediacion para la comunicacion con todo el partido del Pilar.

Los terrenos del pueblo que están divididos en manzanas, se venderán en lotes de la estension que quieran los compradores, previniéndose que los precios que deberán servir de base son sumamente bajos; pues sale á menos de medio real cobre la vara cuadrada, pues la comision directiva únicamente se propone fomentar la poblacion en este punto. Actualmente hay allí, ademas del hermoso edificio de la via férrea, muchos mas ocupados con distintos negocios. El partido es muy poblado y rico.

Se previene tambien que el producido de todas estas ventas debe destinarse, segun el decreto del Gobierno, á la edificacion de Iglesia, Escuela y otros establecimientos públicos.

Los terrenos de chacras que empiezan á 2 cuadras de la estacion, se venderán en lotes de 5, 10 ó mas cuadras, á eleccion de los compradores Son de exelente calidad para la agricultura; advirtiendo que ya hay algunas alambrada y sembradas que han dado resultados sobresalientes.

La base para la venta de las chacras es menos de un cuartillo de cobre por vara cuadrada.

Inmediatamente de las ventas se otorgarán las escrituras, por estar arregladas y salvados los inconvenientes que ocasionaron perjudiciales demoras anteriormente.

El plano elevado por la comision directiva del Ferro-carril del oeste, y aprobado por el Gobierno, se hallará fijado en todas las estaciones de la via férrea y en la casa del rematador.

De la estacion del Parque partirá un tren especial que transportará gratis, ida y vuelta, á los señores licitadores de esta Capital, y de las estaciones San José de Flores, Moron y Moreno.

A los que concurran desde Chivilcoy, el rematador les proporcionará gratis su regreso en ol tren que llegará de la Capital á Rodriguez á las 4 de la tarde. A la misma hora regresará el tren especial para la Capital y las estaciones del transito mencionadas. En la estacion Rodriguez se servirá á las 10 en punto un almuerzo campestre que estará preparado.

Por mas detalles al rematador, Belgrano núm. 218.

Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda.
Calle de la Defensa núm. 177.

El lunes 20 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura con los plazos de costumbre, un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:

Un lindo surtido de zarazas finas para vestido, id de camisa, id de colcha varias clases, id de luto, un buen surtido de paños finos para poncho muchas clases, bramantes diferentes clases, lienzos id id, pellones tucumanos, camisetas de lana, id de algodon, camisas pechera de hilo, id de niño, coco blanco, pana negra, colchas de algoden, corses, ponchos de paño, género de lana para vestidos, chalies, cotin, listado, pantalones de casimir, trajes para niño, alemanesco, pañuelos de hilo para manos, crinolina, coletas, lienzo asargado, pañuelos de rebozo, chaquetones, medias crudas largas, id id cortas, id de nino, listado de hilo, cotin doble ancho, pelo de lobo, frazadas de lana, merino negro, medias de lana, miriñaques, peines, peinetas, hilo de ovillos, mantas vicuña varias clases, ponchos mezclas y de algodon, casimires en cortes y piezas, fleco de calzoncillo, bombasi crudo y blanco, paño de alfombra, casimir negro, sombreros de terciopelo y de castor, jergas bajeras, arpileras, lonas de catre, ganga azul, camisas de listado, uso doméstico, pañuelos de tartan para el cuello, adornos de lana, gambronas. madapolan, bolsas para lana, frazadas grises, estractos, jabones, aceites, botones para guarniciones y otra porcion de efectos.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. de Paz de este partido Don Eliseo Cueto se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Eduardo Lago, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante dicho Juez y por la oficina á cargo del que suscribe á deducir sus acciones.

Pergamino, Abril 22 de 1867.
Juan Beltran.
a23 30p. Escribano Público.

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha ordenado se cite llame y emplace á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Bogué bien sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten al juzgado de su señoria ó por conducto de la oficina á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma.

Buenos Aires Abril 24 de 1867.
p30 m1 Urtubey.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate en el juzgado de Paz de Ranchos de todos los bienes removientes pertenecientes á la testamentaria de D. Leonardo Gorocito consistentes 1760 ovejas, 16 caballos, 106 animales yeguarizos y 22 iden vacunos y demas enceres existentes en dicho partido para el cual se designa los dias 20, 11 y 22 del presente mes de Mayo. Los que se interesen en su compra pueden ccurrir á dicho juzgado ó á la oficina de Don Mariano Cabral donde se halla ascripto el que suscribe, que se les pondrá de manifiesto, sus tasaciones y demas pormenores.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1867.
p10 m12 L. Gallardo.

Por disposicion de Sr. Juez Nacional de Secion Dr. D. José Miguel Guastavino hago saber á Don Luis Ghiri que en la causa que contra él sigue D. Cristino Marques por cobro de ps. á escrito presentado por este contestando el traslado que se le habia conferido de su escrito, solicitando no se haga lugar á lo solicitado por Usted, el Sr. Juez Nacional ha proveido lo siguiente.

Buenos Aires, Mayo tres de mil ochocientos sesenta y siete—autos—Guastavino— que asi mismo se ha pedido por el referido Marques se le intime comparezca á prosiguir sus acciones deducidas en la misma causa dentro del término de quince dias improrogable, bajo apercibimiento de rebeldia; y el mismo Sr. Juez ha decretado lo siguiente: Buenos Aires Mayo 7 de 1867. Citese por edictos como se solicita—Guastavino. Buenos Aires Mayo 11 de 1867.

Juan Risso.
m16 15p. Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Tomas Jsla se hace saber por el presente edicto á D. Tito Bonfiglio, el auto recaido en la demanda que sigue contra D. José Storni cuyo tenor es como sigue—Abril 25 de 1867—Por los fundamentos de este escrito no ha lugar á la revocatoria solicitada y estése á lo mandado—Isla —Al mismo tiempo se le previene, comparezca por si ó por apoderados en el término de ocho dias á estar á derecho en dicha causa, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar en derecho.

Buenos Aires. Mayo 15 de 1867.
Angel Julio Blanco.
Escribano de Comercio.

Aviso de Policia

El Juez de Paz de San Martin ha remitido á este Departamento el número de marcas de todos los caballos de propiedad desconocida que existen reunidos en aquel Partido, con arreglo al articulo 37 del Código Rural.

Por consecuencia las personas que se consideren con derecho á los espresados animales pueden ocurrir á la Comisaria de Ordenes donde estará de manifiesto un cuadro de marcas espresado. Mayo 15 1867.

S. Mendez.
p11 m15 Comisario de Ordenes.

GRAN DEPOSITO DE PIANOS DE WESTERMEYER

Construidos para el clima de Buenos Aires,

205½—VICTORIA—205½

Estos magníficos pianos de construccion á todo costos, y de voces sorprendentes se venden á todos precios.

Alli mismo se componen y afinan pianos nos

Libros

En la libreria Barcelonesa de Vidal, calle de Tacuari núm. 13 y 15, se acaban de recibir las novelas siguientes todas de distintos autores.

Lo que se vé, y lo que no se vé, El Pastelero de Madrigal, Isabel Primera, Felipe V. el animoso, Don Pedro I de Castilla llamado el cruel, Don Alfonso el sábio, Capa del Rey Garcia, D. Enrique II de Castilla, Carlos III, ó los mendigos de la corte, El emperador Carlos V, Crónica del rey de Aragon, D. Pedro IV, Da. Blanca de Navarra, Da. Sancha de Navarra, Carlos II, el Hechizado, El rey D. Fruela, D. Juan II, ó el cupon del rey, D. Juan I de Castilla, Pelayo, ó el restaurador de la monarquia española, Fernando IV de Castilla, La viuda de Padilla, Da. Mariana de Austria, Los tres Napoleones I, II y III, El rey D. Felipe, el Presidente. El pendon de Salta Euladia, ó sean los fueras de Cataluña, Treinta años ó la vida de un jugador, Los niños de Ecija, El Tanto por ciento, La Or de un dia, ó Espinas de una flor, El trapero de Madrid, El hijo del desbonor, La justicia Divina. Lujo y miseria. Las catatumbas de Paris, Luis XVI y Maria Antonieta, El peinado del terror, Guerra á muerte, novela, El aventurero Castellano, El page, Crímenes célebres españoles, Crímenes célebres franceses por Dumas, Loz frailes y sus conventos, Berta y Maria, ó las lobas de Machecout, Los pobres de Madrid, Memorias de un Notario, El palacio de los crímenes, La maravilla del siglo, La Bruja de Madrid, Los señores de Quevedo El cocinero de Su Magestad, Los hijos del pueblo, Nuestra Señora de Paris, Tlan de Islandia, Damian el monaguillo, Los caballeros de la Banda, Los caballeros de Industria. La gurra de Africa, por Castillo, Guerra de Africa, cor un testigo ocular, Los españoles en Africa, con láminas, iluminada por Balaguer, La roca del infierno, Impresiones de viaje, por Dumas, Los misterios del pueblo español, Los verdugos de la humanidad, Atras el estrangero, D. Jaime I, rey de Aragon, Enrique IV de Castilla, Los españoles pintados por si mismos, Los valencianos pintados por ellos mismos, Norma novela. Los mil y un dia, Misterios de Paris, Misterios de Lóndres, Misterios de Rusia, El judío Errante, La Huérfana de Manzanares, El doctor Lañuela. &. &. &. y otras muchas obras, que en poco espacio seria dificil enumerar. Calle Tacuari 13 y 15, en la libreria Barcelonesa Pedro Vidal.

GAMBIALI A VISTA PAGABILI A DOMICILIO

Isottescritti s'incaricano di farbenire in quiolunque Citta, o Paese d'Italia, Francia, e Ovissera, picaole, e grandi sommo, tanto á vista che a termino.

Caprile e Picasso.
m5 20p. Strada Cuyo No. 64.

Jarabe de San Vicente de Paul

Se acaba de poner en práctica un jarabe cuya eficacia recomendamos y cuyos felices resultados se obtendrán en todas las afecciones de pecho, lesion á los pulmones, catarros, ronqueras, irritaciones de garganta, toz convulsa, etc., etc.

No hay persona que con el primer frasco haya dejado de encontrar mejoria, mas sino ha mejorado completamente siempre lo ha conseguido con el segundo y lo conseguirá por inveterado que sea la enfermedad.

Se vende en la botica de San Nicolás esquina de Artes y Corrientes. m16 3p.

Aviso. Se alquila la casa de Balcarce No. 175, tiene 7 piezas cocina y letrina, propia para un escritorio por la inmedacion á la Aduana Vieja. Ocurrase á la casa al lado frente al num. 171. m16 20p.

Se ha perdido—Desde la polvora de S. José de Flores, un caballo saino, crinudo, las 4 patas blancas con silla y riendas dobles, el que lo entregue en la fabrica del cal. Calle de Libertad al bajar al Bajo, recibirá una buena gratificacion. m16 5p.

Ranchos En este pueblo se vende una casa de material rebocada y blanqueada buena para una familia, con la quinta que está junto á la casa, bien plantada de árboles frutales y un cuadro de alfalfa todo se venderá en un precio muy barato, para tratar en Ranchos frente al Hotel del Porvenir sastreria. p30 m14

Gran quemazon—Del jardin arjentino calle del Temple núm. 293 por tener que desalajar la propiedad por veucimiento del contrato se venden todas las plantas y conservatorio, y adorno por la mitad de su valor, aprovechar aficionados porque esta oportinidad no se presentan siempre. p15 m15

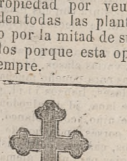

Juan Cano

(T. E. P. D.)

Falleció el 20 de Mayo de 1865.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa por el alma de dicho finado el Lúnes 20, en la iglesia del Arcanjel, San Miguel, recibiran el estipendio de costumbre, m18 1p.

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES

BILLETES DE LOTERIA

CAMBIO DE MONEDA

DE

Exequiel Pader, hijo, y hno.

46—SUIPACHA—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un surtido de billetes de las Loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo Santa-Fé y Uruguay.

Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los Gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, comprp y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas, terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Argentina.»

AVISO MUNICIPAL.

Se previene á los propietarios de sepulcros en el Cementerio de Norte, que se determinan á continuacion, que la Munipalidad ha acordado el plazo de treinta dias á contar desde la fecha, para que concurran á la Contaduria Municipal á obtener en compra las sepulturas cuyos derechos estan vencidos, bajo la inteligencia que el que asi no lo hiciere no tendrá derecho á reclamacion alguna de la enagenacion que se haga á otra persona de terreno y bóveda, sirviendo para esto último la tasacion correspondiente y cuyo valor será reservado en la Tesoreria de la corporacion para ser devuelto al que justifique la propiedad de la bóvedad vendida.

Se les hace saber igualmente que el plazo acordado es improrrogable y que dentro de él deben munirse de los respectivos boletos que acuerden la propiedad, lo que vencido el término será transferido al que lo solicitaré en la forma dispuesta.

Buenos Aires, Mayo 1.° de 1867.

J. B. Peña.
Presidente.
B. Llorente.
Secretario.

Nómina de los propietarios de bóvedas en el Cementerio del Norte, cuyos derechos sobre las sepulturas que ocupan se encuentran vencidos segun Rejistro General.

1856—Enero 19—Don Juan Luqui.
1861—Junio 12—Doña Jovita Huergo.
1859—Enero 26—Da. Maria Antonia Bermelon.
1859—Febrero 15—Da. Teresa Vico.
1859—Enero 26—Da. Maria Antonia Bermelon.
1852—Marzo 15—Da. Basilia Jaime.
1856—Marzo 17—D. Pedro Echeto.
1848—Abril 12—Da. Ventura Velez
1854—Abril 23—D. Juan Echeves.
1860—Julio 5—D. Manuel Lisboa.
1860—Noviembre 29—D. Juan Chamussi
1861—Febrero 28— la familia de Alen.
1860—Enero 9—Da. Carmen Figueroa.
1853—Octubre 5—D. Pascual Trusco.
1850—Marzo 23—D. Miguel Flores.
1854—Setiembre 21—Da. Elena Morros,
1847—Marzo 1.°—D. Celedonio Gonzales.
1846—Marzo 9—Da. Cruz Segurola
1846—Marzo 9—Idem idem.
1854—Mayo 2—D. Patricio More.
1858—Noviembre 18—D. Manuel Nandin
1857—Noviembre 12—D. Manuel Cabot.
1852—Abril 27—Da. Gerónima Boneo.
1838—Octubre 3—D. Daniel Gowland.
1852—Abril 22—D. Joaquin Rivero.
1861—Noviembre 20—D. Juan Viola.
1861—Marzo 8—Da- Angela Sosa.
1854—Setiembre 20—Da. Mercedes Aguirre.
1847—Febrero 27—D. Mateo Girabos.
1859—Abril 8—Da. Catalina Selaya.
1852—Diciembre 3—D. Francisco Rivas.
1829—Octubre 13—D. Sebastian P. de la Rosa.
1856—Junio 26—D. Ildefonso Torres.
1860—Noviembre 16—Da. Maria C. de Garcia.
1849—Octubre 31—D. Manuel Arrotea.
1849—Setiembre 30—D. Cosme Castro.
1849—Noviembre 3—Pedro Diana.
1836—Noviembre 8—D. Josè Maria Garcia.
1860—Mayo 28—D. Pedro Aston.
1855—Octubre 9—D. Eulogio Fernandez.
1846—Mayo 7—Da. Cármen Ojeda,
1853—Octubre 11—La familia de E. Romero.
1849—Agosto 4—D. Gabriel Formeine.
1845—Julio 24—D. Miguel Macias.
1860—Agosto 11—D. Mariano Espeleta.
1859—Agosto 14—D. Gerónimo Torrado.
1854—Agosto 12—D. Eulogio Fernandez.
1854—Agosto 3—D. Angel Crosa,
1848—Enero 22—D. Cruz Gil.
1826—Febrero 20—D. Agustin Erescano.
1838—Mayo 11—Da. Catalina Rodriguez.
1855—Enero 4—Da. Modesta Garcia.
1853—Febrero 16—Da. Norberta Santurion.
1857—Agosto 27—D. Miguel Britai.
1854—Marzo 27—Ramos Mejias.
1849—Diciembre 6—D. Juan Bautista Arana
1830—Marzo 15—D. José Rondeau.
1845—Marzo 28—Da. Josefa Bitt.
1851—Agosto 18—D. Gregorio Gonzalez.
1861—Marzo 5—Asencio Vinga.
1857—Julio 17—D. Eulogio Fernandez.
1849—Noviembre 21—Da. Basilia Toscano.
1854—Junio 8—D. Juan J. Fontana.
1848—Noviembre 9—Jacinto Araujo.
1852—Febrero 26—D. Francisco M. Dabb
1861—Marzo 16—D. Francisco de la Cruz.
1848—Julio 30—D. Martin Echavarria.
1853—Julio 20—D. Eulogio Fernandez.
1847—Setiembre 4—D. Baltazar Leyra.
1855—Agosto 8—D. Eulogio Fernandez.
1855—Agosto 22—D. Bernardo Irigoyen.
1855—Agosto 22—D. Julian Aranda.
1860—Febrero 25—D. Guillermo Silva.
1849—Abril 30—La familia de Ureta.
1859—Enero 13—D. Eulogio Fernandez.
1858—Diciembre 22—D. Eulogio Fernandez.
1859—Enero 13—Da. Luisa G. de Muratore.
1858—Enero 13—La familia de Jordan.
1859—Enero 13 D. Cipriano Benavente.
1859—Enero 30—La familia de Bolar y Garcia.
1859—Marzo 2—D. Bernardo Carrone.
1858—Febrero 6—D. Eduardo Valenzuela.
1858—Febrero 6—D. Meliton Nuñez.
1859—Marzo 26—D. Nicolás Leguizamon.
1853—Enero 3—D. Juan Musso.
1859—Marzo 26—D. Natalio Acosta.
1848—Octubre 6—Da. Isabel Pulido.
1849—Mayo 4—D. Agustin N. Sherbathe.
1847—Octubre 5—D. Pascual Ferreyra.
1852—Marzo 26—D. Sousa Deza.
1854—Setiembre 9—Da. Maria Josefa Leonardo.
1860—Junio 20—D Luis Onaderria.
1849—Julio 25—D. Francisco Monesio.
1856—Noviembre 29—D. Eulogio Fernandez.
1856—Noviembre 29—D. Norberto Antonio Martinez.
1847—Julio 29—D. Juan Bautista Pinedo.
1838—Enero 16—E. Vicente Montero.
1848—Diciembre 5—D. Santos de Zelada.
1856—Julio 17—Nicholson Green y Ca.
1835—Octubre 28—D. Nicholson Green y Ca.
1848—Octubre 26—D. Manuel J. Bustillos.
1843—Setiembre 4—D. Antonio Reyes.
1856—Diciembre 18—D. Tomas Castelli.
1856—Mayo 19—D. Cárlos Michel.
1854—Julio 3—Da. Teresa Delgao.
1860—Mayo 9—D. Sebastian R. Garcia.
1860—Mayo 9—D. idem idem.
1859—Setiembre 12—D. Eulogio Fernandez.
1859—Setiembre 12—D. José Dias Velez,
1860—Mayo 8—D. Eulogio Fernandez.
1859—Setiembre 12 idem id.
1859—Setiembre 12 idem id.
1860—Agosto 21—idem id.
1861—Octubre 28—D. Policarpo Gimenez.
1861—Octubre 30—D. Cayetano Descalzo.
1861—Abril 30—D. Simon de la Serna,
1859—Enero 13—D. Eulogio Fernandez.
1852—Noviembre 9—D. Francisco de Saar.

Al comercio Participamos al Comercio en General, y la Boca del Riachuelo y Barracas, que hemos trasladado el negocio de remate comisiones y depósito de Milton y Escalante á la casa calle de San Martin núm. 118, al lado de la "Nacion Argentina" ofreciendo un buen local y mas comodidades y seguridades para las facturas que se nos manden vender, bajo la razon social y garantia pecuniaria de. J. Milton y P. Escalante. m17 4p.

Sal de Patagones

Hay abordo al gusto de los compradores
Ocurrase á
Chrwm. Benn y Ca.
Calle 25 Mayo No. 49.
m17 5p.

A los Cigarreros—El nuevo almacen de tabacos por mayor y menor calle Rivadavia Núm. 436 esquina Santiago del Estero tiene á venta tabaco de cajon para capa semilla habana bahia capa y tripa, picadura de la habana, cigarro legítimos é emitacion á precios baratos por ser casa introductura. m18 p5.

Casa, Se desea alquilar una compuesta de 4 ó 6 piezas mas ó menos, al Norte de la ciudad no muy distante de la calle del Temple ó Córdoba. Ocurran al núm 176, calle San Martin. m18 3p.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 15 de Abril de 1867 y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue:

IDA

Estaciones	1°	2°	3° En dias feriados solament.	4° En dias de trabajo solamente.	5° 1.a Clase.	6°
25 de Mayo, Tranway	7 45	9 45	11 45	2 15	4 40	—
Retiro	8	10	12	2 30	5	—
Palermo	—	—	—	—	—	—
Belgrano	8 20	10 20	12 20	2 50	5 20	—
Rivadavia	—	—	—	—	—	—
Olivos	8 35	10 35	12 35	3 05	5 35	—
San Isidro	8 50	10 50	12 50	3 20	5 50	—
San Fernando	9 5	11 05	1 05	3 35	6 05	—
Tigre	9 20	11 20	1 20	3 50	6 20	—

REGRESO

Estaciones	1°	2°	3°	4° En dias de trabajo solamente.	5° En dias feriados solament.	6°
Tigre	7 55	9 25	2 25	4 55	6 55	—
San Fernando	8 05	9 35	2 35	5 05	6 05	—
San Isidro	8 20	9 50	2 50	5 20	6 20	—
Olivos	8 35	10 05	3 05	5 35	6 35	—
Rivadavia	—	—	—	—	—	—
Belgrano	8 50	10 20	3 20	5 50	6 50	—
Palermo	—	—	—	—	—	—
Retiro	9 10	10 40	3 40	6 10	7 10	—
25 de Mayo, Tranway	9 25	10 55	3 55	6 25	7 25	—

Los relojes en las Estaciones están arreglados por el de Cabildo.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiere pasageros para esas estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Las horas de salida son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las estaciones, siendo entendido que los trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que los trenes salgan ó regresen á su destino en las horas indicadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Las boleterías se cierran un minuto antes de la partida de los trenes. Todo pasajero está en el deber de entregar su boloto ó pase, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con esceocion de los detinados para ese objeto. La administracfon ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus empleados. En las estaciones intermedias los bsletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar on los coches, y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos para las distancias mas largas serán preferidos.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los trenes.

Los trenes saldrán del Retiro en combinacion con los vapores por el 2.° tren de las diez de la mañana. Para los dias de salida de vapores, ú otros informes ocurran á los Agentes, donde se obtendrán los boletos hasta el Rosario, Paraná y puertos intermedios.

Agentes—
G. Matti y Ca.
Cangallo.

AGENCIA GENERAL

LOTERIAS Y CAMBIO DE MONEDA

ROSENDO LABARDEN

52—CALLE DE SALTA—52

En dicha Agencia se reciben suscriciones, avisos y comunicados para la «Nacion Argentina.»

Depósito de vinos portugueces

Calle de Cangallo No. 83

En este depósito se encuentra siempre, los mas acreditados vinos, Madera, Jerez, Lavradio fino, Carcavellos y Tenerife, Marmeloda blanca de Portugal, recomienda ó los enfermos frutas en latas y secas; castañas, sardinas, longaniza, jamon fresco, todos estos géneros de Portugal tambieu tenemos azucar superior refinada, fariña, superior, suruby, porotos negros, y otros muchos géneros de Portugal y Brasil. p30 a28

L. Sagory et Lennuyeux

47—Cangallo—47

Courtiers maritimes français

Pour les lignes réguliéres de navires á voile pour:

HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:

ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

Piano Se vende uno de buenas boces, como para estudio en 800 pesos calle de Rivadavia núm. 905. m16 3p.

LUSTRADOR Y COMPOSITOR DE MUEBLES FINOS

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asiento de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.

Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria No, 486.

Carbon de piedra

Se vende
A bordo
En tierra
O
Entregado en casa del comprador
ocurrase á Juan P. Boyd y Ca.
m 12 8p. Calle de San Martin No. 56

A los músicos Un jóven español se ofrece para banda de música ó teatro, por haber empezado á estudiar clarinete desde la edad de 10 años, hasta 19 años, es que en dicho ramo tiene agilidad bastante, dando aprobacion de ello. Para tratar ocúrrase calle de Belgrano entre Perú y Rolivar No, 95. p15 m10

EL GRAN BAZAR DE SOMBREROS

DE

P. PERISSÉ

Ha recibido los artículos abajo espresados

LLEGADOS EN LOS ULTIMOS PAQUETES DEL HAVRE

DIRECTAMENTE DE FÁBRICA

Ricas galeras de castor negras
Guantes lejítimos de Jouvin
Guantes con doble costura, muy superiores los de Jouvin.
Guantes de piel de castor
Guantes de casímir rica clase
Ricos bastones con puño de marfil
Paraguas seda
Ricos anteojos muy pequeños para teatro
Pañuelos de hilo cambrai
Camisetas de franela rica clase
Ricas medias cortas de merinos
Medias cortas de algon sin costura
Albums y botones para puños
Ricas boas hauté nauveauté

Galeras de felpa rica clase
Gran surtido de corbatas
Camisas con vistas de hilo
Calzoncillos de puro hilo
Un pequeño surtido de 50 mil sombreros y 25 mil gorras de todas clases y gustos para hombres y niños.

No se mencionan precios, pero basta asegurar que los establecidos al menudeo son los mas baratos que se pueden comprar por mayor

Todas las ventas al menudeo se hacen al contado, no se fiará ni al diablo.

Calle de Cuyo esquina Suipacha.

Al comercio.

Por el presente hago saber al comercio que he dado poder bastante á D. Alberto Jarrin para representarme en mi casa de Buenos Aires.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1867.

Gavino Bazille.

Debiendo ausentarme para Europa tengo el honor de participar al comercio que D. Alberto Jarrin queda como apoderado de la casa Gavino Bazille en esta plaza en mi reemplazo.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1867.

m10 p11 J. B. Maudet.

Chargeant dans les rivieres

POUR BORDEAUS

Ferdinand—Barque française. 516 I. I. 219 ton. capitaine Weis, consigné á M. Sallano.

Municipalidad de Arenales

Por disposicion de la corporacion se saca á licitacion la elaboracion de quinientos mil ladrillos, los cuales deberán ser de buena calidad, y su dimension, de siete pulgadas de ancho catorce de largo y dos de grueso; para trabajar en barro.

El pago de dicho ladrillo se hará á medida que se efectuen las entregas.

Los licitadores darán una fianza á satisfaccion; debiendo indemizar por perjuicios en la cuarta parte del valor del ladrillo que si deja de entregar en el plazo determinado.

Las entregas deberán empezar en el mes de Noviembre próximo y terminarlas á fines de Abril del año próximo venidero.

Las propuestas podrán hacerse con concepto á hacer las entregas en las obras públicas en este pueblo, ó en la barra de los hornos, siempre que estos, no se hallen fuera del egido del pueblo.

Será rechazado todo aquel material, que no se halle en las condiciones arriba espresadas.

Las propuestas serán abiertas en la secretaria de esta Municipalidad el 30 de Junio próximo.

JOSÉ ZOILO MIGUENS.
Presidente,
Valentin Sanchez
p18 m3 Secretario

Legacion de España en Buenos Aires

Los Sres. cuyos nombres á continuacion se espresan, se servirán pasar por esta Legacion de S. M. para enterarse del estado de sus reclamaciones. Al mismo tiempo se advierte que, habiendose repetido los anuncios, sin haber producido efecto, este será el último que se haga:

D. José Nieto y Eirin
D. Rafael de Zaballa.
« Rafael Leon representado por
« Avelino Suarez.
« Torres.
« Manuel Garcia.
« Bernado Diaz.
« Prudencio Rodriguez en representacion de su esposa Da. Rosa Pereira.
« Dionisio Casais.
« Ramon Garcia.
« Maria Fernandez de la Cruz.
« Pilar Portor de Pombo.
D. José Maria Galarraga en representacion de la testamentaria de
D. Juan Asensio Virasoro.
« José Gimenez.
« Francisco Alvarez representado por
« Bernardo Diaz.
« Domingo Antonio Rodriguez.
m15 9p.

Municipalidad de Mercedes

Mayo 11 de 1867.

La Municipalidad de Mercedes, llama á propuestas para la construccion de un Mercado de abasto, á los Sres. Arquitictos, ó empresarios que gusten presentar sus planos y presupuestos para el dia 12 del entrante mes de Junio. Entendiendose que la obra será construida por cuenta del contratante y no de la Municipalidad, con arreglo al convenio que se haga: pudiendo antes del dia indicado presentarse, los interesados, para recibir instrucciones por la Secretaria.

La Municipalidad ha tomado esta resolucion, por no haberse presentado á cumplir sus compromisos Don Leopoldo Rochi.

Matias Cardozo.
Maximo A. Debu.
m14 6p. Secretario.

Aviso de la oficina de patentes de invencion

Por resolucion superior fecha 30 de Abril del presente año, queda suprimido el articulo 5° del Reglamento Provisorio de esta oficina aprobado por decreto 9 de Noviembre de 1866 y modificado el articulo 24 de dicho Reglamento provisorio (que por la suprecion mencionada es hoy 23) en la forma siguiente:

23—Denegada una patente: se entregará al interesado un ejemplar de los dibujos (si los hubiese) y otro de la descripcion escrita presentados, llevando esta última una copia de la resolucion del comisario en el asunto, y conservándose en la oficina en estricta reserva la solicitud y el otro ejemplar de dicho dibujo y descripcion escrita.

Buenos Aires Mayo 2 de 1867.

Daniel Maxwell.
Octavio Pico.
Secretario.

Grandes novedades en ropa hecha.

89—CANGALLO—89

Se han recibido por este paquete un surtido especial en sobre-todos, trajes completos de casimir, facquett con chaleco igual alta novedad, pontalones, chalecos, capas; cabour, robs de chambre, medias-batas para escritorio, trajes completos de casimir para jóvenes de 10 á 18 años, cabour para las mismas edades, trajes completos de yacquett á la inglesa para jóvenes de 16 y 18 años.

No olvidarse que es al lado de la oficina del telégrafo. m18 p2

Manzanas Muy ricas y hermosas se vende por mayor y mener, calle de Reconquista núm. 130, depósito de P. Brunet. m18 3p.

Se alquila una linda tienda con cuartos aeuntro en la calle Buen Orden 348, para dar razon ocurrase calle Perú 19, alli mismo daran razon de una casa en la calle Florida con diez piezas entabladas, empapeladas, con algibe y gas. p3 m17

Ferro-Carril del Oeste

Por órden de la comision directiva, la administracion de esta empresa llama á propuestas para la proveduria de grasa y aceite para el consumo durante un año,

Las condiciones estarán á la vista en la Administracion del ferro-carril en la estacion central.

Las propuestas se abrirán el dia Viernes 10 de del corriente á la una del dia en presencia de los interesados. Buenos Aires 4 de Mayo de 1867.

La Administracion.

Plantas de flores, Cabezas semillas y árboles frutales. Los jardineros franceses que tienen el deposito calle de Victoria núm. 81, previene á los aficionados de la ciudad qué estando para ausentarse del pais han resuelto ofrecer gran rebaja en los precios. m8 15p,

A uno por ciento

El dueño del escritorio que firma, calle de San Martin núm. 4, tiene fuertes cantidades para prestar sobre hipoteca á un iuteres muy bajo trayendo los títulos serán despachados desde 10 de la mañana á 4 de la tarde.

a10 25p. P. Felix O'Gorman.

LOTERIA

De la Beneficencia de Buenos Aires

PREMIO MAYOR **300000 $**

La lotería mensual que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta morada numeracion celeste y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 22 de Mayo

El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.

SUERTES

1	de		300,000
1	«		20,000
2	«	10,000	20,000
6	«	4,000	24,000
12	«	2,000	24,000
120	«	800	96,000
186	«	400	74,400
272	«	300	81,600

600 suertes ó 2400 cuartos 640,000 $

Buenos Aires, Abril 24 de 1867.

La Comision administradora.

A los almaceneros por mayor y menor

Estando disponible la «Yerba Paraguaya» que fué detenida en los depósitos de la aduana, se ofrece en venta por bultos de cinco arriba á precios comodos, en el depósito. Calle de Belgrano, núm. 73, almacenes del Sr. Martinez de Hoz. m17 5p.

Aviso Una señora recientemente establecida en esta capital, se ofrece para dár lecciones de piano, y «piano-armónico» á domicilio. lo mismo que en su casa. En esta, desde las 5 de la tarde hasta las 8 de la noche. Ademas enseña el idioma Fracés. lectura. escritura gramatica, arimetica historia, geografia y doctrina cristiana, Calle de Balcarce nñm. (28). entre Estados-Unidos y Europa. a13 30p

FERRO-CARRIL

DE LA

Boca, Barracas y Ensenada,

Desde el 25 de Marzo de 1867, inclusive, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Venezuela	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1 —	2 —	3 —	4 —	5 —	6 30
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 40
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 50

REGRESO

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 —
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 10
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 20

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.

LA ADMINISTRACION.

Se vende Por causa de tener que irse para Francia todos los objetos del taller y todos los muebles en lo de Josefina Corses calle de Cuyo 158. m9 p8

Secretaria del Senado Nacional

Buenos Aires Abril 29 de 1867.

Se ruega á los Sres. Senadores de la Nacion, que á su llegada á esta capital den á la secretaria el aviso de ella en la fecha que haya tenido lugar, asi como el del puesto de su procedencia y la direccion de su habitacion en esta ciudad.

p15 a30 La Habilitacion.

Un millon de ladrillos de cal!! La municipalidad del 25 de Mayo llama á propuestas para la elaboracion de un millon de ladrillos de cal.

Los interesados pueden ocurrir en Buenos Aires á la calle Rivadavia No. 44 ó á este juzgado para tomar informes del presidente de la municipalidad. Mayo 8 de 1867. p8 m10

El Coronel D. Adolfo Orma

(Q. E. P. D.)

Falleció el 21 de Abril de 1867.

Da. María L. Rodriguez de Orma madre, sus hermanos y demas deudos suplican á los amigos del finado se digne asístir al funeral que por el descanso de su alma se ha de celebrar el lúnes 20 á las 10 de la mañana, en la Santa Iglesia Cadral.

El duelo se despedirá de la puertota del Templo. m17 3p.

Para Valparaiso

El vapor „Supe" de la Compañia del Pacifico debe llegar á Montevido á fines del corriente mes y saldrá inmediatamente para el puerto arriba mencionado. Seguiran en poco tiempo los vapores „Aricei" y „Quito" de la misma Compañia.

Agentes en Bs. As. Bates Stokes y Ca. 55 Muipú
« « Montevideo « 33 Rincon
m16 10p. «

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1.° de Marzo el servicio de los trenes—

EN LOS DIAS DE TRABAJO Y FIESTAS SERA COMO SIGUE:

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7 —	8 —	10 —	2 —	4 —	5 —
11 de Setiembre	7 10	8 10	10 10	2 10	4 10	5 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	2 15	4 15	5 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	2 20	4 20	5 20
Flores	7 25	8 25	10 25	2 25	4 25	5 25
Floresta	7 30	8 30	10 30	2 30	4 30	5 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	2 45	4 45	5 45
Moron	8 —	9 —	11 —	3 —	5 —	6 —
Merlo	8 20	—	11 20	3 20	—	6 20
Moreno	8 30	—	11 30	3 30	—	6 30
General Rodriguez	9 —	—	—	4 —	—	—
Lujan	9 30	—	—	4 30	—	—
Mercedes	10 30	—	—	5 30	—	—
Mercedes	10 40	—	—	5 40	—	—
Freire	11 30	—	—	6 30	—	—
Gorostiaga	12 —	—	—	7 —	—	—
Chivilcoy	12 30	—	—	7 30	—	—

REGRESOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Chivilcoy	—	—	6 30	—	1 30	—
Gorostiaga	—	—	7 —	—	2 —	—
Freire	—	—	7 30	—	2 30	—
Mercedes	—	—	8 20	—	3 20	—
Mercedes	—	—	8 30	—	3 30	—
Lujan	—	—	9 30	—	4 30	—
General Rodriguez	—	—	10 —	—	5 —	—
Moreno	7 30	—	10 30	1 30	5 30	—
Merlo	7 40	—	10 40	1 40	5 40	—
Moron	8 —	10 —	11 —	2 —	6 —	7 —
San Martin	8 15	10 15	11 15	2 15	6 15	7 15
Floresta	8 30	10 30	11 30	2 30	6 30	7 30
Flores	8 35	10 35	11 35	2 35	6 35	7 35
Caballito	8 40	10 40	11 40	2 40	6 40	7 40
Almagro	8 45	10 45	11 45	2 45	6 45	7 45
11 Setiembre	8 50	10 50	11 50	2 50	6 50	7 50
Parque	9 —	11 —	12 —	3 —	7 —	8 —

Buenos Aires, Febrero 26 de 1867.

AGENTES—G. Matti y Ca., Cangallo núm. 30—
LA ADMINISTRACION.

AGENCIAS

DE LA

NACION ARGENTINA

Para mayor comodidad del público quedan establecidas, desde hoy, las siguientes agencias en las cuales pueden dejarse los «avisos» que se quieran publicar en la «Nacion Argentina,» como el nombre ó domicilio de las personas que quieran suscribirse al espresado diario:

—Casa del Sr. Infiestas, Bolivar 34.
—Suipacha 46, Agencia del Sr. Pader.
—Salta 52, agencia del Sr. Lavarden.
—Esquina Defensa y Europa, confiteria, Don Cárlos Noel.
—Rivadavia 105, agencia del Sr. Sotuyo.
—Salta 150, Tienda y merceria del Sr, Blanco.
—Mercado del Sud, agencia de Don Marcos Agrelo, (plaza Constitucion.)
—Chacabuco 100, agencia de los Sres. Baza y Ca. (Mercado Viejo).
—Independencio 213 (plaza de la Concepcion) Cigarreria de D. Saturnino Alconero.
—Boca del Riachuelo, escritorio del corredor marítimo, D. Juan N. Gagliolo.

En el pueblo de Quilmes, Sr. D. Emiliano Reyna.

Las publicaciones se harán con arreglo á la siguiente:

Tarifa de avisos

Hasta cinco líneas impresas	5 $
Hasta diez líneas	10 $

Hasta veinte líneas 1 $ por línea.

El esceso de veinte líneas se cobran cuatro reales por línea.

La línea se calcula en 40 letras.

La anterior tarifa rige para tres publicaciones, pasando las cuales se abonarán una cuarta parte del valor del aviso por cada nueva publicacion.

Por los avisos notables, pracio convencional.

Nota—Las agencias anotan al pié de cada aviso el precio cobrado y los dias de publicacion.

AVISO

GRAN FABRICANTE DE BILLARES

284--Calle de Cangallo--284

DE

FRANCISCO CONTE

FRENTE AL MERCADO DEL PLATA

BUENOS AIRES

En este establecimiento se encuentran siempre un surtido general de billares modernos trabajados con solidez y gusto, su propietario no ha omitido gasto á fin de obtener para vender á precios mas moderados que en ninguna otra parte los artículos del ramo de primera calidad, á saber billares finos de **nueva construccion** de molduras enchapadas en jacaranda y de marqueteria, billares de cacino sin tronera y sin bolsa de baranda de nueva invencion surtido y de otras maderas al gusto de los compradores y acientos de pizarras, paño frances de primera clace, tacos de billares tambien de nueva construccion, bolas de marfil, bolitas para troneruna, juegos de Palos, tiza, cepillos, pizarra para apuntar todo de primera calidad.

Las personas que deseen honrrar esta casa serán servidas con puntualidad, precios equitativos y á satisfaccion de los interesados, contando para el efecto con un surtido general de artículos del ramo.

Se hacen todas clases de juegos como ser billares íngleses juegos de bagatela, Rolecta etc.

NOTA.—Se garanten los billares que se venden en este establecimiento.

PARIS LONDRES

SOMBRERERIA DE LA ELEGANCIA

109—FLORIDA—109

DE

ANATOLE ATTENOUX Y MEJANELLE

Gran depósito de guantes Jouvin

Artículos de lujo de fantasia y de ropa blanca para hombre

BUENOS AIRES

Guantes castor de la lana y seda, camisas blancas, de color y á la crimea, camisetas de franela, de punto, de algodon y de lana, calzoncillos de hilo, de algodou y de punto, bastones, paraguas, sombreros de felpa, castor y de todas clases; corbatas y cuellos, gorras de cuero, mono y de paño, medias de todas clases pañuelos de hilo blanco y de color y de seda, perfumeria inglesa y francesa.

NOTA—Esta casa recibe todos los meses por el vapor frances é ingles un grande surtido de guantes, y toma encargos sobre medida para Europa de toda clase de ropa blanca por mayor y menor.

GRAN LOTERIA DE SANTA FE

Se juega en dos globos

Premio mayor 1,000 onzas de oro

La Loteria que está en circulacion es compuesta de 8 millares con seiscientas suertes y se jugará infaliblemente el 15 de Mayo de 1867 con el premio mayor de mil onzas.

Se juega el 15 de Mayo

SUERTES

1	16,000 patacones.
1	1,000 «
2	500 «
3	200 «
5	100 «
12	50 «
42	30 «
206	20 «
428	15 «
600	Suertes ó 3000 quintos en 8 millares

Rosarior 6 de 1867 anurEpomaaLer

NO MAS SESIONES

PARA RETRATARSE

RETRATOS FOTO-PINTADOS

AL OLEO Y EN TELA

POR

M. EARONI

LAUREADO ARTISTA, PINTOR DE PARIS MIEMBRO DE LA SOCIEDAD DE RELLAS ARTES Y ANTIGUO DICIPULO DEL CÉLEBRE.

ABEL DE PUJOL

Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P. . . . fotógrafo, calle núm. 6, ha por fin conseguido asociarse al Sr. Earoni. Puede comprenderse cuantos y sacrificios ha tenido que hacer Mr. P. . . . para llegar á adjuntarse un artista de mérito y poder sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.

Para juzgar del talento del Sr. Earoni, puede verse en esposicion (calle de Florida) tres grandes retratos pintados por él sin otro orijinal que una simple tarjeta.

En adelante todos nuestros retratos de valor serán pintados por este artista en de Paris, calle Fontain Moliere núm. 33.

Hacemos la reproducion de retratos de toda clase eu tamaño natural, asi como de difuntos á quein damos la apariencia de la vida.

Tres meses peco mas ó menos desde la salida del paquete que trasmitirá el encargo á nuestra casa de Paris, bastaran para que el retrato pueda ser entrngado á su dueño.

EL CELEBRE COGNAC AMERICANO

DE

BLACKBEVRY

Nada mas que cognac y la fruta de Blackbery.
Es un cordíal exelente!
Un tónico magnifico é inofensivo.
Un estimulante sencillo y muy agradable.
Introducido ahora por primera vez en Buenos Aires.
Su uso es casi universal en los Estados Unidos.
En venta en los almacenes y confiterias principales de Buenos Aires.
Descuentos liberales á los que compran para vender otra vez.
En tercerolas, barriles y por docenas.—Unicos introductores.

Bate y Livingston

64—SAN MARTIN—64

ARMERIA

DE

JUAN LOPEZ

El Sr. Lopez tiene el honor de anunciar al público que acaba de abrir una armeria calle San Martin No. 8, frente de la Catedral en la que encontrarán un gran surtido de escopetas Lefaucheux y fulminante, rifles de todas clases, revolvers de todos sistemas, pistolas Lefaucheux y monte cristo un gran surtido de articulos de caza al mismo tiempo se encarga de toda compostura de armas de todos sistemas, especialidad de trabajos finos y delicados venta y trabajos garantidos con un quince por ciento mas barato que en todas partes. abono de 75 pesos anuales por el entretenimiento de las armas. aceite y grasa purificada para entretener las armas en buen estado. Venta por mayor y menorr. Catuchos de todos calibres, espadas y puñoles.

Para Marsella y Génova.

Pasageros.

Saldrá para dichos puntos en los primeros dias del proximo mes de Junio el de primera clase y muy velero Luque J. Costante del porte de 1,000 toneladas el Capitan D. Vicente Vicini el que tiene escelentes comodidades para pasageros y á quienes les será dado buen trato.

Las personas que gusten tomar pasaje para tratar ocurran al Capitan Calle Reconquista N.° 89 ó á sus consignatarios Bartolome Viale y Hos. Maipú 98.

p15 m8.

Corredor Marítimo José Maria Martinez se encarga de toda clase de comisiones y despachos de Aduana como tambien de consignaciones de buques de cabotage etc. Escritorio calle Rivadavia núm. 47. p.20m 1

Compañia real de navegacion del Pacífico.

Para Valparaiso—Vapor Inglés «Arica."

Este magnifico y nuevo vapor debe salir de Liverpool á principios de Mayo y á su llegada á Montevideo seguirá viage inmediatamente despues de tomar carbon para dicho destino. Admite pasageros y dinero á flete.

Por mas informes ocurrase á los ajentes.

En Montevideo Bates Stohes y Ca. 33 Rincon
En Buenos Aires " 55 Maipú
p15 m8.

Mensagerias

CORREO DEL ESTADO

PARA LA

EXALTACION DE LA CRUZ Y ZARATE

Agencia, calle de Tacuari núms. 19 y 21.

El dueño de esta nueva Empresa avisa al Público que desde esta fecha á establecido un servicio de Diligencias desde la capital hasta Zarate y que se hará con celeridad y el mejor esmero.

Las salidas de la Capital para la Exaltacion de la Cruz y Zarate serán en el primer tren que sale del Parque para la Villa de Lujan los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11. 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29, regresarán á la Capital los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, y 30, en el último tren.

Las Encomiendas y pagajes de pasageros se recibirán en su agencia hasta las 4 de la tarde de la vispera de la salidada, la salida, la correspondencia y de periódicos hasta las 9 de la noche.

El Mayoral Antonio Mezquitas.
Empresarios— -Santiago Solas y Cá.

DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

206—CALLE DE VENEZUELA—206

En este establecimiento hay siempre un grande y variado surtido de las mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados Unidos para el uso de

Familias,
Sastres,
Costureras,
Sombrereros,
Zapateros,
Talabarteros etc.

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro de la plata. Hay de doce diferentes fabricantes, asi es que el comprador tiene como elegir, y todo todas garantidas por su buen trabajo, se venden á precios muy reducidos.

Juan Sh...
p30 m7

Tabaco y té—Venta por mayor y menor, calle de Rivadavia número 436, esquina á Santiago del Estero. Este nuevo establecimiento se halla abierto desde esta fecha con un gran surtido de tabacos especiales de capa introducido por el que suscribe. Cigarros de la Habana y hamburgueses. Té de las clases mas finas, como Caravane, Alandrin, Orange pekoe aromático etc., por libras ó de bultos cerrados. Buenos Aires, Mayo 15 de 1867.

Luis Pager.
p3 m16.